FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
implantes Ortopédicos Quirúrgicos

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
implantes de trauma ortopédico

42322200-42321500-42321900-42321700-42322100-42321800

UNIDAD DE MEDIDA
Unidad ,gramos

DESCRIPCIÓN GENERAL

MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA

OBSERVACIONES GENERALES

CUANDO APARECE GUION (-) EQUIVALE A O, EJEMPLO ACERO-TITANIO, QUIERE DECIR QUE SE PUEDE PRESENTAR EL ELEMENTO EN CUALQUIERA DE LOS 2 MATERIALES

EN LOS NUMEROS EL GUION O LA A INDICAN RANGO. POR EJEMPLO, DIAMETRO 10-14mm, QUIERE DECIR QUE SE PUEDEN PRESENTAR ELEMENTOS DENTRO DEL RANGO, es decir 10, 11, 12,13, Y 14 mm, dependiendo del número de tamaños requerido.

EN LOS NUMEROS LA COMA IMPLICA QUE SE DEBEN PRESENTAR TODOS LOS ELEMENTOS SOLICITADOS. POR EJEMPLO, LONGITUDES 10, 12, 14mm, QUIERE DECIR QUE SE DEBEN PRESENTAR TODOS LOS ELEMENTOS, es decir 10, 12 Y 14 EN FORMA OBLIGATORIA

LOS ELEMENTOS QUE APAREZCAN DENTRO DEL MISMO ITEM SE DEBEN OFERTAR CON UN SOLO PRECIO PARA TODOS ELLOS excepto ITEM 6 PROTESIS REVERSA PRIMARIA E ITEM 7 PROTESIS REVERSA DE TRAUMA DEL GRUPO 14

OPCIONAL QUIERE DECIR QUE PUEDE O NO PRESENTARSE Y NO AFECTA EL PORCENTAJE REQUERIDO DEL GRUPO

OBLIGATORIO QUIERE DECIR QUE PARA CALIFICAR COMO "CUMPLE" EL GRUPO CORRESPONDIENTE, EL ITEM SE DEBE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE

GRUPO 1.- CEMENTO OSEO

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características				CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)
			GRAMOS	USO	ARTICULACIÓN	MATERIAL	
1	101	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	Metil -metacrilato	42322200
2	102	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	
3	103	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL O SIMILAR)					
4	104	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO (opcional)	20 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	
5	105	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO (opcional)	60 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	
6	106	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO (opcional)	60 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	

EL sistema de cementación retrograda se podrá presentar con o sin cemento incluido.

GRUPO 2.- ESPACIADORES ARTICULARES

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)
			Diseño	uso	Longitud	Diámetro	Material	

1	201	ESPACIADOR PARA CADERA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		3 o mas	3 o mas	SILICONA O CEMENTO	42321500 42322000
2	202	ESPACIADOR PARA RODILLA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	PARA TIBIA Y FEMUR	3 longitudes o mas	3 tamaños o mas	SILICONA O CEMENTO	
3	203	ESPACIADOR PARA HOMBRO. Opcional	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		2 o mas		SILICONA O CEMENTO	

GRUPO 3.- CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FEMUR PROXIMAL (CADERA) EL SISTEMA DEBE CONTAR MINIMO CON DOS ANGULACIONES DEL SISTEMA DESLIZANTE PROXIMAL Y UN SEGUNDO TORNILLO ADICIONAL AL SISTEMA DESLIZANTE.

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR DE PILA O NEUMATICO.

No	CÓDIGO	IMPLANTE	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Tamaño requerido	Longitud	Diámetro	Material	
1	301	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		170-235 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	42321500 42322000
2	302	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		170-220 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
3	303	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		300 - 319 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
4	304	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		320 - 339 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
5	305	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		340 - 359 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
6	306	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		360 - 379 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
7	307	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		380 - 399 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
8	308	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		400 - 419 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
9	309	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		420 - 439 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	
10	310	Clavo cefalomedular para fémur proximal (opcional)	Fresado solido o canulado		130-420	13 mm o más	Acero-Titanio	
11	311	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Canulado		60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	
12	312	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico (opcional).	Canulado		Más de 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	
13	313	Tornillo de cierre	Canulado o sólido		0mm , 5-10mm	Según Diseño	Acero-Titanio	
14	314	Tornillo de cierre (opcional)	canulado o sólido		Más de 10 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	
15	315	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio	Sólido	Mínimo 6 longitudes	50 a 120	Según Diseño	Acero-Titanio	
16	316	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Sólido		25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	
17	317	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular(opcional)	Sólido		Más de 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	

GRUPO 4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR Y TIBIA

CON DISPOSITIVO DE NAVEGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA PARA EL BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL SIN NECESIDAD DE VISUALIZACIÓN FLUOROSCÓPICA								
Para este grupo se debe enviar la técnica quirúrgica, que incluya la técnica para el bloqueo distal. En caso de duda respecto al funcionamiento de la guia externa, se hará requerimiento por parte del comité técnico, para realizar taller con modelo de hueso artificial.								
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FÉMUR ANATÓMICO Y CON ENTRADA TROCANTÉRICA								
CON MÍNIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES								
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA								
No.	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material	
1	401	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	9	Acero-Titanio	
2	402	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		380-420	9	Acero-Titanio	
3	403	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	10	Acero-Titanio	
4	404	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	10	Acero-Titanio	
5	405	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		420-450	10	Acero-Titanio	
6	406	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	11 a 11.5	Acero-Titanio	
7	407	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	11 a 11.5	Acero-Titanio	
8	408	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	11 a 11.5	Acero-Titanio	
9	409	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	12 a 13	Acero-Titanio	
10	410	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	12 a 13	Acero-Titanio	
11	411	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	12 a 13	Acero-Titanio	42321500
12	412	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	13 o mas	Acero-Titanio	
13	413	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	13 o mas	Acero-Titanio	
14	414	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	13 o mas	Acero-Titanio	
15	415	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		370 o mas	14 o mas	Acero-Titanio	
16	416	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño-	40 o menos	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
17	417	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	41 a 45	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
18	418	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	46 a 50	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
19	419	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	51 a 55	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
20	420	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	56 a 60	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
21	421	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	61 a 65	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
22	422	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	66 a 70	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
23	423	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	71 a 75	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
24	424	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	76 o mas	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	
25	425	TAPON SEGÚN DISEÑO					Acero-Titanio	
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR RETROGRADO ANATOMICO								
MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES								
26	426	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	9 - 10 mm	Acero-Titanio	42321500
27	427	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	11 - 12 mm	Acero-Titanio	
28	428	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	13 - 14 mm	Acero-Titanio	
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA								
CON MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES y 3 BLOQUEOS DISTALES								

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud mm	Diámetro	Material	
29	429	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
30	430	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
31	431	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
32	432	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
33	433	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
34	434	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	
35	435	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	
36	436	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	9 A 10	ACERO-TITANIO	
37	437	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	9 A 10	ACERO-TITANIO	
38	438	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	9 A 10	ACERO-TITANIO	
39	439	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		280-320	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
40	440	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
41	441	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
42	442	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
43	443	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		295-320	12	ACERO-TITANIO	
44	444	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		325-350	12	ACERO-TITANIO	
45	445	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		355-390	12	ACERO-TITANIO	42321500
46	446	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		260-290	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
47	447	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
48	448	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
49	449	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
50	450	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	
51	451	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	
52	452	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	
53	453	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	9 A 10	ACERO-TITANIO	
54	454	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	9 A 10	ACERO-TITANIO	
55	455	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	9 A 10	ACERO-TITANIO	
56	456	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		280-320	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
57	457	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
58	458	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
59	459	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	
60	460	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	12	ACERO-TITANIO	
61	461	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	12	ACERO-TITANIO	
62	462	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355-390	12	ACERO-TITANIO	
63	463	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	26 a 30	Según Diseño	ACERO-TITANIO	
64	464	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	31 a 35	Según Diseño	ACERO-TITANIO	
65	465	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	36 a 40	Según Diseño	ACERO-TITANIO	42321500
66	466	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	41 a 45	Según Diseño	ACERO-TITANIO	
67	467	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	46 a 50	Según Diseño	ACERO-TITANIO	

68	468	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	51 a 55	Según Diseño	ACERO-TITANIO	
69	469	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	56 a 60	Según Diseño	ACERO-TITANIO	
70	470	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	61 a 65	Según Diseño	ACERO-TITANIO	
71	471	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	66 o mas	Según Diseño	ACERO-TITANIO	
72	472	TAPON SEGÚN DISEÑO	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE		Según Diseño	ACERO-TITANIO	

GRUPO 5. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FÉMUR CON ENTRADA TROCANTÉRICA

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material	
1	501-1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO ENTRADA TROCANTERICA (opcional)	SOLIDOS-CANULADOS		200 A 400 MM	7 A 9	Acero-Titanio	42321500 42321700
2	501-2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA (opcional)	SOLIDO	AUTORROSCANTE	50 - 125	4.5 A 5	Acero-Titanio	
3	501-3	TORNILLO O PERNO DE BLOQUEO (opcional)	SOLIDO		18-80	4 A 4.5	Acero-Titanio	
4	501-4	TAPON DE CIERRE (opcional)						
5	502-1	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICO CON BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO CON ENTRADA TROCANTERICA	CANULADO mínimo 2 bloqueos al cuello	mínimo 6 combinaciones	300 - 480	9-16	Acero-Titanio	
6	502-2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA	SOLIDO	AUTORROSCANTE PUNTA ROMA	60 A 130	6.5	Acero-Titanio	
7	502-3	TORNILLOS O PERNO DE BLOQUEO	SOLIDO	SEGUN DISENO	26 A 100	5.0 - 6.0	Acero-Titanio	
8	502-4	TAPON DE CIERRE	SEGUN DISENO					

GRUPO 6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIAS TASIS

EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO

CONVENCIONES SD: SEGÚN DISEÑO

No	CÓDIGO	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
PARA CADERA, FÉMUR, RODILLA Y TIBIA								
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.						UNIDAD		
1	601	CABEZAL EN T PARA CADERA						43322000 42321500
2	602	CLAMP UNIPLANAR PARA EXTREMO DEL RIEL METAFISIARIO FIJO O ROTATORIO			OPCIONAL			
3	603	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO -VALGO.		UBICACIÓN LATERAL.				
4	604	CABEZAL DE TRANSLACION PLANO LATERAL						
5	605	CUERPO ACOPLADOR PARA EXTREMO DE RIEL DE TRASPORTE	-					
6	606	CABEZAL EN T CONVERGENTE ADULTO						
7	607	CABEZAL EN T ESTANDAR.						
8	608	CUERPO COMPRESOR ADULTO opcional SD		5 A 8 CM				
9	609	DINAMIZADOR PARA RIEL						
10	610	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO VALGO. UBICACIÓN ANTERIOR			OPCIONAL			
11	611	CUERPO COMPRESOR ADULTO 10 O MAS opcional según diseño		10 o más				
12	612	CUERPO COMPRESOR-DISTRACTOR CON CONTROL DE ALARGAMIENTO			OPCIONAL			
13	613	CABEZAR RECTO ARTICULADO			OPCIONAL			
14	614	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION			OPCIONAL			
15	615	CABEZAL DE INCLINACION ANTEROPOSTERIOR			OPCIONAL			
16	616	CUERPO ACOPLADOR PARA RIEL			OPCIONAL			
17	617	RIEL DE 200-250MM	FIBRA DE CARBONO	1 o MAS TAMAÑOS				
18	618	RIEL DE 300-350MM		1 o MAS TAMAÑOS				
19	619	RIEL DE 400MM		1 o MAS TAMAÑOS				

TUTOR DE TRANSPORTE COMPLETO (3 CLAMPS Y UN RIEL.Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS) O SU EQUIVALENTE Según Diseño								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
20	620	RIEL DE 200-250MM	FIBRA DE CARBONO	1 o MAS TAMAÑOS				42321500
21	621	RIEL DE 300-350MM		1 o MAS TAMAÑOS				43322000
22	622	RIEL DE 400MM		1 o MAS TAMAÑOS				

	CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIAMETRO, CONICO O ESTÁNDAR							
	CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.							
No	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	
23	623	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar mínimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o cónica	Cortical	42321500 43322000
24	624	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar mínimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o cónica	Cortical	
25	625	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o cónica	Cortical.	

CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
26	626	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o cónica		42321500 43322000
27	627	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM (OPCIONAL)	4.5 -3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o cónica	Cortical	

TUTORES EXTERNOS PARA ARTRODIASTASIS							
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO							**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
Incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario. en una hoja en Excel adicional dentro de la propuesta							
28	628	TUTOR ARTRODIASTASIS DE CADERA					42321500 43322000
29	629	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA CODO					
30	630	TUTOR ATRODIASTASIS DE RODILLA					
31	631	TUTOR ARTRODIASTASIS DE TOBILLO					
32	632	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA PUÑO					
SISTEMA PERIARTICULAR							**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
33	633	FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA				42321500 43322000
34	634	FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR , DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR				
35	635	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		125-150MMM	OPCIONAL		
36	636	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		175-190MM			
37	637	SEMIAROS DIAMETROS 2/3	FIBRA DE CARBONO	125-220 MM	OPCIONAL		
38	638	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		200-220MM			
39	639	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		125-150MMM			
40	640	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		175-190MM			
41	641	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		200-220MM			
42	642	SEMIAROS DIAMETROS 1/3	FIBRA DE CARBONO	125-220 MM	OPCIONAL		
43	643	ARO EN U PARA PIE ESTÁNDAR					
44	644	KIT ANILLO	Sus componentes deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.				

45	645	BARRAS DE REFUERZO				
46	646	BARRAS DE REFUERZO		301 O MAS MM		
47	647	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 201 o menos hasta 350 mm o más				
48	648	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 60 o menos hasta 200 mm				
49	649	POSTES		50	OPCIONAL	
50	650	POSTES		100, 150	OPCIONAL	
51	651	CABEZAL PARA ALAMBRES-DIAMETRO SEGÚN DISEÑO (COTIZAR EL SISTEMA PARA 2 ALAMBRES)				
52	652	TORRE ADAPTADORA O SUJETADORA DE BARRA				
53	653	CABEZAL PARA ARO DE 3 TORNILLOS-CORTICALES		PARA TUTOR HIBRIDO		
54	654	CABEZAL PARA ARO DE 1 TORNILLOS CORTICAL		PARA TUTOR HIBRIDO		
55	655	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS			OPCIONAL	
56	656	CUERPO ADAPTADOR O ACOPLADOR PARA ARO				
57	657	CABEZAL DE CORRECCION ANGULAR HIBRIDO-PARA ADAPTAR AL ARO				
58	658	TONILLOS PARA ARO-SEGUN SISTEMA		PARA TUTOR HIBRIDO		
59	659	ALAMBRE CON OLIVA CENTRAL DE 1,6 A 2.4 SEGÚN DISEÑO,				
60	660	CLAMP TIPO BISAGRA PARA ARO			OPCIONAL	

FIJADOR PERIARTICULAR COMPLETO Incluye todas las componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.						**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
61	661	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA			42321500 43322000
62	662	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR			

GRUPO 6B. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE								
MINIFIJADORES								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
63	663	MINIFIJADOR ARTICULADO PARA HUESOS CORTOS-TRAUMA		1 CUERPO 2 CABEZALES.				42321500
64	664	MINIALARGADOR PARA HUESOS CORTOS -						
65	665	MINIFIJADOR PARA ARTRODIASTASIS EN PLANO VERTICAL- HUESOS CORTOS						

TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS								
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
66	666	CABEZAL ARTICULADO DE PIVOTE DE CADERA - PEDIATRICO			OPCIONAL			42321500
67	667	CABEZAL ARTICULADO DE RODILLA PEDIATRICO			OPCIONAL			
68	668	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO 10CM O MAS						
69	669	CABEZAL EN T CONVERGENTE.-PEDIATRICO			OPCIONAL			
70	670	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO		2- 5 CM	OPCIONAL			
71	671	DINAMIZADOR PARA RIEL PEDIATRICO						
72	672	TUTOR FIJADOR AXIAL DINAMICO PEDIATRICO			OPCIONAL			
73	673	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL o clamp de translacion PEDIATRICO			OPCIONAL			
74	674	CABEZAL EN T PEDIATRICO			OPCIONAL			

75	675	MINIFIJADOR PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES CONGENITAS						
76	676	RIEL DE 100-150MM		MININO 2 TAMAÑOS				
77	677	RIEL DE 200 O MAS MM		MININO 2 TAMAÑOS				
TUTOR DE TRANSPORTE PEDIATRICO COMPLETO, INCLUYE: 3 CLAMPS, UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
78	678	RIEL DE 100-150MM		MINING 2				42321500
79	679	RIEL DE 200 O MAS MM		MINING 2				

GRUPO 6B.1. TUTORES TIPO ILIZAROV								
EL INSTRUMENTAL DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO 2 TENSORES DINAMOMÉTRICO								
No	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			MATERIAL		DIÁMETRO			
80	680	AROS DE PIE	DURALUMINIO		100-180 MM			42321500
81	681	HEMIAROS			80-220 MM			
82	682	TUERCAS DE ALARGAMIENTO				universal o 10 MM		
83	683	TUERCAS			10 MM			
84	684	DISTRACTORES TELESCOPICOS O TORRE PARA ALARGAMIENTO				70-300 MM		
85	685	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS O ROTULA CARDANICA						
86	686	SOPORTE OBLICUO	DURALUMINIO					
87	687	TORNILLOS COMUNES				10-30 MM		
88	688	POSTES O BANDERINES	DURALUMINIO	MACHOS Y HEMBRAS SD		1 - 5 ORIF		
89	689	ARANDELAS		GRUESAS, DELGADAS, CONCAVAS, CONVEXAS Y RANURADAS SD				
90	690	PLACAS	DURALUMINIO			2 - 10 ORIF		
91	691	AROS DE 60 A 140 GRADOS	DURALUMINIO	CORTOS Y LARGOS	60-140 MM	FEMUR PROXIMAL		
92	692	BARRAS ROSCADAS		CON ORIFICIO O CANAL SD		40 - 199MM		
93	693	BARRAS ROSCADAS		CON ORIFICIO O CANAL SD		200 - 400 MM		
94	694	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL		CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO				
95	695	ALAMBRES		CON Y SIN OLIVA	1.6-2.0 MM	360 - 500 MM		
96	696	CLAMP O SUJETADORES DE TORNILLO		PARA SCHANZ				
97	697	EXTENSIONES PARA PIE	DURALUMINIO			3 a 10 ORIF		
98	698	PLACA BIPLANAR				2-4 ORIF		
99	699	BUCHA HEXAGONAL	DURALUMINIO			20-80 MM		
100	6100	BUCHA CILINDRICA						
101	6101	CUBOS	DURALUMINIO			1 - 5 ORIF		
102	6102	TUERCAS CON NYLON						
OPCIONALES SEGÚN DISEÑO. (NO ORIGINAN PUNTAJE EN CALIFICACIÓN)								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**

103	6103	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS		ORIF FENESTRADO SD			OPCIONAL SD	
104	6104	ESPACIADORES				10-30 MM	OPCIONAL SD	
105	6105	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO			80-130 MM		OPCIONAL SD	
106	6106	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO			150-220MM		OPCIONAL SD	
107	6107	BARRA EXTENSORA DE BISAGRA				60-150 MM	OPCIONAL SD	
108	6108	DISTRACTOR ANGULAR PREENSAMBLADO				100-150 MM	OPCIONAL SD	
109	6109	LLAVE DOBLE SEGÚN DISEÑO		PARA DISTRACCION			OPCIONAL SD	
110	6110	SISTEMA DE ROTACION Y TRASLACION					OPCIONAL SD	
111	6111	UNION FEMORAL MONOAXIAL					OPCIONAL SD	
112	6112	TORNILLOS PRISIONEROS					OPCIONAL SD	
113	6113	Placa Conexión Extremo Roscado				5 a 11 orificios	OPCIONAL SD	
114	6114	CUARTO DE ANILLO 140 - 240 mm	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	
115	6115	PLACA COMPLEMENTO CUARTO DE ANILLO	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	
116	6116	SOPORTE DE CONEXIÓN OBLICUO, 160/200mm	DURALUMINIO	DERECHO E IZQUIERDO			OPCIONAL SD	
117	6117	SOPORTE DE CONEXIÓN hembra o macho	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	
TUTOR TIPO ILIZAROV PEDIATRICO								
118	6118	AROS DE PIE	PEDIATRICO		100-170 MM		OPCIONAL SD	
119	6119	HEMIAROS	PEDIATRICO		40-120 MM		OPCIONAL SD	
120	6120	TUERCAS DE ALARGAMIENTO	PEDIATRICO			8 MM	OPCIONAL SD	
121	6121	TUERCAS	PEDIATRICO		8 MM		OPCIONAL SD	42321500
122	6122	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS	PEDIATRICO	ORIF FENESTRADO SD			OPCIONAL SD	
123	6123	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS	PEDIATRICO				OPCIONAL SD	
124	6124	TORNILLOS COMUNES	PEDIATRICO			8-20MM	OPCIONAL SD	
125	6125	POSTES O BANDERINES	PEDIATRICO	MACHOS Y HEMBRAS SD		1 - 5 ORIF	OPCIONAL SD	
126	6126	ARANDELAS	PEDIATRICO	GRUESAS, DELGADAS Y RANURADAS SD			OPCIONAL SD	
127	6127	PLACAS	PEDIATRICO			2 - 10 ORIF	OPCIONAL SD	
128	6128	BARRAS ROSCADAS	PEDIATRICO	CON ORIFICIO O CANAL SD		40 - 199MM	OPCIONAL SD	
129	6129	BARRAS ROSCADAS	PEDIATRICO	CON ORIFICIO O CANAL SD		200 - 400 MM	OPCIONAL SD	
130	6130	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL	PEDIATRICO	CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO			OPCIONAL SD	
131	6131	ALAMBRES	PEDIÁTRICO	CON Y SIN OLIVA	1.6-2.0 MM	370 - 400 MM	OPCIONAL SD	
132	6132	EXTENSIONES PARA PIE	PEDIÁTRICO			5 Y 10 ORIF	OPCIONAL SD	
133	6133	BUCHA HEXAGONAL	PEDIÁTRICO			20- 40MM	OPCIONAL SD	
134	6134	BUCHA CILINDRICA	PEDIÁTRICO				OPCIONAL SD	
135	6135	CUBOS	PEDIÁTRICO			1-5 ORIF.	OPCIONAL SD	
136	6136	TUERCAS CON NYLON	PEDIÁTRICO				OPCIONAL SD	
TUTORES MULTIEJE								
No.	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERISTICAS					
			DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	
137	6137	FIJADOR EXTERNO ENTRE 4 A 8 EJES DE FIJACION, PARA CORRECCIONES PROGRESIVAS, CON SOPORTE DE SOFTWARE, incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.						42321500
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIAMETRO, CONICO O ESTÁNDAR								

CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.								
No.	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	
138	6138	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	
139	6139	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	
140	6140	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	42321500
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.								
141	6141	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o conica		
142	6142	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM (OPCIONAL)	4.5 -3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o conica	Cortical	

GRUPO 7 TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES								
No.	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					
			DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA		
1	701	TORNILLO DE SCHANZ 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	42321500
2	702	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 3.5-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.5-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	
3	703	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 5-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	5.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	
4	704	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES (OPCIONAL)	4 - 6 MM	100-200 MM				
5	705	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	8-9,5 MM	100 - 400 MM				
6	706	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	10-14 MM	100 - 400 MM				
7	707	ROTULA PARA SCHANZ , DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 8 A 12,7 MM			ABIERTA O CERRADA			
8	708	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 6 MM (OPCIONAL)			ABIERTA O CERRADA			
9	709	ROTULA EN T						
10	710	ROTULA BARRA BARRA						

GRUPO 8.- ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES								
INCLUYE TORRE DE ARTROSCOPIA OBLIGATORIA, QUE SE DEJA EN APOYO TECNOLOGICO EN LA INSTITUCIÓN								
No	CÓDIGO	IMPLANTE	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Indicaciones	Longitud	Diámetro	Material	
TORNILLOS DE INTERFERENCIA para rodilla -VER ANEXO 3 INSTRUMENTAL								
1	801	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	7 mm	Titanio	42321500 42321900 42321800 42321700
2	802	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	7 mm	Titanio	
3	803	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	7 mm	Titanio	
4	804	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	8 mm	Titanio	
5	805	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	8 mm	Titanio	
6	806	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	8 mm	Titanio	
7	807	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	9 mm	Titanio	

8	808	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	9 mm	Titanio	
9	809	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	9 mm	Titanio	
10	810	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión (opcional)	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	10	Titanio	
11	811	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	11 o mas	Titanio	
12	812	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	Mínimo 2 entre 19 y 30 mm	7 mm	Biodegradable o peek	
13	813	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	8 mm	Biodegradable o peek	
14	814	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	9 mm	Biodegradable o peek	
15	815	Tornillo de interferencia casos primarios o revision (opcional)	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 20 y 35 mm	10 mm o mas	Biodegradable o peek	
16	816	Tornillo para tenodesis (opcional)	Fijacion tendinosa Hombro, rodilla o tobillo	3,0 - 9,0 mm x minimo dos longitudes	Minimo 2 longitudes	minimo 2 diametros	Biodegradable o peek	
17	817	Sistemas de fijación transversa, tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos		Rodilla	Según Diseño			
18	818	Placa de aumento para sistema de tenosuspensión o fijación a distancia cortical (opcional según diseño)			Según Diseño			
19	819	Sistema de sutura cuerno posterior meniscos. Incluye el instrumental y una sutura polifilamento trenzaso ,no absorbible. (OPCIONAL según diseño)			Según Diseño			
20	820	SUTURA meniscal --incluir intrumental si es necesario –(según diseño)	DOBLE AGUJA-SISTEMA DENTRO FUERA	Rodilla	Aguja más de 25 cm	Según diseño		
21	821	SUTURA MENISCAL - incluir instrumental si es necesario	SISTEMA DENTRO 100% polietileno, no absorbible, precargardo, preanudado	Rodilla	CALIBRE 0-2			
22	822	Sistemas de Fijación Osteocondral (opcional según diseño)			entre 15 y 30 mm	1.0 a 2,0 mm	Biodegradable	
23	823	TREFINAS PARA TOMA Y APLICACIÓN DE INJERTOS OSTEOCONDRALES (OPCIONAL) , INCLUYE INSTRUMENTAL PARA OBTENCION DEL SITIO DONANTE Y APLICACIÓN EN AREA RECEPTORA	CANULADA	DEFECTOS CONDRALES		4.0 a 10 mm	Acero	

SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES

Incluye instrumental correspondiente para la colocación de los implantes por vía abierta o artroscópica, para lo cual se requiere de instrumental de artroscopia de hombro, cadera y muñeca que contenga como mínimo: Sistema de cánulas de artroscopia roscadas y lisas, rígidas y flexibles, pinzas recuperadoras de suturas, pinza para el paso de sutura de manguito rotador, Sistemas de pasadores de hilos con dos curvaturas o más, tijeras artroscópicas para sutura, pinzas de tejidos blandos y disectores artroscópicos, raspas para hueso y obturadores para cánulas y para portales de artroscopia.

No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas	Diametro del anclaje	Material anclaje			**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
24	824	Sistemas de tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos (Opcional)	CINTA POLIFILAMENTO NO ABSORBIBLE CON BOTON DE FIJACION PROXIMAL Y/O DISTAL SEGÚN DISEÑO	Hombro				42321500 42321900 42321800 42321700
25	825	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscópica.	2.7-4.0 mm	Titanio			
26	826	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO / CADERA	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscopica.	2.7-4.0 mm o ancla en sutura de poliester # 5	Biodegradable o PEEK si aplica			
27	827	PARA RUPTURAS DEL MANGUITO ROTADOR	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible con minimo dos (2) suturas de calibre # 2 por implante, con agujas o sin agujas.	3.5-6.5 mm	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			
28	828	PARA RUPTURAS MANGUITO ROTADOR	Anclaje para fijacion sin nudos.	De 3.5 -5.5	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			
29	829	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Anclaje para fijacion sin nudos.	de 2.4 a 3.0	Titanio-PEEK o			

					Biodegradable si aplica.			
SUTURAS SIN ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES								
30	830	PARA TENDON O LIGAMENTO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre # 2. , con una o màs agujas.					42321500 42321900 42321800 42321700
31	831	SUTURA NO ABSORBIBLE (OPCIONAL)	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA			Polietileno	
OTROS								
32	832	PASADORES DE SUTURA (OPCIONAL)	PASADOR DE SUTURA DESECHABLE COMPUESTO POR MONOFILAMENTO DE NYLON	ANGULACION A 90 GRADOS, 70 O 45 GRADOS	OPCIONAL			42321500 42321900 42321800 42321700
PARA LOS PARTICIPANTES QUE OFREZCAN TORRE DE ARTROSCOPIA DEBEN OFERTAR LOS SIGUIENTES ITEMS EN FORMA OBLIGATORIA.								
Los elementos deben ser compatibles con la consola de shaver y bomba de irrigacion de la torre de artroscopia ofrecida.								
Estos ítems no originan puntaje adicional, Si no se ofertan los items 828 y 829 es obligatorio ofertar el item 830								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
33	833	Manguera irrigacion dia o cassete opcional según diseño						42321500 42321900 42321800 **42321700**
34	834	Manguera irrigacion paciente o extension						
35	835	Cassete mas manguera de irrigación (opcional)						
Puntas de SHAVER, Funcionales en velocidades entre 1000 y 6000 rpm, adelante, atrás u oscilante. Para pequeñas y grandes articulaciones.								
			Caracteristicas	Calibre	Longitud trabajo			**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
36	836	PUNTA SHAVER	CUCHILLA DENTADA O LISA	2.0 - 6,0 mm	7- 18cm			42321500 42321900 42321800 42321700
37	837	PUNTA SHAVER	FRESA OVALADA O ESFERICA	2.0 - 6,0 mm	7- 18 cm			
Puntas de RADIOFRECUENCIA Y CUCHILLETES , Rigidas o Flexibles, Para pequeñas y grandes articulaciones.								
38	838	PUNTA DISTAL EFECTO LATERAL 90 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE		10 - 20 CM			42321500 42321900 42321800 42321700
39	839	PUNTA DISTAL EN GANCHO			10 - 20 CM			
40	840	PUNTA DISTAL EFECTO FRONTAL Y/O EFECTO 60 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE		10 - 20 CM			
41	841	CUCHILLETES PARA ARTROSCOPIA	RIGIDA O FLEXIBLE	3.0 - 5.0 mm	10 - 20 CM			

GRUPO 9A FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES								
INCLUYE GUÍAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO								
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.								
GRUPO 9A FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS HOMBRO CLAVÍCULA ESCAPULA								
No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Indicaciones	Tornillos (mm)	Orificios	Material	
1	901	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Para clavicula	3.5	4 a 12	Acero - Titanio	42322000 42321500 42322100
2	902	PLACA GANCHO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Profundidad gancho 2 opciones entre 12 y 18 mm	3.5	3 a 7	Acero - Titanio	
3	903	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA, CON EXTENSION LATERAL	Derecho e Izquierdo con extensión lateral	Para clavicula	3.5	3 A 8	Acero - Titanio	
4	904	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL. Debe contar con minimo 5 tornillos de fijación a la cabeza humeral y dos al calcar.	Tornillos 3.5 y 4.0 mm	Minimo: dentro de los tornillos dos de esponjosa entre 50 y 60 mm y dentro de las placas minimo dos longitudes hasta 150	10 - 60 mm	3 A 15	Acero - Titanio	
5	905	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL EXTRALARGA	Derecho e izquierdo	Longitud 150 a 250	3.5	10 a 15	Acero - Titanio	
6	906	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ESCAPULA MEDIAL (opcional)	Derecho e izquierdo	EN L	2.7 Y 3.5	9-13 ORIFICIOS	Acero-Titanio	

7	907	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ESCAPULA LATERAL (opcional)	Derecho e izquierdo		2.7 y 3.5	10 orificios	Acero - Titanio	
8	908	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ACROMION (opcional)	Derecho e izquierdo		2.7 y 3.5	6 y 7 orificios	Acero - Titanio	
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA según diseño								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
9	909	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-60 mm		Acero - Titanio	42322000 42321500 42322100
10	910	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	3.5	mayoes de 60		Acero Titanio	
11	911	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 60 mm		Acero - Titanio	
12	912	Tornillo de esponjosa	ROSCA COMPLETA O CORTA	4	10-60 mm		Acero - Titanio	
13	913	Tornillo cortical (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero- Titanio	
14	914	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero_Titanio	
15	915	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	
16	916	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	
GRUPO 9B FIJADORES INTERNOS PARA RADIO - CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS								
17	917	FIJADOR INTERNO RECTO	3.5		3.5	6 a 12	Acero - Titanio	42322000 42321500 42322100
18	918	FIJADOR INTERNO TERCIO DE TUBO	3.5		3.5	4 a 12	Acero - Titanio	
19	919	FIJADOR INTERNO para radio proximal	Derecho e Izquierdo	Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	
20	920	FIJADOR INTERNO para cuello radio proximal		Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	
21	921	FIJADOR INTERNO PARA OLECRANON (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)		Para Olecranon	3.5	2 a 17	Acero - Titanio	
22	922	FIJADOR INTERNO para coronoides (opcional)	Derecho e izquierdo	Para coronoides	2.7- 3-0		Acero-Titanio	
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SEGÚN EL DISEÑO.								
23	923	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	3.0 - 3,5	10-60 mm		Acero - Titanio	42322000 42321500 42322100
24	924	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.0-3.5	10 a 60 mm		Acero - Titanio	
25	925	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.0 - 2.4	8-30 mm		Acero - Titanio	
26	926	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.0- 2.4	8-30 mm		Acero - Titanio	
27	927	Tornillo cortical (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero- Titanio	
28	928	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero_Titanio	
29	928	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	
30	930	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	
GRUPO 9C FIJADORES INTERNOS DE HUMERO DISTAL, EXTRAARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
31	931	FIJADOR PARA RADIO DISTAL ANATOMICA PALMAR INTRAARTICULAR - ANGULO FIJO	Palmar izquierdo y derecho	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 A 5	Acero – Titanio	42321500
32	932	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	Palmar extraartiacular der e izq	Radio distal palmar	2.4 / 2.7	4 A 12	Acero - Titanio	
33	933	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	DOBLE COLUMNA derecho e izquierda	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.4/2.7	3 A 8	Acero - Titanio	
34	934	FIJADRO INTErNO PARA RADIO DISTAL EXTRALARGA - Longitud mayor de 110 mm hasta 160 mm	Derecha e Izquierda	Radio distal palmar	2.3-2.7 / 2.7-3.5	8 a 12	Acero - Titanio	
35	935	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN L OBLICUA	En L acodado derecho e izquierdo	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 4	Acero - Titanio	
36	936	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL (opcional)	En T	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 6	Acero - Titanio	
37	937	FIJADOR PARA RADIO DISTAL RECTA DORSAL (OPCIONAL)	Recto	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	5 - 6	Acero - Titanio	
38	938	FIJADOR PARA ESTILOIDES CUBITAL (opcional)	Recto	Cubito distal	2.0-2.4/ 2.4 /2.7	6 a 7	Acero- Titanio	
39	939	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL DORSOLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e Izquierdo	Para humero distal dorsolateral con o sin soporte	2,4-2.7 /3,5	3 A 14	Acero- Titanio	

40	940	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e Izquierdo	Para humero distal medial	2,4-2,7/ 3,5	3 A 13	Acero- Titanio	
41	941	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	Derecho e Izquierdo	Minimo: dentro de las placas una con longitud mayor o igual a 260 mm	2.4-2.7 / 3.5	8 A 14 ORIFICIOS DIAFISIARIOS	Acero- Titanio	
TORNILLOS PAR EL SISTEMA (según diseño)								
42	942	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-30 mm		Acero - Titanio	42321500
43	943	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-28 mm		Acero - Titanio	
44	944	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,4- 2.5	10-40 mm		Acero - Titanio	
45	945	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,4 - 2.5	6-40 mm		Acero - Titanio	
46	946	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,7 - 3.0	8-60 mm		Acero - Titanio	
47	947	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,7 3.0	6-40 mm		Acero - Titanio	
48	948	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE.	3.0 - 3,5	10-60 mm		Acero - Titanio	
49	949	Tornillo bloqueado	AUTORROSCANTE	3-0 3,5	10 a 60 mm		Acero - Titanio	
50	950	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	
51	951	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	

GRUPO 9,1 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES

INCLUYE GUIAS, SIERRAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRESTAMO

INCLUIR INSTRUMENTAL PARA PELVIS (CINTAS REDUCTORAS SEPARADORES DE PELVIS Y DOBLADOR DE PLACAS)

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.

N°	CODIGO	IMPLANTE	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Indicaciones			Material	
52	952	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia proximal medial	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 20	Acero - Titanio	
53	953	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL LATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia proximal lateral	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 16	Acero - Titanio	
54	954	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia distal anterolateral	2-7 /3.5	4 A 14	Acero - Titanio	
55	955	TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL				4 A 6	Acero - Titanio	
56	956	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia distal medial	3.5	4 A 15	Acero - Titanio	
57	957	FIJADOR INTERNO PILON TIBIAL CRUCIFORME		Para pilon tibial cruciforme	2.7 / 3.5	4 A 10	Acero - Titanio	
58	958	FIJADOR INTERNO PERONE	Derecho e Izquierdo	Para Perone Distal. Anatomica lateral y / o posterolateral	2.7 Y 3.5	4 A 14	Acero - Titanio	
59	959	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	3.5		Acero-Titanio	
60	960	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	5.0	7 Y 9	Acero - Titanio	
61	961	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	110 Grados	Para osteotomia de cadera pediatrica	2.7	2	Acero - Titanio	
62	962	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion curva o en J	DE 3.5 MM	PARED ACETABULAR	3,5 MM	4 A 16	Acero - Titanio	
63	963	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion recta		Para pelvis		3 a 20	Acero - Titanio	
64	964	FIJADOR INTERNO PARA SINFISIS		Para sinfisis		4 a 6	Acero - Titanio	
65	965	PLACA DE 3.5 CON GANCHOS	DE 3.5 MM	PARA ACETABULO	3.5	2 A 3	Acero - Titanio	
66	966	PLACA DE RECOSNTRUCCION 3.5 RECTA	DE 3.5 MM	ILIACO	3.5 MM	3 A 20 ORIFICIOS	Acero - Titanio	42321500

67	967	FIJADOR INTERNO RECTO ESTRECHA	RECTO ESTRECHA		4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	
68	968	FIJADOR INTERNO RECTO ANCHA	RECTO ANCHO		4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	
69	969	FIJADOR INTERNO EN T	EN T	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	
70	970	FIJADOR INTERNO EN L	SOSTEN EN L DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	
71	971	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal lateral	4.5 / 5.0	4 a 14	Acero - Titanio	
72	972	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Femur distal	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	
73	973	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL OSTEOTOMIAS	DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL	4.5/5.0	3 a 4	Acero-Titanio	
74	974	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL OSTEOTOMIAS medial y lateral	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	3 a 5	Acero - Titanio	
75	975	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIAS PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	3.5	3 A 7	Acero - Titanio	
76	976	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	5.0	3 A 7	Acero - Titanio	
77	977	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR PROXIMAL CON O SIN GANCHO	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR PROXIMAL	4.5/5.0	2 a 16	Acero - Titanio	
78	978	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	
79	979	Cable-cerclaje c/pinza ø1	FEMUR		1.0		Acero - Titanio	
80	980	Cable-cerclaje c/pinza ø1.7	FEMUR		1.7		Acero - Titanio	
81	981	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR		3.5		Acero - Titanio	
82	982	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR				Acero - Titanio	
83	983	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.7	6-60 mm		Acero - Titanio	
84	984	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.7	6 - 60 mm		Acero-Titanio	
85	985	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-100 mm		Acero - Titanio	
86	986	Tornillo de cortical		3.5	10-50 mm		Acero - Titanio	
87	987	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 50 mm		Acero - Titanio	
88	988	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	50-150 mm		Acero - Titanio	
89	989	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	4.5	14-60 mm		Acero - Titanio	
90	990	Tornillo Cortical		4.5	14-120 mm		Acero - Titanio	
91	991	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	5 O MAS	14-120 mm		Acero - Titanio	
92	992	Tornillo conico canulado		3,5 - 5	40-95 mm		Acero - Titanio	
93	993	Tornillo bloqueado canulado		3,5 - 5	25-110 mm		Acero - Titanio	
94	994	Tornillo de esponjosa	ROSCA 16 - 32	6.5	30-100 mm		Acero - Titanio	
95	995	Tornillo conico canulado	SEGUN DISENO	7.3	50-95 mm		Acero - Titanio	
96	996	Tornillo bloqueado canulado	SEGUN DISENO	7.3	20-100 mm		Acero - Titanio	
97	997	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO	AUTOPERFORANTE Y AUTORROSCANTE	5.0	18-85MM		Acero - Titanio	
98	998	Arandela de 7.0mm compatibles con tornillos		7 hasta 10.mm			Acero - Titanio	
99	999	Arandela de 13 mm compatible con tornillos		13			Acero - Titanio	
100	9100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	
101	9101	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	
102	9102	Tornillo para fijación en diferentes angulos periprotèsico	autorroscante, sòlido	5 o más	8 a 20 mm		Acero-Titanio	
103	9103	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante, sólido o canulado	5 o más	22 a 95		Acero - Titanio	
104	9104	tornillos periprotesicos opcional	PENDIENTE	5 mm			Acero-Titanio	

GRUPO 10 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)

INCLUYE BROCAS Y TARRAJAS CORRESPONDIENTES

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA; (PIEZA DE MANO, LIVIANA PARA HUESO CORTOS)

N°	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm incluye guia e instrumental correspondiente			Caracteristicas	Diametro	LONGITUD (mm)	Rosca	Material	
1	1001	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	10 o menos	Corta o larga	Acero o titanio	42321500
2	1002	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	11 - 19	Corta o larga	Acero o titanio	
3	1003	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	
4	1004	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	
5	1005	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	

6	1006	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm (opcional)	Canulado	3.0 - 3.5 mm	50 o mas	Corta o larga	Acero o titanio
Tornillo Canulado de 3.9 - 4.0 mm incluye guia e instrumental correspondiente-OPCIONAL.			Caracteristicas	Diametro	LONGITUD (mm)	Rosca	Material
7	1007	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	10 - 19	Corta o larga	Acero o titanio
8	1008	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio
9	1009	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio
10	1010	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio
11	1011	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	50 - 59	Corta o larga	Acero o titanio
12	1012	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	60 0 mas	Corta o larga	Acero o titanio
ARANDELAS Y OTROS - OPCIONAL				Diametro			
13	1013	Arandela dentada para tornillos 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio
14	1014	Arandela para tornillo canulado de 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio
SISTEMA DE 2.3 - 2. 4 mm			Diseño		Diametro	Orificios	Material
15	1015	Placa recta			2.3 - 2. 4	4-12	Acero o Titanio
16	1016	Placa en T recta	En T		2.3 - 2. 4	6 - 10	Acero o Titanio
17	1017	Placa en T oblicua derecha e izquierda (opcional)	En T		2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio
18	1018	Placa en L derecha e izquierda (opcional)	En L		2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio
19	1019	Placa en X (opcional)			2.3 - 2. 4 /2.7		Acero o Titanio
20	1020	Placa condilar			2.3 - 2. 4		Acero o Titanio
21	1021	Placa en H con cuña (OPCIONAL)	En H		2.4	4-5	Acero o Titanio
22	1022	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	2.3	5-16	cortical	Acero o Titanio
23	1023	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	2.3	16 - 40	cortical	Acero o Titanio
24	1024	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm bloqueado (opcional)	Solido	2.3	6 - 30	cortical	Acero o Titanio
SISTEMA DE 2.7mm -			Diseño		Diametro	Orificios	Material
25	1025	Placa recta 4- 5 orificios (puede tener orificios de diametro combinado)			2.7	4-6	Acero o Titanio
26	1026	Placa en H (puede tener orificios de diametro combinado) opcional	En H		2.7		Acero o Titanio
27	1027	Placa en H con cuña (OPCIONAL)	En H		2.7	4-5	Acero o Titanio
28	1028	Placa en H (puede tener orificios de diametro combinado) OPCI0NAL	En H		2.7	6 O más	Acero o Titanio
29	1029	Placa en T recta	En T		2.7	4-5-7	Acero o Titanio
30	1030	Placa en T o L oblicua derecha e izquierda (opcional)	En T		2.7	4-6	Acero o Titanio
31	1031	Placa en L derecha e izquierda (opcional)	En L		2.7	5 - 7	Acero o Titanio
32	1032	Placa en X (opcional)			2.7		Acero o Titanio
33	1033	Placa fijacion de escafoides metatarsiano (opcional)	Lapidus der - Izq	2.7	2.7	4	Acero-Titanio
34	1034	Placa SubCondilar (opcional)	Subcondilar	2.7	2.7	11	Acero-Titanio
35	1035	Placa fusion de metatarso falangica	Artrodesis metatarsofalangica	2.4 - 2.7	2.4 - 2,7	05-jun	Acero-Titanio
36	1036	Placa Gancho (OPCIONAL)	Derecha e izquierda	2.7	2.7	6	Titanio
37	1037	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	10 o menos ,12,14,14,18	cortical	Acero o Titanio
38	1038	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio
39	1039	Tornillo de Cortical de 2.7 mm (opcional)	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio
40	1040	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	10 o menos ,12,14,14,18	cortical	Acero o Titanio
41	1041	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio
42	1042	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado (opcional)	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio
SISTEMA DE 3.5 mm			Diseño		Diametro - Long	Orificios	Material
43	1043	Placa en H (OPCIONAL)	En H		2,7 - 3.5	4- 6	Acero o Titanio
44	1044	Placa en H con cuña o escalón (OPCIONAL)	En H		2,7 - 3.5	4	Acero o Titanio
45	1045	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	10,12,14 ,14,18,20	cortical	Acero o Titanio
46	1046	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio

47	1047	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	35 - 40, 45 - 50 o mas	cortical	Acero o Titanio	
48	1048	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	10,12,14 ,14,18,2 0	cortical	Acero o Titanio	
49	1049	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio	
50	1050	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	35, 40, 45 y 50 o mas	cortical	Acero o titanio	
51	1051	Placa para calcaneo no bloqueada (OPCIONAL)	Minimo2 tamaños				Acero o titanio	
52	1052	Placa para calcaneo bloqueada	Minimo 2 tamaños				Acero o titanio	
53	1053	PLACA DE RECONSTRUCCION DE COLUMNA MEDIAL (OPCIONAL)	MINIMO DOS TAMAÑOS	3.5			Acero o titanio	
SISTEMA 2,0 (OPCIONAL)								
54	1054	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4 a 12	Acero - Titanio	
55	1055	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4,5,6 Y 7	Acero - Titanio	
56	1056	Placa en Y	EN Y 7-8X3-4	PIE	2.0	7-8X3-4	Acero - Titanio	
57	1057	Placa en T	EN T 7-8x2	PIE	2.0	7-8X2	Acero - Titanio	
58	1058	Placa en T	EN T	PIE	2.0	7-8X3	Acero - Titanio	
59	1059	Placa condilar	CONDILAR	PIE	2.0	7	Acero - Titanio	
60	1060	Tornillo de Cortical de 2.0 mm	Solido		6 - 28 mm			42321500
61	1061	Tornillo de Cortical de 2.0 mm bloqueado	Solido		6 - 28 mm			
62	1062	Tornillo Canulado de 2,0 a 2,4 mm con y sin cabeza	Canulado	PIE	2.0-2.4 mm	10-40 mm	Acero-Titanio	
63	1073	HOJAS DE SIERRA	HOJAS ESTERILES	5 A 10MM	15 A 40 MM		ACERO	

GRUPO 11.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS - TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES. -

PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE PEQUENOS FRAGMENTOS (Tornillos 3.5 mm-4.0)

No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.								
1	11001	Placa de compresion dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	Autocompresión		3.5 mm	4 - 5 y 6	Acero - Titanio	
2	11002	Placa de compresion dinámica de 7 - 8 Y 10 orificios	Autocompresión		3.5 mm	7 - 8 y 10	Acero - Titanio	
3	11003	Placa de compresion dinámica de 12 y más orificios	Autocompresión		3.5 mm	12 y más	Acero - Titanio	
4	11004	Placa en T de 3 - 4 Orificios (opcional)	En T		3.5 mm-4.0	3 - 4	Acero - Titanio	
5	11005	Placa en T de 5 - 6 Orificios (opcional)	En T		3.5 mm-4.0	5 - 6	Acero - Titanio	
6	11006	Placa en T de mas de 6 orificios (opcional)	En T				Acero - Titanio	
7	11007	Placa en T oblicua de 3 - 4 y 5 Orificios (opcional)	En T Oblicua		3.5 mm-4.0	3 - 4 y 5	Acero - Titanio	
8	11008	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	4, 5 y 6	Acero - Titanio	
9	11009	Placa tercio de tubo o caña con 7, 8 y 9 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	7, 8 y 9	Acero - Titanio	42321500
10	11010	Placa tercio de tubo o caña con 10, 11 y 12 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	10, 11 y 12	Acero - Titanio	
11	11011	Placa Recta de Reconstrucción de 5, 6 y 7 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	5, 6 y 7	Acero - Titanio	
12	11012	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	8, 9 y 10	Acero - Titanio	
13	11013	Placa Recta de Reconstrucción de 12, 14 y 16 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	12, 14 y 16	Acero - Titanio	
14	11014	Placa Recta de Reconstrucción de 18, 20 y 22 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	18, 20 y 22	Acero - Titanio	
15	11015	Placa arqueada de Reconstrucción de 6, 8 y 10 Orificios	Reconstrucción		3.5	6, 8 y 10	Acero - Titanio	
16	11016	Placa arqueada de Reconstrucción de 12, 14 , 16 y 18 Orificios	Reconstrucción		3.5	12, 14 y 16	Acero - Titanio	

TORNILLOS PARA FIJACION DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS								
No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
17	11017	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	10 - 18	Cortical	Acero - Titanio	
18	11018	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	20 - 28	Cortical	Acero - Titanio	
19	11019	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	30 - 38	Cortical	Acero - Titanio	
20	11020	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	40 - 48	Cortical	Acero - Titanio	
21	11021	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	50 - 58	Cortical	Acero - Titanio	
22	11022	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	60 o más	Cortical	Acero - Titanio	
23	11023	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	10 - 18	Corta y total	Acero - Titanio	
24	11024	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	20 - 28	Corta y total	Acero - Titanio	
25	11025	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	30 - 38	Corta y total	Acero - Titanio	
26	11026	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	40 - 48	Corta y total	Acero - Titanio	42321500
27	11027	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	50 - 58	Corta y total	Acero - Titanio	
28	11028	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	60 o más	Corta y total	Acero - Titanio	
29	11029	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm		7.0 mm			Acero - Titanio	
30	11030	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Acople mandril	2.5 mm	Acero	
31	11031	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero	
32	11032	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero	
PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE GRANDES FRAGMENTOS (Tornillos 4.5-6.5 mm)								
No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					
		Placa recta angosta con orificios de autocompresión con tornillos de 4.5 mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	
33	11033	Placa de compresion dinámica angosta con 4, 5. 6 y 7 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	4, 5. 6 y 7	Acero	
34	11034	Placa de compresion dinámica angosta con 8, 9, 10 y 11 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	8, 9, 10 y 11	Acero	
35	11035	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	12, 13, 14 y 15	Acero	
36	11036	Placa de compresión dinámica angosta con 16 y más orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	16 y más	Acero	
No.	CODIGO	Placa recta ancha con orificios de auto compresión para tornillos de 4.5-6.5 mm mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	
37	11037	Placa de compresion dinámica ancha de 6, 7, 8 y 9 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	6, 7, 8 y 9	Acero	
38	11038	Placa de compresion dinámica ancha de 10, 11, 12 y 13 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	10, 11, 12 y 13	Acero	
39	11039	Placa de compresion dinámica ancha de 14, 15, 16 y 18 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	14, 15, 16 y 18	Acero	
No.	CODIGO	Placas Tubo para cadera con barril largo y corto (incluye 3 guias)	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	42321500
40	11040	Placa tubo para cadera 135° 3 y 4 orificios cilindro corto (Orificios 3 y 4)	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	2 ,3 y 4	Acero	
41	11041	Placa tubo para cadera 135° 3 orificios cilindro largo (orificios 3)	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	2	Acero	
42	11042	Placa tubo para cadera 135° 4 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	4	Acero	
43	11043	Placa tubo para cadera 135° 5, 6 y más orificios, cilindro corto	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	5, 6 y más	Acero	
44	11044	Placa tubo para cadera 135° 5 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	5	Acero	
45	11045	Placa tubo para cadera 135° 6 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	6	Acero	
46	11046	Placa tubo para cadera 135° 8 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	8	Acero	
47	11047	Placa tubo para cadera 135° 10 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	10	Acero	
48	11048	Placa tubo para cadera 135° 12 orificios -OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	12	Acero	
49	11049	Placa tubo para cadera 135° 14 orificios	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	14	Acero	

50	11050	Placa de estabilización trocantérea						
No.	CODIGO	Placas Tubo para rodilla con orificios de autocompresión (incluye 3 guias)	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	
No.	CODIGO	Tornillos para placa tubo de cadera	Diseño	Indicaciones	Longitud	Rosca	Material	
51	11051	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 50 mm - OBLIGATORIO			50 mm		Acero	
52	11052	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 55 mm - OBLIGATORIO			55 mm		Acero	
53	11053	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 60 mm - OBLIGATORIO			60 mm		Acero	
54	11054	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 65 mm - OBLIGATORIO			65 mm		Acero	
55	11055	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 70 mm – OBLIGATORIO			70 mm		Acero	
56	11056	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 75 mm - OBLIGATORIO			75 mm		Acero	
57	11057	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 80 mm - OBLIGATORIO			80 mm		Acero	
58	11058	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 85 mm - OBLIGATORIO			85 mm		Acero	
59	11059	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 90 mm - OBLIGATORIO			90 mm		Acero	
60	11060	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 95 mm - OBLIGATORIO			95 mm		Acero	
61	11061	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 100 mm - OBLIGATORIO			100 mm		Acero	
62	11062	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 105 mm			105 mm		Acero	
63	11063	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 110 mm			110 mm		Acero	
64	11064	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 115 mm			115 mm o mas		Acero	
65	11065	Dispositivo de bloqueo para Placa Tubo					Acero	
66	11066	Tornillo de compresión para placa tubo de cadera (Tornillo de seguridad) – OBLIGATORIO					Acero	

TORNILLOS PARA FIJACION DE GRANES FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS

No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	
67	11067	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	14 -20	Cortical	Acero - Titanio	
68	11068	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	22 - 30	Cortical	Acero - Titanio	
69	11069	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	32 - 40	Cortical	Acero - Titanio	
70	11070	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	42 - 50	Cortical	Acero - Titanio	
71	11071	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	52 - 60	Cortical	Acero - Titanio	
72	11072	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	62 - 70	Cortical	Acero - Titanio	42321500
73	11073	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	72 - 80	Cortical	Acero - Titanio	
74	11074	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	85 - 95	Cortical	Acero - Titanio	
75	11075	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	100 - 110	Cortical	Acero - Titanio	
76	11076	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	115 y más	Cortical	Acero - Titanio	
77	11077	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	30 y 35	16 mm	Acero - Titanio	
78	11078	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	40 y 45	16 mm	Acero - Titanio	

79	11079	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	16 mm	Acero - Titanio	
80	11080	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	16 mm	Acero - Titanio	
81	11081	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	16 mm	Acero - Titanio	
82	11082	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	16 mm	Acero - Titanio	
83	11083	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	16 mm	Acero - Titanio	
84	11084	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	16 mm	Acero - Titanio	
85	11085	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	16 mm	Acero - Titanio	
86	11086	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	45, 50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	
87	11087	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	
88	11088	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	
89	11089	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	
90	11090	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	
91	11091	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	
92	11092	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	32 mm	Acero - Titanio	
93	11093	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	25 y 30	Completa	Acero - Titanio	
94	11094	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	35 ,40 y 45	Completa	Acero - Titanio	
95	11095	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	Completa	Acero - Titanio	
96	11096	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	Completa	Acero - Titanio	
97	11097	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	Completa	Acero - Titanio	
98	11098	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	Completa	Acero - Titanio	
99	11099	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	Completa	Acero - Titanio	
100	11100	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	Completa	Acero - Titanio	
101	11101	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	Completa	Acero - Titanio	
102	11102	Arandela de 13 mm para tornillo de esponjosa de 6.5mm		13 mm			Acero - Titanio	
No.	CODIGO	BROCAS	Caracteristicas		Acople	Diametro	Material	
103	11103	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.2 mm	Acero	
104	11104	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.2 mm	Acero	
105	11105	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.2 mm	Acero	
106	11106	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.2 mm	Acero	
107	11107	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.5 mm	Acero	
108	11108	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.5 mm	Acero	
109	11109	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.5 mm	Acero	
110	11110	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.5 mm	Acero	
111	11111	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	4.5 mm	Acero	
112	11112	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	4.5 mm	Acero	
113	11113	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	
114	11114	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	
115	11115	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	6.0 mm	Acero	
116	11116	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	2.5 mm	Acero	
117	11117	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.0 mm	Acero	
118	11118	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	
119	11119	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	
No.	CODIGO	MACHOS				Diámetro	Material	

ALAMBRES, CLAVOS Y GRAPAS								
No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					
			Diseño	Forma	Longitud	Diámetro	Material	
120	11120	Rollo de alambre 1.0 mm	Solido	Liso	10 mts	1.0 mm	Acero	
121	11121	Rollo de alambre 1.25 mm	Solido	Liso	10 mts	1.25 mm	Acero	
122	11122	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.25 mm	Acero	
123	11123	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.6 mm	Acero	
124	11124	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.0 mm	Acero	
125	11125	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.5 mm	Acero	
126	11126	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	3.0 mm	Acero	
127	11127	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.2 mm	Acero	
128	11128	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.6 mm	Acero	
129	11129	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	2.0 mm	Acero	
130	11130	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 150mm	3.5 mm	Acero	
131	11131	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 250mm	4.0 mm	Acero	
132	11132	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	4.5 mm	Acero	
133	11133	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	5.0 mm	Acero	
134	11134	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.0 mm	Acero	42321500
135	11135	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.2 mm	Acero	
136	11136	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.5 mm	Acero	
137	11137	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.0 mm	Acero	
138	11138	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.5 mm	Acero	
139	11139	Clavos elásticos para fracturas de húmero,antebrazo, tibia y fémur (opcional)	Sólido		400 mm o mas	2 a 3 mm	Titanio - acero	
140	11140	Clavos elásticos para fracturas de húmero,antebrazo, tibia y fémur (opcional)	Sólido		400 mm o mas	4	Titanio - acero	
141	11141	Grapa para hueso DE BLAUNT	Solido	Minimo 5 tamaños			Acero	

GRUPO 12.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES								
No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas	Diametro (mm)	Longitud (mm)		Material	**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
1	12001	CABLE EN ACERO O POLIMERO PARA PLACA	Cable acero	1.8-2.0 mm	75 cm o más		Acero o polimero	42321500
2	12002	CABLE EN CROMO - COBALTO O POIMERO PARA GRAPA TROCANTERICA DE 2.0		1.8-2.0 mm	75 cm o más		Cromo-Cobalto o polimero	
3	12003	PLACA PARA CABLE			100-200mm			
4	12004	PLACA PARA CABLE			201 a 289 mm			
5	12005	PLACA PARA CABLE	Placa Cable		Mayor o igual a 290 mm			
6	12006	SISTEMA DE CIERRE PARA CABLE (opcional segun diseno)	DE PRESION O DE TORNILLO				COMPATIBLE	
7	12007	GRAPA TROCANTERICA	Grapa TROCANTERICA	MINIMO 2 TAMAÑOS				
8	12008	TORNILLOS DE CORTICAL (OPCIONAL, según diseño)			10 A 50 mm		compatible	
9	12009	TORNILLOS BLOQUEADOS (OPCIONAL, según diseño)			11 A 50 mm		compatible	

GRUPO 13 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS - TORNILLOS CANULADOS (Incluye Guía correspondiente) e instrumental a préstamo								
No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICOP UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.								
1	13001	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Rosca corta	Acero - Titanio	42321500
2	13002	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Rosca corta	Acero - Titanio	

3	13003	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Rosca corta	Acero - Titanio	
4	13004	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Rosca corta	Acero - Titanio	
5	13005	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Rosca corta	Acero - Titanio	
6	13006	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Completa	Acero - Titanio	
7	13007	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Completa	Acero - Titanio	
8	13008	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Completa	Acero – Titanio	
9	13009	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Completa	Acero – Titanio	
10	13010	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Completa	Acero – Titanio	
11	13011	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	30 y 35	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
12	13012	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	40 y 45	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
13	13013	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
14	13014	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
15	13015	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
16	13016	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
17	13017	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
18	13018	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
19	13019	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
20	13020	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
21	13021	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - más	16 - 20 mm	Acero – Titanio	
22	13022	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	32 mm	Acero – Titanio	
23	13023	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	
24	13024	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	32 mm	Acero – Titanio	
25	13025	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	32 mm	Acero – Titanio	
26	13026	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	32 mm	Acero – Titanio	
27	13027	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	32 mm	Acero – Titanio	42321500
28	13028	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	32 mm	Acero – Titanio	
29	13029	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	32 mm	Acero – Titanio	
30	13030	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - 150	32 mm	Acero – Titanio	
31	13031	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16. (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero – Titanio	

32	13032	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero – Titanio	
33	13033	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero – Titanio	
34	13034	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero – Titanio	

GRUPO 14.- REEMPLAZOS PARA HOMBRO (VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.)								
PROTESIS TOTAL DE HOMBRO-								
o.	CODIGO	ELEMENTO	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.								
1	14001	CABEZA HUMERAL	Tres opciones de diametro entre 40 y 56 mm- Dos opciones de altura, estándar y excéntrica(offset)					42321500 42321900
2	14002	TALLO HUMERAL	Tres opciones de diametro entre 6 y 14 mm, 2 opciones de longitud, (estándar y largo).	cementado y/o no cementado				
3	14003	TALLO HUMERAL PARA FRACTURA	Tres opciones de diametro entre 6 y 14 mm, una ò mas longitudes. Sistema de fijación de tuberosidades.	cementado y/o no cementado				
4	14004	TALLO HUMERAL PARA REVISION (OPCIONAL)	VASTAGO PARA REVISION LONGITUD 175 - 220 MM	DIAMETRO DE 6 - 18 MM	MINIMO 4 COMBINACIONES			
5	14005	GLENOIDES	Dos opciones de tamaño con 1 o 2 pegs según su diseño					
6	14006	PROTESIS REVERSA PRIMARIA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO)	6.1METAGLENA					
			6.2) GLENOESFERA					
			6.3)TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					
			6.4)TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					
			6.5) VASTAGO PRIMARIO					
			6.6) INSERTO DEL VASTAGO HUMERAL(SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)					
7	14007	PROTESIS REVERSA DE TRAUMA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR (OPCIONAL)	6.2) METAGLENA					
			6.2) GLENOESFERA					
			6.3)TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					
			6.4)TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					
			6.5) VASTAGO PARA FRACTURA					
			6.6) INSERTO DEL VASTAGO HUMERAL(SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)					
8	14008	TAPON MEDULAR						

GRUPO 15A- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA- VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.								
No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.								
1	15001	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA CONO 12/14	MINIMO 7 TAMAÑOS					42321500 42321700
2	15002	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14	MINIMO 7 TAMAÑOS					
3	15003	TALLO FEMORAL CEMENTADO CONO 12/14 (incluye centralizador, si lo requiere)	Minimo 4 tamaños					
4	15004	TALLO FEMORAL CEMENTADO CON OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14	MINIMO 4 TAMAÑOS					42321500

5	15005	TAPON MEDULAR BIOABSORBIBLE O SINTETICO O POLIETILENO	MINIMO 3 TAMAÑOS					42321700
6	15006	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CONGENITO CONICO TIPO WAGNER	MINIMO 6 TAMAÑOS	(OPCIONAL)				
7	15007	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 44 HASTA 60	MINIMO 6 TAMAÑOS					
8	15008	COPA ACETABULAR CEMENTADA DE 62 Y 64 MM (OPCIONAL)						
9	15009	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA CON FIJACION PRIMARIA CON TORNILLOS Y RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA DESDE 44 mm HASTA 64 mm DE DIAMETRO PARA INSERTOS DE POLIETILENO Y/O CERAMICA Mínimo 9 tamaños	Minimo 9 tamaños					
10	15010	INSERTO DE POLIETILENO DE ALTO ENTRECRUZAMIENTO CON REVORDE PARA CABEZA FEMORAL DE 28 mm, 32mm y 36 mm DE DIAMETRO	Minimo 7 tamaños					
11	15011	COPA ACETABULAR BIPOLAR DE 40 MM A 56 MM	MINIMO 8 TAMAÑOS					
12	15012	INSERTO DE CERAMICA PARA CABEZA FEMORAL DE 28,32,36 mm DE DIAMETRO (OPCIONAL)	Minimo 7 tamaños de longitud					
13	15013	CABEZAS FEMORAL PROTÉSICA EN Co – Cr– Mo, DIAMETROS 28, 32 Y 36 mm	Minimo 4 tamaños de longitud					
14	15014	CABEZA FEMORAL EN CERAMICA DIAMETROS 28, 32 Y 36 mm	MINIMO 3 TAMAÑOS					
15	15015	TORNILLOS HEXAGONALES DE 5.0 - 6.5MM PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR	MINIMO 4 TAMAÑOS DE 15 - 45 MM					
16	15016	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA DE DOBLE MOVILIDAD, PARA FIJACION POR PRESION, TAMAÑO 42 A 60 MM	MINIMO 7 TAMAÑOS					
17	15017	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD CEMENTADA DESDE 42 A 60 MM TAMAÑO DE LA COPA	MINIMO 4 TAMAÑOS					
18	15018	NUCLEO DE POLIETILENO DE ALTO ENTRECRUZAMIENTO DE ALTO PESO MOLECULAR PARA COPA DE DOBLE MOVILIDAD	TAMAÑO CORRESPONDIENTE A LA COPA					
19	15019	CABEZA FEMORAL 22 A 32 PARA NUCLEO DE DOBLE MOVILIDAD	MINIMO DOS LONGITUDES					

GRUPO 15B- REEMPLAZOS DE REVISIÓN PARA CADERA-VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.								
PRÓTESIS DE REVISION								
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.								**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
20	15020	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO MODULAR CON METAFISIS INTERCAMBIABLE	Minimo 6 tamaños					42321500 42321700
21	15021	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO (MINIMO 4 TAMAÑOS con: Minimo un (1) tallo con LONGITUD igual o mayor a 250 mm y minimo dos (2) tallos con dos longitudes diferentes para el mismo diametro	Minimo 4 tamaños	(OPCIONAL)				
22	15022	TALLO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO CON MINIMO UN TAMAÑO CON LONGITUD IGUAL O MAYOR A 220 MM (opcional)	Según diseño	(OPCIONAL)				
23	15023	AUMENTO ILIACO EN METAL TRABECULAR	RECTO Y LATERAL POSTERIOR	(OPCIONAL)				
24	15024	CUÑAS ACETABULARES DE AUMENTO EN METAL TRABECULAR	EN DIFERENTES GRADOS					
25	15025	COPA ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	48 A 60 MM	(OPCIONAL)				
26	15026	INSERTO PARA COPAS ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR		(OPCIONAL)				
27	15027	TORNILLOS CORRESPONDIENTES	DIFERENTES LONGITUDES	(OPCIONAL)				
OTROS								

28	15028	CABEZA FEMORAL PROTÉSICA DIÁMETRO 22 MM.	MINIMO CUATRO ALTURAS DE CUELLO	(OPCIONAL)				42321500 42321700
29	15029	COPA PARA REVISIÓN MULTIHUECOS CON TITANIO POROSO, CON OPCIÓN DE CONVERTIDOR A DOBLE MOVILIDAD	HASTA 12 ORIFICIOS	(OPCIONAL)				
30	15030	COPA ACETABULAR CON SISTEMA DE DOBLE MOBILIDAD NO CEMENTADA, CON SISTEMA DE FIJACION AL ACETABULO CON ALETA Y TORNILLO, 42 A 60MM	Minimo 7 tamaños	(OPCIONAL)				
31	15031	TONILLOS PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR DE DOBLE MOBILIDAD DE ALETA (OPCIONAL) SEGÚN DISEÑO	Minimo 4 tamaños DE 14 A 45MM	(OPCIONAL)				

GRUPO 16 - ANILLOS ACETABULARES

Para los items 16001 y 16002, es obligatorio presentar uno de los dos, en caso de presentar los 2 anillos, se dara puntaje por ítem opcional.

No.	CODIGO	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	TAMANO	MATERIAL			**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
1	16001	ANILLO DE FIJACION ILIACA (REFUERZO ACETABULAR)	HEMISFERICOS, CON REBORDE DE APOYO PARA AREA ILIACA, CON APERTURA DE LA ZONA POLAR CON ORIFICIOS MULTIPLES PARA FIJACION CON TORNILLOS EN EL REBORDE Y CUERPO DEL ANILLO	44-61 MM Minimo 4 tamanos	TITANIO			42321500 42321700
2	16002	ANILLO DE FIJACION ILIO ISQUIATICA (RECONSTRUCCION ACETABULAR	FIJACION AL ISQUION CON TORNILLO	MINIMO 6 ORIFICIOS 2 EN ISQUION Y 4 EN ILIACO.				
3	16003	TORNILLO PARA ANILLO ACETABULAR						

GRUPO 17.- REEMPLAZOS DE RODILLA -COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA

VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
1	17001	COMPONENTE FEMORAL-intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					42321500 42321800
2	17002	COMPONENTE TIBIAL-intercambiables un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					
3	17003	INSERTO TIBIAL MODULAR.-(NO MONOBLOQUE)	Minimo 5 alturas					
4	17004	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Minimo 3 tamaños					

PROTESIS PARA RODILLA DE REVISION

No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas					
5	17005	COMPONENTE FEMORAL-intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					42321500 42321800
6	17006	COMPONENTE TIBIAL-intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					
7	17007	INSERTO TIBIAL-(MODULAR- NO MONOBLOQUE).	Minimo 5 alturas					
8	17008	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Minimo 3 tamaños					
9	17009	VASTAGO FEMORAL	Minimo 2 longitudes					
10	17010	VASTAGO FEMORAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes					
11	17011	VASTAGO TIBIAL	Minimo 2 longitudes					
12	17012	VASTAGO TIBIAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes					
13	17013	CUÑA FEMORAL DISTAL	Minimo 2 tamaños					

14	17014	CUÑA FEMORAL POSTERIOR	Minimo 2 tamaños					
15	17015	CUÑA TIBIAL PARCIAL	Minimo 2 tamaños					
16	17016	CUÑA TIBIAL TOTAL (OPCIONAL)	Minimo 2 tamaños					

GRUPO 18. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA incluye instrumental con campo en U estéril y película estéril incisional.								
		ENDOPROTESIS DE FEMUR PROXIMAL						**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
1	18001	Fémur Masivo proximal, posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 10 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y tallos)			Entre 35 y 70, mínimo dos longitudes.			42321500 42321800
2	18002	Modulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocacion (diferentes a fémur masivo y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			
3	18003	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			
4	18004	Vástago cementado para endoprótesis de fémur proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			
5	18005	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita, con opción de fijación adicional con pernos de bloqueo; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			
		ENDOPROTESIS DE FEMUR DISTAL						
6	18006	Fémur Masivo distal, incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, componente tibial y tallos)						42321500 42321800
7	18007	Módulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a fémur masivo distal y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			
8	18008	Componente tibial cementado o no cementado de endoprótesis de fémur distal, con articulación constreñida, y opción de colocación de tallos; incluye inserto tibial con polietileno de peso molecular ultra alto. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, fémur masivo distal y tallos)		Mínimo 3 tamaños				
9	18009	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			
10	18010	Vástago cementado para endoprótesis de fémur distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a modulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			
11	18011	Vástago no cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			
12	18012	Vástago cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm			
13	18013	Patela		Mínimo 2 tamaños				
		ENDOPROTESIS DE TIBIA PROXIMAL						**CÓDIGOS DE LAS NACIONES**

								UNIDAS (UNSPSC)
14	18014	Tibia masiva proximal, incluye inserto tibial de polietileno con peso molecular ultra alto; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de tibia masiva, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)		Minimo 3 tamaños				
15	18015	Módulos de alargamiento para diafisis tibial incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a tibia masiva proximal, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			
16	18016	Componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, con articulación constreñida. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, tibia masiva proximal y tallos)		Mínimo 3 tamaños				
17	18017	Vástago no cementado para endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			
18	18018	Vástago cementado para endoprótesis de tibia proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)		Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm			42321500 42321800
19	18019	Vástago no cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 12 a 20 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm			
20	18020	Vástago cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 10 a 20 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm			
21	18021	PROTESIS EN BISAGRA PARA RODILLA, incluye todas las partes que conforman la prótesis, según su diseño, en cantidad de uno por cada elemento, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.	Componentes femoral y tibial mínimo 3 tamaños, vástagos para femúr y tibia, aumentos para fémur y tibia entre 5 a 15 mm, polietileno mínimo en 3 tamaños, patela.	Incluye todos los componentes		SEGÚN DISEÑO	ACERO - TITANIO	

GRUPO 19. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO incluye instrumental, con campo en U estéril y película estéril incisional.								
No.	CODIGO		IMPLANTE	Características	Tamaño	Longitud(mm)	Orificios	**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
	ENDOPRÓTESIS DE HUMERO PROXIMAL							
1	19001	Húmero masivo proximal, con posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 20 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero masivo proximal y tallos)						42321500 42321900
2	19002	Modulos de alargamiento para diáfisis humeral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo proximal y tallos)			Longitudes de 10 a 60 mm			
3	19003	Cabeza humeral		Mínimo 2 tamaños				
4	19004	Vástago no cementado para húmero masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)		Diámetros de 6 a 18	Longitudes de 50-120 mm			

5	19005	Vástago cementado para húmero masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)		Diámetros de 6 a 14	Longitudes de 50-120 mm			
6	19006	Cabeza humeral para endoprotesis reversa						
7	19007	Base de Glenoide anatómica reversa(incluye tornillos de fijación)						
8	19008	Glenosfera para endoprotesis reversa en polietileno						
9	19009	Malla de poliester o dacrón para reinserción ligamentaria y de tejidos blandos						
		ENDOPROTESIS DE HUMERO DISTAL						
10	19010	Húmero distal masivo, que incluye el eje, todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero distal masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)						
11	19011	Módulos de alargamiento para diáfisis humeral; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)			Longitudes de 10 a 80 mm			
12	19012	Componente cubital cementado o no cementado de endoprótesis de húmero distal. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, húmero masivo distal y tallos)						42321500 42321900
13	19013	Vástago no cementado para húmero masivo distal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo)		Diámetros de 6 a 18 mm	Longitudes de 50-180 mm			
14	19014	Vástago cementado para húmero masivo distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo		Diámetros de 6 a 14 mm	Longitudes de 50-120 mm			
		ENDOPROTESIS DE CUBITO PROXIMAL						
15	19015	Cúbito proximal masivo, que incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)						
16	19016	Módulos de alargamiento para diáfisis cubital; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)			Longitudes de 10 a 80 mm			
17	19017	Componente humeral de endoprótesis de cúbito proximal masivo. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, cúbito proximal masivo y tallos)						
18	19018	Vástago no cementado para cúbito masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)			Longitudes de 50 a 120 mm			42321500 42321900
19	19019	Vástago cementado para cúbito masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)			Longitudes de 50 a 120 mm			
20	19020	Vástago no cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)			Longitudes de 60 a 180 mm			
21	19021	Vástago cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)			Longitudes de 60 a 180 mm			

GRUPO 20. OTROS

INCLUYE GUIAS, BROCAS Y DEMAS INSTRUMENTAL EN CALIDAD DE PRESTAMO

SE PUEDE COTIZAR CADA ELEMENTO EN FORMA INDIVIDUAL

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material	
1	20001-1	PLACAS FISARIA	Placa en 8, en I o en O	Para epifisiodesis	según diseño		Titanio	
2	20001-2	PLACAS FISARIA BLOQUEDA	Placa en 8	Para epifisiodesis	12 y 16 mm		Titanio	
3	20001-3	Tornillo Canulado de 4.5 mm para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 36	4.5	Titanio	
4	20001-4	Tornillo Canulado de 4.5 mm bloqueado para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 32	4.5	Titanio	
2	20002	PROTESIS DE CUPULA RADIAL INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		CABEZAS MODULARES MINIMO 5 TAMAÑOS. VASTAGOS PRESS - FIT CON DIAMETROS DIFERENTES MINIMO 4 DIAMETROS. MECANISMOS DE MODIFIC DE ALTURA POR LONGITUD DE CUELLO Y/O ALTURA DE CABEZA	LONGITUD DE VASTAGOS ENTRE 20- 25 MM	VASTAGOS DE 6 - 10 MM. CABEZAS ENTRE 18 - 26 MM	CROMO - COBALTO. Y TITANIO.	
3	20003	PROTESIS DE CODO INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	VASTAGOS HUMERALES Y ULNARES STANDART BILATERAL 3 TAMAÑOS. VASTAGOS ULNARES CORTOS. CUPULAS RADIALES CON CABEZAS MODULARES Y VASTAGOS MIN 2 DIAMETROS Y LONGITUDES. RESTRICTOR DE CEMENTO MINIMO 2 DIAMETROS	PESTAÑA ANTERIOR EN VASTAGO HUMERAL. OPCIONAL:OFFSETS PARA CADA TAMAÑO DE IMPLANTE (ANTERIOR-NEUTRO-POSTERIOR)	VASTAGOS (SMALL-MEDIUM - LARGE)	CABEZAS ENTRE 18 - 24 MM. VASTAGOS ENTRE 5 - 7 MM.	CROMO - COBALTO Y TITANIO	
4	20004	PROTESIS DE TOBILLO	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.					42321500
5	20005	CLAVO PARA ARTRODESIS TIBIOASTRAGALINA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	SOLIDOS-CANULADOS	DIAMETRO DE 4 A6MM, BLOQUEO PARA CALCANEO (DISTANCIA DE 15 A 25mm DE LA BASE DEL CLAVO Y ASTRAGALO DISTANCIA DE LA BASE DEL CLAVO DE 40 A 55 MM). Opcional sistema en espiral.	DE 150 A 300 MM	DE 10 A 12 MM	Acero-Titanio	
6	20006	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES BLOQUEOS (MINIMO 4 PROXIMALES)INCLUIR TAPON SEGÚN DISEÑO	Derecho e Izquierdo	Para humero proximal	160 A 315 mm	4.5/3.5/4.0	Acero - Titanio	
	20006-2	PERNOS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES	Cortical, esponjosos y/o bloqueados			3.5 - 5.0		
7	20007-1	Clavo flexible que requiera tapón	pediátrico	huesos largos		1.5 a 4.5	Acero - Titanio	
	20007-2	TAPON para clavo flexible	pediátrico				Acero - Titanio	
8	20008	CLAVO TELESCOPADO PARA FEMUR	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER		3 a 6.5 mm	Acero - Titanio	

				RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.				
9	20009	CLAVO TELESCOPADO PARA TIBIA	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		3 A 6.5 mm	Acero - Titanio	
10	20010	CLAVO CONTROL DE INFECCIONES FEMUR	Clavo macizo, acero quirúrgico, revestido cemento con antibiótico. Con 2 bloqueos proximales y 3 distales)	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	340,360,380,400,420 mm	10,11,12 y 13	Acero	
11	20011	CLAVO CONTROL DE INFECCIONES TIBIA	Clavo macizo, acero quirurgico, revestido cemento con antibiotico. Con un bloqueo proximal y 3 distales.	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	280,295,310,325,340mm	9,10,11,12.	Acero	**CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**
12	20012	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALAR ANTERIOR		4,5 - 5,5	20 a 60 mm	5 orificios	Acero - Titanio	42321500
13	20013	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALO CALCANEA POSTERIOR		4,5 - 5,5	20 a 60 mm	3 A 4	Acero - Titanio	
14	20014	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALO CALCANEA LATERAL	Derecho e izquierdo	4,5 - 5,5	20 a 60 mm	2 A 4	Acero - Titanio	
15	20015	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALAR ANTERO LATERAL	Derecho e izquierdo	4,5 - 5,5	20 a 60 mm	3 A 4	Acero - Titanio	
16	20016 - 1	Clavo cefalomedular para fémur proximal para adolescente---	Fresado solido o canulado	minimo 6 combinaciones, una con longitud mayor o igual a 400 mm	170 a 420 mm o mas	9 a 14 mm	Acero-Titanio	
	20016 - 2	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescopico	Canulado y perforado	Minimo 6 longitudes	50 a 100 o mas mm	Según Diseño	Acero-Titanio	
	20016 - 3	Tornillo de cierre (opcional según diseño)	Sólido		0 a 20 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	
	20016 - 4	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio (opcional según diseño)	Sólido	Minimo 6 longitudes	50 a 110 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	
	20016 - 5	Perno o tornillo de Bloqueo	Sólido	Minimo 8 longitudes	25- 100 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	
17	20017	REEMPLAZO PATELOFEMORAL		Minimo tres tamaños		INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	Acero-Titanio	
18	20018	SUTURA NO ABSORBIBLE	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA			Polietileno	
19	20019	SISTEMA PARA DEFECTOS REBORDE GLENOIDEO (INCLUYE INSTRUMENTAL, GUIAS - SIERRA)	TORNILLOS 3.5 a 4.0	LONGITUD 26 - 40 MM			Acero - titanio	
20	20020	BALON SUBACROMIAL	MINIMO DOS TAMAÑOS	INCLUYE INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACION	50 a 70 mm	40 a 60 mm	Polimero	
21	20021 - 1	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 X 10 mm	0.5 - 1.2 mm		

	20021 - 2	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm		
	20021 – 3	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		15 x 20 mm	0.5 - 1.2 mm		
	20021 – 4	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		20 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm		
	20021– 5	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 X 10 mm	1.5 - 1.8 mm		
	20021 – 6	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 x 40 mm	1.5 - 1.8 mm		
	20021 – 7	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		15 x 20 mm	1.5 - 1.8 mm		
22	20022	ENDOPROTESIS INTERCALAR						
	20022-1	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de fémur. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		
	20022-2	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de tibia. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		
	20022-3	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE FEMUR						
	20022-4	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE TIBIA						
	20022-5	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE HUMERO		Diámetros de 20 mm	Long. 60 - 150mm			
Los ítems opcionales códigos 412, 413, 414, 415, 501-1, 501-2, 501-3, 501-4, 819, 822, 823, 11139, 11140 y la totalidad de los ítems del grupo 20 otros , se podrán ofertar por separado o en forma individual								
En caso de duda respecto a las especificaciones técnicas de algún ítem, se hará requerimiento por parte del comité técnico, para realizar taller o se solicitara muestra física.								
Es obligatorio para el grupo en que estén incluidos, presentar los ítems resaltados en letra roja con la leyenda (obligatorio).								

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable del Servicio Central de esterilización Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	1	3	4	BAJO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTEERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no suministro y el no pago de la factura al contratista por no estar al día con las prestaciones sociales	2	4	6	ALTO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CUENTE CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	El no suministro a los usuarios del Hospital Central	2	6	8	EXTREMO	CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	3	6	9	EXTREMO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONTRATISTA Y ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	EN LA EJECUCION	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIARIO

5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL RECURSO HUMANO PRESTE UN MAL SERVICIO Y/O PROCEDIMIENTOS	El no suministro en los términos y condiciones establecidos en el contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	3	6	9	EXTREMO	AFECTA LA PRESTACION DEL SERVICIO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONTRATISTA Y ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	EN LA EJECUCION	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIARIO

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
ROBABILIDAD PROBABILIDAD	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable del Servicio Central de esterilización Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central Policía Nacional

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

3. Recibir a satisfacción los elementos suministrados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**

5. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.

6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

7. Solicitar y recibir información técnica respecto de los elementos suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

8. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9. Rechazar los elementos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional"* y Resolución 00021 del 08 de Marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN "* y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

11. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*", Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

12. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.

11. Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.

12. Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

13. **El CONTRATISTA** debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.

14. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.

15. En relación con las labores, el **CONTRATISTA** debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad

por incumplimiento de lo anterior por parte del **CONTRATISTA** y si después de notificarle, no corrige la situación, el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender el suministro de los elementos, hasta tanto el **CONTRATISTA** realice la labor solicitada.

16. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.

17. En el planeamiento de las actividades el **CONTRATISTA** debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal.

18. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.

19. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.

20. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.

21. El oferente (futuro Contratista), asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

22.) Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractua

Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

La omisión de la información requerida en este anexo, **NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN**, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos de carácter técnico, jurídico y económico.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:
LOS FACTORES DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONTEMPLADOS EN LA SIGUIENTE TABLA

NUMERO DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE TÉCNICO ADICIONAL	PROTECCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	ECONÓMICOS	Puntaje máximo de cada grupo
1	1A	90	19	2	100	211
2	1C	90	19	2	100	211
3	1A/ 3/ 4/8	330	43	5	100	478
4	1A/ 3/ 4/ 6/8	420	52	6	100	578
5	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533
6A	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533
6B	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533
6B.1	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533
7	1A/ 3/ 4/8	330	43	5	100	478
8	1A / 3/ 4/ 5/ 7/ 8	470	57	6	100	633
9A	1A/2/ 3 / 4 /5/ 8	470	57	6	100	633
9B	1A/ 2/ 3 / 4 / 5/ 6/ 8	520	62	7	100	689
9C	1A / 2 /3 / 4/ 5 /6 / 8	520	62	7	100	689
9.1	1A / 2/ 3 / 4 / 5 / 6 / 8	520	62	7	100	689
10	1A /3 / 4 / 5/ 8	380	48	5	100	533
11	1B /3/ 4/	190	29	3	100	322
12	1A / 3 / 4/ 5	240	34	4	100	378
13	1A/ 3/ 4	190	29	3	100	322
14	1A/ 3/ 4/ 5/ 8	380	48	5	100	533
15	1A/ 1C/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	520	62	7	100	689
15A	1A /1C/2 /3 /4/ 5/ 8	520	62	7	100	689
16	1C /3/ 4	190	29	3	100	322
17	1A/ 1C/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	520	62	7	100	689
18	3/ 4/ 5/ 8	290	39	4	100	433
19	3/ 4/ 5/ 8	290	39	4	100	433

1. FACTOR ECONÓMICO: (1**00 Puntos)**

Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico, Técnico y Financieros, y cuando la misma no supere el precio techo establecido por la entidad.

Para efecto de la aplicación del método de evaluación se hará con respecto al valor obtenido de aplicar porcentaje de descuento presentado por cada una de las firmas al valor del presupuesto oficial y este valor será el que se toma para el cálculo del desarrollo del puntaje a asignar.

Con base en lo anterior el valor de las ofertas debe asignar máximo 100 cien puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Métodos de evaluación

1- Media aritmética
2- Media aritmética alta

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día siguiente al cierre del presente proceso. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

RANGO	NUMERO	METODO
De 0.00 a 0.49	1	Media aritmética
De 0.50 a 0.99	2	Media aritmética alta

Media aritmética
Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes.

$$\bar{X} = \sum_{i=l}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$= Media aritmética
xi = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2\left(\frac{\left|\bar{X} - V_i\right|}{\bar{X}}\right)\right) \text{ para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
Vi = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.
i = Número de oferta.
En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

MEDIA ARITMÉTICA ALTA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,

XA = Media aritmética alta

$Vmax$ = Valor total sin decimales de la oferta más alta
$\bar{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} \text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } X_A \\ \text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times \left(1 - 2\left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}\right)\right) & \text{para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,

XA = Media aritmética alta

Vi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

NOTA 1: se aclara que el porcentaje único de descuento ofrecido se aplicara al precio techo unitario incluido IVA sin afectar el presupuesto asignado. Los valores se aproximarán a la unidad de valor más cercana, con el propósito de tener decimales en cero y así poder ingresar dichos valores al sistema de facturación sin problema.

NOTA 2: en caso de no otorgar porcentaje único de descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, la oferta no obtendrá puntaje

Se revisará el porcentaje de ítems a cotizar establecidos en el **formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS numeral 16 PORCENTAJE MINIMO DE ELEMENTOS A OFERTAR POR GRUPO,** esto igualmente aplica para los ítems opcionales.

La oferta económica será presentada mediante el diligenciamiento de la plataforma SECOP II, los precios ofertados deben incluir impuestos; adicionalmente el proponente deberá diligenciar el formato establecido en el formulario porcentaje de **IVA - OFERTA ECONÓMICA ,** porcentaje de descuento es por grupo ofertado el porcentaje (%) de IVA, o si este se encuentra **EXENTO o EXCLUIDO,** con el fin de incluir dicha información en el contrato a suscribir y evitar inconvenientes al momento de realizar la facturación y los pagos correspondientes

2. FACTOR TÉCNICO:

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS		
NUMERO DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
1	1ª	90
2	1C	90
3	1C/ 3/ 4/8	330
4	1A/ 3/ 4/ 6/8	420
5	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
6ª	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
6B-6B.1	1A/ 3/ 4/ 5/8	380

7	1A/ 3/ 4/8	330
8	1A / 3/ 4/ 5/ 7/ 8	470
9ª	1B/2/ 3 / 4 / 6/ 8	470
9B	1B/2/ 3 / 4 /5/ 6/ 8	520
9C	1A / 2 /3 / 4/ 5 /6 / 8	520
9.1	1A / 2/ 3 / 4 / 5 / 6 / 8	520
10	1A /3 / 4 / 5/ 8	380
11	1B /3/ 4/	190
12	1A / 3 / 4/ 5	240
13	1A/ 3/ 4	190
14	1A/ 3/ 4/ 5/ 8	380
15	1A/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	430
15A	1A /1C/2 /3 /4/ 5/ 8	520
16	1A /3/ 4	190
17	1A/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	430
18	3/ 4/ 5/ 8	290
19	3/ 4/ 5/ 8	290

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN.

El proponente que haya obtenido el mayor puntaje el cual saldrá de la sumatoria de (apoyo a la industria nacional proponente con trabajadores con discapacidad, condiciones técnicas adicional y evaluación económica) en cada uno de los grupos será al que se le adjudicara el respectivo grupo.

Sera objeto de evaluación las propuestas que cumplan con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el FORMULARIO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS; a las ofertas que ofrezcan los siguientes criterios adicionales de calidad se les asignara puntaje de acuerdo con las siguientes tablas:

GRUPO	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCION DE LA EVALUACION
1 A	OFERTA DE ÍTEMS OPCIONALES	90 puntos	Para los grupos que aplique se dará puntaje en proporción al número de ítems opcionales, con un máximo de 90 puntos según la siguiente fórmula: (No de ítems opcionales ofertados/No ítems opcionales del grupo) X 90. El puntaje adicional es por grupo. Los elementos "opcionales según diseño" no darán puntaje
1 B	PORCENTAJE ADICIONAL AL REQUERIDO EN EL ANEXO DENOMINADO PORCENTAJE MÍNIMO DE ELEMENTOS A OFERTAR POR GRUPO	90 puntos	Para los grupos que aplique. Se dará puntaje al número de ítems que se presenten por encima del mínimo requerido, según fórmula: % de ítems ofertado por encima del requerido X 15
1C.	NUMERO DE TAMAÑOS ADICIONALES	90 puntos	A quien presente más número de tamaños en cuanto a volumen, peso, área, diámetro de los solicitados y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, se le asignara puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula: Numero de tamaños por encima de los solicitados X 18. (máximo se aceptarán o puntuarán 5 tamaños adicionales) Solo aplica esta puntuación para los grupos 2 Y 3 de este proceso de contratación.
2	SOFTWARE PARA PLANEAMIENTO OPERATORIO, OSTEOTOMÍAS O REEMPLAZOS ARTICULARES	50 puntos	Para el grupo que aplique, se asignarán 50 puntos al respectivo grupo, para el (los) oferente(s) que ofrezca software para planeamiento quirúrgico correspondiente a osteotomías o reemplazos articulares (su capacitación para el manejo será a cargo del proveedor).
3.	MOTOR DE PILA (En apoyo tecnológico durante la ejecución del contrato-de uso médico)	50 puntos	El oferente que ofrezca un (1) motor de pila en consignación obtendrá 50 puntos, que aplicarán a todos los grupos que oferten y para los cuales lo ofrezca, de acuerdo a la tabla "FACTORES DE CALIFICACIÓN PARA CADA GRUPO" Y CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA PONDERACIÓN DE LA OFERTA O DE SU GRUPOS Este motor es independiente de los motores que hacen parte del instrumental obligatorio en reemplazos articulares; El mantenimiento y capacitación sobre manejo del motor estará a cargo del proveedor. El motor debe venir con todos los aditamentos necesarios para su utilización: pila, cargador, etc.
4.	MOTOR NEUMÁTICO (En apoyo tecnológico durante la ejecución del contrato de uso médico)	50 puntos	El oferente que ofrezca un (1) motor neumático en consignación obtendrá 50 puntos, que aplicarán a todos los grupos que oferten y para los cuales lo ofrezca, de acuerdo a la tabla "FACTORES DE CALIFICACIÓN PARA CADA GRUPO " y CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA PONDERACIÓN DE LA OFERTA O DE SU GRUPOS Este motor es independiente de los motores que hacen parte del instrumental obligatorio en reemplazos articulares; El mantenimiento y capacitación sobre manejo del motor estará a cargo del proveedor. El motor debe venir con todos los aditamentos necesarios para su utilización: manguera, manómetro etc.
5.	INSTRUMENTALES (En apoyo tecnologico durante la ejecución del contrato)	50 puntos	Cuando se deje en consignación instrumental diferente al obligatorio de acuerdo al numeral 17 del FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, se darán 50 puntos al grupo correspondiente al instrumental ofrecido. Se debe dejar el instrumental requerido para la colocación de todos los ítems del grupo ofertado. Por ejemplo, dejar en consignación el instrumental para sutura meniscal y el instrumental para ligamento cruzado
6.	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES	90 puntos	EL OFERENTE QUE PRESENTE EL CLAVO DE FEMUR CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (3 O MAS) SERA OBJETO DE 90 PUNTOS. EL OFERENTE QUE PRESENTE EL CLAVO DE TIBIA CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (4 O MAS) SERA OBJETO DE 90 PUNTOS) (Si un oferente presenta los 2 clavos con las condiciones señaladas se le otorgaran 90 puntos)

			El oferente que presente los siguientes fijadores internos que permitan fijación en diferentes ángulos, se le otorgaran 10 puntos por cada ítem. 905, 906, 924,947, 948,949,951 y 971
7	TORRE DE ARTROSCOPIA	90 puntos	Al oferente que deje en apoyo tecnológico una torre de artroscopia o juego de cables independientes al obligatorio para artroscopia, consignado en el Numeral 17 del FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN PRÉSTAMO, se le otorgaran 90 puntos.; El mantenimiento y Socialización sobre el manejo de la Torres y todos sus componentes estará a cargo del proveedor
8.	CAPACITACIONES ACADÉMICA	140 puntos	Se adjudicará puntaje a la firma que ofrezca capacitaciones (NS número de capacitaciones), en Cirugías que utilicen los dispositivos médicos incluidos dentro de los ítems y grupos ofertados. Así: - capacitación con intensidad de 13 a 24 horas… NC x 20 puntos - capacitación con intensidad mayor a 24 horas…NC x 30 puntos Si la incluye: - Practica en modelo artificial se darán 5 puntos adicionales por cada - capacitación - Practica en modelo cadavérico se darán 15 puntos adicionales por cada capacitación

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** "*PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA*"**,** teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.

b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (80) puntos.

c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (70) puntos.

d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (50) puntos.

e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (20) puntos.

f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (10) puntos.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

4. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 Puntos):

En cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 y la subsección 2 de la Sección 4 el Capítulo 2 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.6 *Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.*

El oferente que dentro de su planta de personal acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad se le asignará un puntaje del uno (1%) del total de los puntajes asignados en el proceso en mención, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- La persona natural, el representante legal de la personería jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados de planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha del cierre del proceso.

- Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 10 puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	Número mínimo de trabajadores con discapacidad ofrecido
Entre 1 Y 30	1	
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Nota: el oferente deberá diligenciar el presente cuadro con el fin de dar a conocer a la entidad el número de trabajadores con discapacidad a su cargo, adjuntando los requisitos que acrediten dicha condición.

Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable del Servicio Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES DECLARADOS DESIERTOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA, DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**
Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia	☐	100

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
El proponente extranjero que incorpore componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos	☐	50
Empresa de origen extranjero sin componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos	☐	0

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: El diligenciamiento del presente formulario se hará conforme al Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL .**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada con Subasta Inversa, para la celebración de un contrato estatal para **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL .**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por el **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Bogotá D.C.,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Licitación Publica Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL .**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto de la presente carta de aceptación y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en la carta de aceptación y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución del suministro contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL .**

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesion:

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** .

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:
Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACION Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL .**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.

,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Licitación Publica Número LI 002 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **LICITACION PUBLICA -** , convocado por la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los elementos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los elementos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta

sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Fax relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de _____meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN SA LI 002 2022 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL .**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

OBSERVACIONES GENERALES

CUANDO APARECE GUION (-) EQUIVALE A O, EJEMPLO ACERO-TITANIO, QUIERE DECIR QUE SE PUEDE PRESENTAR EL ELEMENTO EN CUALQUIERA DE LOS 2 MATERIALES
EN LOS NUMEROS EL GUION O LA A INDICAN RANGO. POR EJEMPLO, DIAMETRO 10-14mm, QUIERE DECIR QUE SE PUEDEN PRESENTAR ELEMENTOS DENTRO DEL RANGO, es decir 10, 11, 12,13, Y 14 mm, dependiendo del número de tamaños requerido.
EN LOS NUMEROS LA COMA IMPLICA QUE SE DEBEN PRESENTAR TODOS LOS ELEMENTOS SOLICITADOS. POR EJEMPLO, LONGITUDES 10, 12, 14mm, QUIERE DECIR QUE SE DEBEN PRESENTAR TODOS LOS ELEMENTOS, es decir 10, 12 Y 14 EN FORMA OBLIGATORIA
LOS ELEMENTOS QUE APAREZCAN DENTRO DEL MISMO ITEM SE DEBEN OFERTAR CON UN SOLO PRECIO PARA TODOS ELLOS excepto ITEM 6 PROTESIS REVERSA PRIMARIA E ITEM 7 PROTESIS REVERSA DE TRAUMA DEL GRUPO 14
OPCIONAL QUIERE DECIR QUE PUEDE O NO PRESENTARSE Y NO AFECTA EL PORCENTAJE REQUERIDO DEL GRUPO
OBLIGATORIO QUIERE DECIR QUE PARA CALIFICAR COMO "CUMPLE" EL GRUPO CORRESPONDIENTE, EL ITEM SE DEBE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE

GRUPO 1.- CEMENTO OSEO

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características				UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			GRAMOS	USO	ARTICULACIÓN	MATERIAL					
1	101	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS				
2	102	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS				
3	103	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL O SIMILAR)					UNIDAD				
4	104	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO (opcional)	20 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS				
5	105	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO (opcional)	60 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS				
6	106	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO (opcional)	60 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS				

l sistema de cementación retrograda se podrá presentar con o sin cemento incluido.

GRUPO 2.- ESPACIADORES ARTICULARES

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	uso	Longitud	Diámetro						
1	201	ESPACIADOR PARA CADERA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		3 o mas	3 o mas	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD				

2	202	ESPACIADOR PARA RODILLA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	PARA TIBIA Y FEMUR	3 longitudes o mas	3 tamaños o mas	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD					
3	203	ESPACIADOR PARA HOMBRO. Opcional	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		2 o mas		SILICONA O CEMENTO	UNIDAD					

GRUPO 3.- CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FEMUR PROXIMAL (CADERA) EL SISTEMA DEBE CONTAR MINIMO CON DOS ANGULACIONES DEL SISTEMA DESLIZANTE PROXIMAL Y UN SEGUNDO TORNILLO ADICIONAL AL SISTEMA DESLIZANTE.

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR DE PILA O NEUMATICO.

No	CÓDIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MAEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Tamaño requerido	Longitud	Diámetro	Material					
1	301	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		170-235 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
2	302	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		170-220 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
3	303	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		300 - 319 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
4	304	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		320 - 339 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
5	305	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		340 - 359 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
6	306	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		360 - 379 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
7	307	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		380 - 399 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
8	308	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		400 - 419 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
9	309	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		420 - 439 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
10	310	Clavo cefalomedular para fémur proximal (opcional)	Fresado solido o canulado		130-420	13 mm o más	Acero-Titanio	UNIDAD				
11	311	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Canulado		60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
12	312	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico (opcional).	Canulado		Más de 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
13	313	Tornillo de cierre	Canulado o sólido		0mm , 5-10mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
14	314	Tornillo de cierre (opcional)	canulado o sólido		Más de 10 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
15	315	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio	Sólido	Mínimo 6 longitudes	50 a 120	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
16	316	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Sólido		25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
17	317	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular(opcional)	Sólido		Más de 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				

GRUPO 4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR Y TIBIA

CON DISPOSITIVO DE NAVEGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA PARA EL BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL SIN NECESIDAD DE VISUALIZACIÓN FLUOROSCÓPICA

Para este grupo se debe enviar la técnica quirúrgica, que incluya la técnica para el bloqueo distal. En caso de duda respecto al funcionamiento de la guía externa, se hará requerimiento por parte del comité técnico, para realizar taller con modelo de hueso artificial.

CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FÉMUR ANATÓMICO Y CON ENTRADA TROCANTÉRICA

CON MÍNIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA

No.	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material					
1	401	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	9	Acero-Titanio	UNIDAD				
2	402	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		380-420	9	Acero-Titanio	UNIDAD				

3	403	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	10	Acero-Titanio	UNIDAD				
4	404	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	10	Acero-Titanio	UNIDAD				
5	405	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		420-450	10	Acero-Titanio	UNIDAD				
6	406	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
7	407	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
8	408	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
9	409	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD				
10	410	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD				
11	411	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD				
12	412	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
13	413	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
14	414	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
15	415	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		370 o mas	14 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
16	416	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño-	40 o menos	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
17	417	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	41 a 45	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
18	418	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	46 a 50	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
19	419	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	51 a 55	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
20	420	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	56 a 60	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
21	421	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	61 a 65	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
22	422	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	66 a 70	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
23	423	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	71 a 75	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
24	424	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	76 o mas	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
25	425	TAPON SEGÚN DISEÑO					Acero-Titanio	UNIDAD				
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR RETROGRADO ANATOMICO												
MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES												
26	426	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	9 - 10 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				

27	427	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	11 - 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
28	428	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	13 - 14 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				

CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA

CON MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES y 3 BLOQUEOS DISTALES

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud mm	Diámetro	Material	UNIDAD				
29	429	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
30	430	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
31	431	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
32	432	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
33	433	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
34	434	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
35	435	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
36	436	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
37	437	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
38	438	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
39	439	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		280-320	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
40	440	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
41	441	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
42	442	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
43	443	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		295-320	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
44	444	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		325-350	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
45	445	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		355-390	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
46	446	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		260-290	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
47	447	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
48	448	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
49	449	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
50	450	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
51	451	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
52	452	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				

53	453	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
54	454	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
55	455	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
56	456	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		280-320	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
57	457	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
58	458	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
59	459	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
60	460	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
61	461	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
62	462	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355-390	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
63	463	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	26 a 30	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
64	464	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	31 a 35	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
65	465	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	36 a 40	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
66	466	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	41 a 45	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
67	467	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	46 a 50	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
68	468	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	51 a 55	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
69	469	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	56 a 60	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
70	470	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	61 a 65	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
71	471	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	66 o mas	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				
72	472	TAPON SEGÚN DISEÑO	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE		Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD				

GRUPO 5. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FÉMUR CON ENTRADA TROCANTÉRICA												
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.												
No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material					
1	501-1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO ENTRADA TROCANTERICA (opcional)	SOLIDOS-CANULADOS		200 A 400 MM	7 A 9	Acero-Titanio	UNIDAD				
2	501-2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA (opcional)	SOLIDO	AUTORROSCANTE	50 - 125	4.5 A 5	Acero-Titanio	UNIDAD				
3	501-3	TORNILLO O PERNO DE BLOQUEO (opcional)	SOLIDO		18-80	4 A 4.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
4	501-4	TAPON DE CIERRE (opcional)						UNIDAD				
5	502-1	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICO CON BLOQUEO PROXIMAL AL	CANULADO mínimo 2 bloqueos al cuello	mínimo 6 combinaciones	300 - 480	9-16	Acero-Titanio	UNIDAD				

		CUELLO CON ENTRADA TROCANTERICA										
6	502-2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA	SOLIDO	AUTORROSCANTE PUNTA ROMA	60 A 130	6.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
7	502-3	TORNILLOS O PERNO DE BLOQUEO	SOLIDO	SEGUN DISENO	26 A 100	5.0 - 6.0	Acero-Titanio	UNIDAD				
8	502-4	TAPON DE CIERRE	SEGUN DISENO					UNIDAD				

GRUPO 6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIAS TASIS												
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO												
CONVENCIONES SD: SEGÚN DISEÑO												
No	CÓDIGO	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
PARA CADERA, FÉMUR, RODILLA Y TIBIA												
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.												
UNIDAD												
1	601	CABEZAL EN T PARA CADERA						UNIDAD				
2	602	CLAMP UNIPLANAR PARA EXTREMO DEL RIEL METAFISIARIO FIJO O ROTATORIO			OPCIONAL			UNIDAD				
3	603	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO -VALGO.		UBICACIÓN LATERAL.				UNIDAD				
4	604	CABEZAL DE TRANSLACION PLANO LATERAL						UNIDAD				
5	605	CUERPO ACOPLADOR PARA EXTREMO DE RIEL DE TRASPORTE	-					UNIDAD				
6	606	CABEZAL EN T CONVERGENTE ADULTO						UNIDAD				
7	607	CABEZAL EN T ESTANDAR.						UNIDAD				
8	608	CUERPO COMPRESOR ADULTO opcional SD		5 A 8 CM				UNIDAD				
9	609	DINAMIZADOR PARA RIEL						UNIDAD				
10	610	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO VALGO. UBICACIÓN ANTERIOR			OPCIONAL			UNIDAD				
11	611	CUERPO COMPRESOR ADULTO 10 O MAS opcional según diseño		10 o más				UNIDAD				
12	612	CUERPO COMPRESOR-DISTRACTOR CON CONTROL DE ALARGAMIENTO			OPCIONAL			UNIDAD				
13	613	CABEZAR RECTO ARTICULADO			OPCIONAL			UNIDAD				
14	614	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION			OPCIONAL			UNIDAD				
15	615	CABEZAL DE INCLINACION ANTEROPOSTERIOR			OPCIONAL			UNIDAD				
16	616	CUERPO ACOPLADOR PARA RIEL			OPCIONAL			UNIDAD				
17	617	RIEL DE 200-250MM	FIBRA DE CARBONO	1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD				
18	618	RIEL DE 300-350MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD				
19	619	RIEL DE 400MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD				

TUTOR DE TRANSPORTE COMPLETO (3 CLAMPS Y UN RIEL.Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS) O SU EQUIVALENTE Según Diseño								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
20	620	RIEL DE 200-250MM	FIBRA DE CARBONO	1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD				
21	621	RIEL DE 300-350MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD				
22	622	RIEL DE 400MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD				

	CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIAMETRO, CONICO O ESTÁNDAR											
	CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.											
No	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD				
23	623	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar mínimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD				
24	624	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar mínimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD				
25	625	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o cónica	Cortical.	UNIDAD				

CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
26	626	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o cónica		UNIDAD				
27	627	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM (OPCIONAL)	4.5 -3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD				

TUTORES EXTERNOS PARA ARTRODIASTASIS											
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO							UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
Incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario. en una hoja en Excel adicional dentro de la propuesta											
28	628	TUTOR ARTRODIASTASIS DE CADERA					UNIDAD				
29	629	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA CODO					UNIDAD				
30	630	TUTOR ATRODIASTASIS DE RODILLA					UNIDAD				
31	631	TUTOR ARTRODIASTASIS DE TOBILLO					UNIDAD				
32	632	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA PUÑO					UNIDAD				
SISTEMA PERIARTICULAR							UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
33	633	FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA				UNIDAD				
34	634	FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR , DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR				UNIDAD				
35	635	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		125-150MMM	OPCIONAL		UNIDAD				
36	636	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		175-190MM			UNIDAD				
37	637	SEMIAROS DIAMETROS 2/3	FIBRA DE CARBONO	125-220 MM	OPCIONAL		UNIDAD				
38	638	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		200-220MM			UNIDAD				
39	639	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		125-150MMM			UNIDAD				
40	640	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		175-190MM			UNIDAD				
41	641	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		200-220MM			UNIDAD				
42	642	SEMIAROS DIAMETROS 1/3	FIBRA DE CARBONO	125-220 MM	OPCIONAL		UNIDAD				
43	643	ARO EN U PARA PIE ESTÁNDAR					UNIDAD				
44	644	KIT ANILLO	Sus componentes deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.				UNIDAD	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
45	645	BARRAS DE REFUERZO					UNIDAD				
46	646	BARRAS DE REFUERZO		301 O MAS MM			UNIDAD				

47	647	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 201 o menos hasta 350 mm o más				UNIDAD				
48	648	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 60 o menos hasta 200 mm				UNIDAD				
49	649	POSTES		50	OPCIONAL	UNIDAD				
50	650	POSTES		100, 150	OPCIONAL	UNIDAD				
51	651	CABEZAL PARA ALAMBRES-DIAMETRO SEGÚN DISEÑO (COTIZAR EL SISTEMA PARA 2 ALAMBRES)				UNIDAD				
52	652	TORRE ADAPTADORA O SUJETADORA DE BARRA				UNIDAD				
53	653	CABEZAL PARA ARO DE 3 TORNILLOS-CORTICALES		PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD				
54	654	CABEZAL PARA ARO DE 1 TORNILLOS CORTICAL		PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD				
55	655	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS			OPCIONAL	UNIDAD				
56	656	CUERPO ADAPTADOR O ACOPLADOR PARA ARO				UNIDAD				
57	657	CABEZAL DE CORRECCION ANGULAR HIBRIDO-PARA ADAPTAR AL ARO				UNIDAD				
58	658	TONILLOS PARA ARO-SEGUN SISTEMA		PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD				
59	659	ALAMBRE CON OLIVA CENTRAL DE 1,6 A 2.4 SEGÚN DISEÑO,				UNIDAD				
60	660	CLAMP TIPO BISAGRA PARA ARO			OPCIONAL	UNIDAD				
FIJADOR PERIARTICULAR COMPLETO Incluye todas las componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.						UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
61	661	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA			UNIDAD				
62	662	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR			UNIDAD				

GRUPO 6B. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
MINIFIJADORES												
63	663	MINIFIJADOR ARTICULADO PARA HUESOS CORTOS-TRAUMA		1 CUERPO 2 CABEZALES.				UNIDAD				
64	664	MINIALARGADOR PARA HUESOS CORTOS -						UNIDAD				
65	665	MINIFIJADOR PARA ARTRODIASTASIS EN PLANO VERTICAL- HUESOS CORTOS						UNIDAD				

TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS												
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
66	666	CABEZAL ARTICULADO DE PIVOTE DE CADERA - PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD				
67	667	CABEZAL ARTICULADO DE RODILLA PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD				
68	668	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO 10CM O MAS						UNIDAD				
69	669	CABEZAL EN T CONVERGENTE.-PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD				
70	670	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO		2- 5 CM	OPCIONAL			UNIDAD				
71	671	DINAMIZADOR PARA RIEL PEDIATRICO						UNIDAD				

72	672	TUTOR FIJADOR AXIAL DINAMICO PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD				
73	673	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL o clamp de translacion PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD				
74	674	CABEZAL EN T PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD				
75	675	MINIFIJADOR PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES CONGENITAS						UNIDAD				
76	676	RIEL DE 100-150MM		MININO 2 TAMAÑO S				UNIDAD				
77	677	RIEL DE 200 O MAS MM		MININO 2 TAMAÑO S				UNIDAD				
TUTOR DE TRANSPORTE PEDIATRICO COMPLETO, INCLUYE: 3 CLAMPS, UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
78	678	RIEL DE 100-150MM		MININO 2				UNIDAD				
79	679	RIEL DE 200 O MAS MM		MININO 2				UNIDAD				

GRUPO 6B.1. TUTORES TIPO ILIZAROV

EL INSTRUMENTAL DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO 2 TENSORES DINAMOMÉTRICO

No	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			MATERIAL		DIÁMETRO							
80	680	AROS DE PIE	DURALUMINIO		100-180 MM			UNIDAD				
81	681	HEMIAROS			80-220 MM							
82	682	TUERCAS DE ALARGAMIENTO				universal o 10 MM		UNIDAD				
83	683	TUERCAS			10 MM			UNIDAD				
84	684	DISTRACTORES TELESCOPICOS O TORRE PARA ALARGAMIENTO				70-300 MM		UNIDAD				
85	685	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS O ROTULA CARDANICA						UNIDAD				
86	686	SOPORTE OBLICUO	DURALUMINIO					UNIDAD				
87	687	TORNILLOS COMUNES				10-30 MM		UNIDAD				
88	688	POSTES O BANDERINES	DURALUMINIO	MACHOS Y HEMBRAS SD		1 - 5 ORIF		UNIDAD				
89	689	ARANDELAS		GRUESAS, DELGADAS, CONCAVAS, CONVEXAS Y RANURADAS SD				UNIDAD				
90	690	PLACAS	DURALUMINIO			2 - 10 ORIF		UNIDAD				
91	691	AROS DE 60 A 140 GRADOS	DURALUMINIO	CORTOS Y LARGOS	60-140 MM	FEMUR PROXIMAL		UNIDAD				
92	692	BARRAS ROSCADAS		CON ORIFICIO O CANAL SD		40 - 199MM		UNIDAD				
93	693	BARRAS ROSCADAS		CON ORIFICIO O CANAL SD		200 - 400 MM		UNIDAD				
94	694	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL		CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO				UNIDAD				
95	695	ALAMBRES		CON Y SIN OLIVA	1.6-2.0 MM	360 - 500 MM		UNIDAD				
96	696	CLAMP O SUJETADORES DE TORNILLO		PARA SCHANZ				UNIDAD				
97	697	EXTENSIONES PARA PIE	DURALUMINIO			3 a 10 ORIF		UNIDAD				
98	698	PLACA BIPLANAR				2-4 ORIF		UNIDAD				
99	699	BUCHA HEXAGONAL	DURALUMINIO			20-80 MM		UNIDAD				
100	6100	BUCHA CILINDRICA						UNIDAD				
101	6101	CUBOS	DURALUMINIO			1 - 5 ORIF		UNIDAD				
102	6102	TUERCAS CON NYLON						UNIDAD				

OPCIONALES SEGÚN DISEÑO. (NO ORIGINAN PUNTAJE EN CALIFICACIÓN)								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
103	6103	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS		ORIF FENESTRADO SD			OPCIONAL SD	UNIDAD				
104	6104	ESPACIADORES				10-30 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
105	6105	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO			80-130 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD				
106	6106	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO			150-220MM		OPCIONAL SD	UNIDAD				
107	6107	BARRA EXTENSORA DE BISAGRA				60-150 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
108	6108	DISTRACTOR ANGULAR PREENSAMBLADO				100-150 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
109	6109	LLAVE DOBLE SEGÚN DISEÑO		PARA DISTRACCION			OPCIONAL SD	UNIDAD				
110	6110	SISTEMA DE ROTACION Y TRASLACION					OPCIONAL SD	UNIDAD				
111	6111	UNION FEMORAL MONOAXIAL					OPCIONAL SD	UNIDAD				
112	6112	TORNILLOS PRISIONEROS					OPCIONAL SD	UNIDAD				
113	6113	Placa Conexión Extremo Roscado				5 a 11 orificios	OPCIONAL SD	UNIDAD				
114	6114	CUARTO DE ANILLO 140 - 240 mm	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	UNIDAD				
115	6115	PLACA COMPLEMENTO CUARTO DE ANILLO	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	UNIDAD				
116	6116	SOPORTE DE CONEXIÓN OBLICUO, 160/200mm	DURALUMINIO	DERECHO E IZQUIERDO			OPCIONAL SD	UNIDAD				
117	6117	SOPORTE DE CONEXIÓN hembra o macho	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	UNIDAD				
TUTOR TIPO ILIZAROV PEDIATRICO								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
118	6118	AROS DE PIE	PEDIATRICO		100-170 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD				
119	6119	HEMIAROS	PEDIATRICO		40-120 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD				
120	6120	TUERCAS DE ALARGAMIENTO	PEDIATRICO			8 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
121	6121	TUERCAS	PEDIATRICO		8 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD				
122	6122	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS	PEDIATRICO	ORIF FENESTRADO SD			OPCIONAL SD	UNIDAD				
123	6123	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS	PEDIATRICO				OPCIONAL SD	UNIDAD				
124	6124	TORNILLOS COMUNES	PEDIATRICO			8-20MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
125	6125	POSTES O BANDERINES	PEDIATRICO	MACHOS Y HEMBRAS SD		1 - 5 ORIF	OPCIONAL SD	UNIDAD				
126	6126	ARANDELAS	PEDIATRICO	GRUESAS, DELGADAS Y RANURADAS SD			OPCIONAL SD	UNIDAD				
127	6127	PLACAS	PEDIATRICO			2 - 10 ORIF	OPCIONAL SD	UNIDAD				
128	6128	BARRAS ROSCADAS	PEDIATRICO	CON ORIFICIO O CANAL SD		40 - 199MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
129	6129	BARRAS ROSCADAS	PEDIATRICO	CON ORIFICIO O CANAL SD		200 - 400 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
130	6130	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL	PEDIATRICO	CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO			OPCIONAL SD	UNIDAD				
131	6131	ALAMBRES	PEDIÁTRICO	CON Y SIN OLIVA	1.6-2.0 MM	370 - 400 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
132	6132	EXTENSIONES PARA PIE	PEDIÁTRICO			5 Y 10 ORIF	OPCIONAL SD	UNIDAD				
133	6133	BUCHA HEXAGONAL	PEDIÁTRICO			20-40MM	OPCIONAL SD	UNIDAD				
134	6134	BUCHA CILINDRICA	PEDIÁTRICO				OPCIONAL SD	UNIDAD				
135	6135	CUBOS	PEDIÁTRICO			1-5 ORIF.	OPCIONAL SD	UNIDAD				

136	6136	TUERCAS CON NYLON	PEDIÁTRICO				OPCIONAL SD	UNIDAD				
TUTORES MULTIEJE												
			CARACTERISTICAS									
No.	CODIGO	IMPLANTE	DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
137	6137	FIJADOR EXTERNO ENTRE 4 A 8 EJES DE FIJACION, PARA CORRECCIONES PROGRESIVAS, CON SOPORTE DE SOFTWARE, incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.										
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIAMETRO, CONICO O ESTÁNDAR												
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.												
No.	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS			UNIDAD DE MEDIDA			OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD				
138	6138	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				
139	6139	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				
140	6140	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	UNIDAD				
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.												
141	6141	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o conica		UNIDAD				
142	6142	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM (OPCIONAL)	4.5 -3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				
GRUPO 7 TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA												
INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES												
			CARACTERÍSTICAS									
No.	CODIGO	IMPLANTE	DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
1	701	TORNILLO DE SCHANZ 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				
2	702	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 3.5-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.5-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				
3	703	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 5-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	5.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	UNIDAD				
4	704	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES (OPCIONAL)	4 - 6 MM	100-200 MM				UNIDAD				
5	705	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	8-9,5 MM	100 - 400 MM				UNIDAD				
6	706	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	10-14 MM	100 - 400 MM				UNIDAD				
7	707	ROTULA PARA SCHANZ , DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 8 A 12,7 MM			ABIERTA O CERRADA			UNIDAD				
8	708	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 6 MM (OPCIONAL)			ABIERTA O CERRADA			UNIDAD				
9	709	ROTULA EN T						UNIDAD				
10	710	ROTULA BARRA BARRA						UNIDAD				
GRUPO 8.- ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES												
INCLUYE TORRE DE ARTROSCOPIA OBLIGATORIA, QUE SE DEJA EN APOYO TECNOLOGICO EN LA INSTITUCIÓN												
			Características									
No	CÓDIGO	IMPLANTE	Diseño	Indicaciones	Longitud	Diámetro	Material	UNIDAD DE MEDIDA	**OFRECE**	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
TORNILLOS DE INTERFERENCIA para rodilla -VER ANEXO 3 INSTRUMENTAL												

1	801	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	20 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD				
2	802	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD				
3	803	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD				
4	804	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD				
5	805	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD				
6	806	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD				
7	807	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD				
8	808	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD				
9	809	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD				
10	810	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión (opcional)	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	10	Titanio	UNIDAD				
11	811	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	11 o mas	Titanio	UNIDAD				
12	812	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	Mínimo 2 entre 19 y 30 mm	7 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD				
13	813	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	8 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD				
14	814	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	9 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD				
15	815	Tornillo de interferencia casos primarios o revision (opcional)	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 20 y 35 mm	10 mm o mas	Biodegradable o peek	UNIDAD				
16	816	Tornillo para tenodesis (opcional)	Fijacion tendinosa Hombro, rodilla o tobillo	3,0 - 9,0 mm x minimo dos longitudes	Minimo 2 longitudes	minimo 2 diametros	Biodegradable o peek	UNIDAD				
17	817	Sistemas de fijación transversa, tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos		Rodilla	Según Diseño			UNIDAD				
18	818	Placa de aumento para sistema de tenosuspensión o fijación a distancia cortical (opcional según diseño)			Según Diseño			UNIDAD				
19	819	Sistema de sutura cuerno posterior meniscos. Incluye el instrumental y una sutura polifilamento trenzaso ,no absorbible. (OPCIONAL según diseño)			Según Diseño			UNIDAD				
20	820	SUTURA meniscal --incluir intrumental si es necesario –(según diseño)	DOBLE AGUJA-SISTEMA DENTRO FUERA	Rodilla	Aguja más de 25 cm	Según diseño		UNIDAD				
21	821	SUTURA MENISCAL - incluir instrumental si es necesario	SISTEMA DENTRO 100% polietileno, no absorbible, precargargado, preanudado	Rodilla	CALIBRE 0-2			UNIDAD				
22	822	Sistemas de Fijación Osteocondral (opcional según diseño)			entre 15 y 30 mm	1.0 a 2,0 mm	Biodegradable	UNIDAD				
23	823	TREFINAS PARA TOMA Y APLICACIÓN DE INJERTOS OSTEOCONDRALES (OPCIONAL) , INCLUYE INSTRUMENTAL PARA OBTENCION DEL SITIO DONANTE Y APLICACIÓN EN AREA RECEPTORA	CANULADA	DEFECTOS CONDRALES		4.0 a 10 mm	Acero	UNIDAD				

SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES

Incluye instrumental correspondiente para la colocación de los implantes por vía abierta o artroscópica, para lo cual se requiere de instrumental de artroscopia de hombro, cadera y muñeca que contenga como mínimo: Sistema de cánulas de artroscopia roscadas y lisas, rígidas y flexibles, pinzas recuperadoras de suturas, pinza para el paso de sutura de manguito rotador, Sistemas de pasadores de hilos con dos curvaturas o más, tijeras artroscópicas para sutura, pinzas de tejidos blandos y disectores artroscópicos, raspas para hueso y obturadores para cánulas y para portales de artroscopia.

No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas	Diametro del anclaje	Material anclaje			UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
24	824	Sistemas de tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos (Opcional)	CINTA POLIFILAMENTO NO ABSORBIBLE CON BOTON DE FIJACION	Hombro				UNIDAD				

			PROXIMAL Y/O DISTAL SEGÚN DISEÑO									
25	825	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscópica.	2.7-4.0 mm	Titanio			UNIDAD				
26	826	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO / CADERA	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscopica.	2.7-4.0 mm o ancla en sutura de poliester # 5	Biodegradable o PEEK si aplica			UNIDAD				
27	827	PARA RUPTURAS DEL MANGUITO ROTADOR	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible con minimo dos (2) suturas de calibre # 2 por implante, con agujas o sin agujas.	3.5-6.5 mm	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			UNIDAD				
28	828	PARA RUPTURAS MANGUITO ROTADOR	Anclaje para fijacion sin nudos.	De 3.5 -5.5	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			UNIDAD				
29	829	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Anclaje para fijacion sin nudos.	de 2.4 a 3.0	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			UNIDAD				
SUTURAS SIN ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES												
30	830	PARA TENDON O LIGAMENTO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre # 2. , con una o màs agujas.					UNIDAD				
31	831	SUTURA NO ABSORBIBLE (OPCIONAL)	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA			Polietileno	UNIDAD				
OTROS												
32	832	PASADORES DE SUTURA (OPCIONAL)	PASADOR DE SUTURA DESECHABLE COMPUESTO POR MONOFILAMENTO DE NYLON	ANGULACION A 90 GRADOS, 70 O 45 GRADOS	OPCIONAL			UNIDAD				
PARA LOS PARTICIPANTES QUE OFREZCAN TORRE DE ARTROSCOPIA DEBEN OFERTAR LOS SIGUIENTES ITEMS EN FORMA OBLIGATORIA.												
Los elementos deben ser compatibles con la consola de shaver y bomba de irrigacion de la torre de artroscopia ofrecida.												
Estos ítems no originan puntaje adicional, Si no se ofertan los items 828 y 829 es obligatorio ofertar el item 830								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
33	833	Manguera irrigacion dia o cassete opcional según diseño						UNIDAD				
34	834	Manguera irrigacion paciente o extension						UNIDAD				
35	835	Cassete mas manguera de irrigación (opcional)						UNIDAD				
Puntas de SHAVER , Funcionales en velocidades entre 1000 y 6000 rpm, adelante, atrás u oscilante. Para pequeñas y grandes articulaciones.												
			Caracteristicas	Calibre	Longitud trabajo			UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
36	836	PUNTA SHAVER	CUCHILLA DENTADA O LISA	2.0 - 6,0 mm	7- 18cm			UNIDAD				
37	837	PUNTA SHAVER	FRESA OVALADA O ESFERICA	2.0 - 6,0 mm	7- 18 cm			UNIDAD				
Puntas de RADIOFRECUENCIA Y CUCHILLETES , Rigidas o Flexibles, Para pequeñas y grandes articulaciones.												
38	838	PUNTA DISTAL EFECTO LATERAL 90 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE		10 - 20 CM			UNIDAD				
39	839	PUNTA DISTAL EN GANCHO			10 - 20 CM			UNIDAD				
40	840	PUNTA DISTAL EFECTO FRONTAL Y/O EFECTO 60 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE		10 - 20 CM			UNIDAD				
41	841	CUCHILLETES PARA ARTROSCOPIA	RIGIDA O FLEXIBLE	3.0 - 5.0 mm	10 - 20 CM			UNIDAD				
GRUPO 9A FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES												
INCLUYE GUÍAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO												
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.												

GRUPO 9A FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS HOMBRO CLAVÍCULA ESCAPULA												
No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Indicaciones	Tornillos (mm)	Orificios	Material					
1	901	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Para clavicula	3.5	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
2	902	PLACA GANCHO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Profundidad gancho 2 opciones entre 12 y 18 mm	3.5	3 a 7	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	903	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA, CON EXTENSION LATERAL	Derecho e Izquierdo con extensión lateral	Para clavicula	3.5	3 A 8	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	904	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL. Debe contar con minimo 5 tornillos de fijación a la cabeza humeral y dos al calcar.	Tornillos 3.5 y 4.0 mm	Minimo: dentro de los tornillos dos de esponjosa entre 50 y 60 mm y dentro de las placas minimo dos longitudes hasta 150	10 - 60 mm	3 A 15	Acero - Titanio	UNIDAD				
5	905	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL EXTRALARGA	Derecho e izquierdo	Longitud 150 a 250	3.5	10 a 15	Acero - Titanio	UNIDAD				
6	906	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ESCAPULA MEDIAL (opcional)	Derecho e izquierdo	EN L	2.7 Y 3.5	9-13 ORIFICIOS	Acero-Titanio	UNIDAD				
7	907	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ESCAPULA LATERAL (opcional)	Derecho e izquierdo		2.7 y 3.5	10 orificios	Acero - Titanio	UNIDAD				
8	908	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ACROMION (opcional)	Derecho e izquierdo		2.7 y 3.5	6 y 7 orificios	Acero - Titanio	UNIDAD				
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA según diseño									OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
9	909	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
10	910	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	3.5	mayoes de 60		Acero Titanio	UNIDAD				
11	911	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
12	912	Tornillo de esponjosa	ROSCA COMPLETA O CORTA	4	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
13	913	Tornillo cortical (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero- Titanio	UNIDAD				
14	914	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero_Titanio	UNIDAD				
15	915	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
16	916	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
GRUPO 9B FIJADORES INTERNOS PARA RADIO - CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS												
17	917	FIJADOR INTERNO RECTO	3.5		3.5	6 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
18	918	FIJADOR INTERNO TERCIO DE TUBO	3.5		3.5	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
19	919	FIJADOR INTERNO para radio proximal	Derecho e Izquierdo	Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
20	920	FIJADOR INTERNO para cuello radio proximal		Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
21	921	FIJADOR INTERNO PARA OLECRANON (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)		Para Olecranon	3.5	2 a 17	Acero - Titanio	UNIDAD				
22	922	FIJADOR INTERNO para coronoides (opcional)	Derecho e izquierdo	Para coronoides	2.7- 3-0		Acero-Titanio	UNIDAD				
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SEGÚN EL DISEÑO.												
23	923	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	3.0 - 3,5	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
24	924	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.0-3.5	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
25	925	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.0 - 2.4	8-30 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
26	926	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.0- 2.4	8-30 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				

27	927	Tornillo cortical (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero-Titanio	UNIDAD				
28	928	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero_Titanio	UNIDAD				
29	928	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
30	930	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				

GRUPO 9C FIJADORES INTERNOS DE HUMERO DISTAL, EXTRAARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL												
31	931	FIJADOR PARA RADIO DISTAL ANATOMICA PALMAR INTRAARTICULAR - ANGULO FIJO	Palmar izquierdo y derecho	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 A 5	Acero – Titanio	UNIDAD				
32	932	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	Palmar extraartiacular der e izq	Radio distal palmar	2.4 / 2.7	4 A 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
33	933	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	DOBLE COLUMNA derecho e izquierda	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.4/2.7	3 A 8	Acero - Titanio	UNIDAD				
34	934	FIJADRO INTErNO PARA RADIO DISTAL EXTRALARGA - Longitud mayor de 110 mm hasta 160 mm	Derecha e Izquierda	Radio distal palmar	2.3-2.7 / 2.7-3.5	8 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
35	935	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN L OBLICUA	En L acodado derecho e izquierdo	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
36	936	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL (opcional)	En T	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
37	937	FIJADOR PARA RADIO DISTAL RECTA DORSAL (OPCIONAL)	Recto	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	5 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
38	938	FIJADOR PARA ESTILOIDES CUBITAL (opcional)	Recto	Cubito distal	2.0-2.4/ 2.4 /2.7	6 a 7	Acero- Titanio	UNIDAD				
39	939	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL DORSOLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e Izquierdo	Para humero distal dorsolateral con o sin soporte	2,4-2.7 /3,5	3 A 14	Acero- Titanio	UNIDAD				
40	940	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e Izquierdo	Para humero distal medial	2,4-2,7/ 3,5	3 A 13	Acero- Titanio	UNIDAD				
41	941	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	Derecho e Izquierdo	Minimo: dentro de las placas una con longitud mayor o igual a 260 mm	2.4-2.7 / 3.5	8 A 14 ORIFICIOS DIAFISIARIOS	Acero- Titanio	UNIDAD				
TORNILLOS PAR EL SISTEMA (según diseño)												
42	942	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-30 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
43	943	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-28 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
44	944	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,4- 2.5	10-40 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
45	945	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,4 - 2.5	6-40 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
46	946	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,7 - 3.0	8-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
47	947	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,7 3.0	6-40 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
48	948	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE.	3.0 - 3,5	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
49	949	Tornillo bloqueado	AUTORROSCANTE	3-0 3,5	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
50	950	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
51	951	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				

GRUPO 9,1 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES
INCLUYE GUIAS, SIERRAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRESTAMO
INCLUIR INSTRUMENTAL PARA PELVIS (CINTAS REDUCTORAS SEPARADORES DE PELVIS Y DOBLADOR DE PLACAS)
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.

N°	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Indicaciones			Material					

52	952	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia proximal medial	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 20	Acero - Titanio	UNIDAD				
53	953	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL LATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia proximal lateral	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
54	954	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia distal anterolateral	2-7 /3.5	4 A 14	Acero - Titanio	UNIDAD				
55	955	TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL				4 A 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
56	956	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia distal medial	3.5	4 A 15	Acero - Titanio	UNIDAD				
57	957	FIJADOR INTERNO PILON TIBIAL CRUCIFORME		Para pilon tibial cruciforme	2.7 / 3.5	4 A 10	Acero - Titanio	UNIDAD				
58	958	FIJADOR INTERNO PERONE	Derecho e Izquierdo	Para Perone Distal. Anatomica lateral y / o posterolateral	2.7 Y 3.5	4 A 14	Acero - Titanio	UNIDAD				
59	959	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	3.5		Acero- Titanio	UNIDAD				
60	960	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	5.0	7 Y 9	Acero - Titanio	UNIDAD				
61	961	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	110 Grados	Para osteotomia de cadera pediatrica	2.7	2	Acero - Titanio	UNIDAD				
62	962	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion curva o en J	DE 3.5 MM	PARED ACETABULAR	3,5 MM	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
63	963	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion recta		Para pelvis		3 a 20	Acero - Titanio	UNIDAD				
64	964	FIJADOR INTERNO PARA SINFISIS		Para sinfisis		4 a 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
65	965	PLACA DE 3.5 CON GANCHOS	DE 3.5 MM	PARA ACETABULO	3.5	2 A 3	Acero - Titanio	UNIDAD				
66	966	PLACA DE RECOSNTRUCCION 3.5 RECTA	DE 3.5 MM	ILIACO	3.5 MM	3 A 20 ORIFICIOS	Acero - Titanio	UNIDAD				
67	967	FIJADOR INTERNO RECTO ESTRECHA	RECTO ESTRECHA		4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	UNIDAD				
68	968	FIJADOR INTERNO RECTO ANCHA	RECTO ANCHO		4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	UNIDAD				
69	969	FIJADOR INTERNO EN T	EN T	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
70	970	FIJADOR INTERNO EN L	SOSTEN EN L DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
71	971	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal lateral	4.5 / 5.0	4 a 14	Acero - Titanio	UNIDAD				
72	972	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Femur distal	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	UNIDAD				
73	973	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL OSTEOTOMIAS	DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL	4.5/5.0	3 a 4	Acero- Titanio	UNIDAD				
74	974	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL OSTEOTOMIAS medial y lateral	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	3 a 5	Acero - Titanio	UNIDAD				
75	975	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIAS PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	3.5	3 A 7	Acero - Titanio	UNIDAD				
76	976	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	5.0	3 A 7	Acero - Titanio	UNIDAD				
77	977	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR PROXIMAL CON O SIN GANCHO	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR PROXIMAL	4.5/5.0	2 a 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
78	978	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	UNIDAD				
79	979	Cable-cerclaje c/pinza ø1	FEMUR		1.0		Acero - Titanio	UNIDAD				

80	980	Cable-cerclaje c/pinza ø1.7	FEMUR		1.7		Acero - Titanio	UNIDAD				
81	981	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR		3.5		Acero - Titanio	UNIDAD				
82	982	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR				Acero - Titanio	UNIDAD				
83	983	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.7	6-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
84	984	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.7	6 - 60 mm		Acero- Titanio	UNIDAD				
85	985	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-100 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
86	986	Tornillo de cortical		3.5	10-50 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
87	987	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 50 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
88	988	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	50-150 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
89	989	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	4.5	14-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
90	990	Tornillo Cortical		4.5	14-120 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
91	991	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	5 O MAS	14-120 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
92	992	Tornillo conico canulado		3,5 - 5	40-95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
93	993	Tornillo bloqueado canulado		3,5 - 5	25-110 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
94	994	Tornillo de esponjosa	ROSCA 16 - 32	6.5	30-100 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
95	995	Tornillo conico canulado	SEGUN DISENO	7.3	50-95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
96	996	Tornillo bloqueado canulado	SEGUN DISENO	7.3	20-100 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
97	997	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO	AUTOPERFORANTE Y AUTORROSCANTE	5.0	18-85MM		Acero - Titanio	UNIDAD				
98	998	Arandela de 7.0mm compatibles con tornillos		7 hasta 10.mm			Acero - Titanio	UNIDAD				
99	999	Arandela de 13 mm compatible con tornillos		13			Acero - Titanio	UNIDAD				
100	9100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
101	9101	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD				
102	9102	Tornillo para fijación en diferentes angulos periprotèsico	autorroscante, sòlido	5 o más	8 a 20 mm		Acero- Titanio	UNIDAD				
103	9103	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante, sólido o canulado	5 o más	22 a 95		Acero - Titanio	UNIDAD				
104	9104	tornillos periprotesicos opcional	PENDIENTE	5 mm			Acero- Titanio	UNIDAD				

GRUPO 10 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)

INCLUYE BROCAS Y TARRAJAS CORRESPONDIENTES

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA; (PIEZA DE MANO, LIVIANA PARA HUESO CORTOS)

N°	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm incluye guia e instrumental correspondiente			Caracteristicas	Diametro	LONGITUD (mm)	Rosca	Material					
1	1001	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	10 o menos	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
2	1002	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	11 - 19	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
3	1003	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
4	1004	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
5	1005	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
6	1006	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm (opcional)	Canulado	3.0 - 3.5 mm	50 o mas	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
Tornillo Canulado de 3.9 - 4.0 mm incluye guia e instrumental correspondiente-OPCIONAL.			Caracteristicas	Diametro	LONGITUD (mm)	Rosca	Material					
7	1007	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	10 - 19	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
8	1008	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
9	1009	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				

10	1010	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
11	1011	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	50 - 59	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
12	1012	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	60 0 mas	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
ARANDELAS Y OTROS - OPCIONAL				Diametro								
13	1013	Arandela dentada para tornillos 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio	UNIDAD				
14	1014	Arandela para tornillo canulado de 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio	UNIDAD				
SISTEMA DE 2.3 - 2. 4 mm			Diseño		Diametro	Orificios	Material		OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
15	1015	Placa recta			2.3 - 2. 4	4-12	Acero o Titanio	UNIDAD				
16	1016	Placa en T recta	En T		2.3 - 2. 4	6 - 10	Acero o Titanio	UNIDAD				
17	1017	Placa en T oblicua derecha e izquierda (opcional)	En T		2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio	UNIDAD				
18	1018	Placa en L derecha e izquierda (opcional)	En L		2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio	UNIDAD				
19	1019	Placa en X (opcional)			2.3 - 2. 4 /2.7		Acero o Titanio	UNIDAD				
20	1020	Placa condilar			2.3 - 2. 4		Acero o Titanio	UNIDAD				
21	1021	Placa en H con cuña (OPCIONAL)	En H		2.4	4-5	Acero o Titanio	UNIDAD				
22	1022	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	2.3	5-16	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
23	1023	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	2.3	16 - 40	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
24	1024	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm bloqueado (opcional)	Solido	2.3	6 - 30	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
SISTEMA DE 2.7mm -			Diseño		Diametro	Orificios	Material					
25	1025	Placa recta 4- 5 orificios (puede tener orificios de diametro combinado)			2.7	4-6	Acero o Titanio	UNIDAD				
26	1026	Placa en H (puede tener orificios de diametro combinado) opcional	En H		2.7		Acero o Titanio	UNIDAD				
27	1027	Placa en H con cuña (OPCIONAL)	En H		2.7	4-5	Acero o Titanio	UNIDAD				
28	1028	Placa en H (puede tener orificios de diametro combinado) OPCI0NAL	En H		2.7	6 O más	Acero o Titanio	UNIDAD				
29	1029	Placa en T recta	En T		2.7	4-5-7	Acero o Titanio	UNIDAD				
30	1030	Placa en T o L oblicua derecha e izquierda (opcional)	En T		2.7	4-6	Acero o Titanio	UNIDAD				
31	1031	Placa en L derecha e izquierda (opcional)	En L		2.7	5 - 7	Acero o Titanio	UNIDAD				
32	1032	Placa en X (opcional)			2.7		Acero o Titanio	UNIDAD				
33	1033	Placa fijacion de escafoides metatarsiano (opcional)	Lapidus der - Izq	2.7	2.7	4	Acero-Titanio	UNIDAD				
34	1034	Placa SubCondilar (opcional)	Subcondilar	2.7	2.7	11	Acero-Titanio	UNIDAD				
35	1035	Placa fusion de metatarso falangica	Artrodesis metatarsofalangica	2.4 - 2.7	2.4 - 2,7	05-jun	Acero-Titanio	UNIDAD				
36	1036	Placa Gancho (OPCIONAL)	Derecha e izquierda	2.7	2.7	6	Titanio	UNIDAD				
37	1037	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	10 o menos ,12,14,14, 18	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
38	1038	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
39	1039	Tornillo de Cortical de 2.7 mm (opcional)	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
40	1040	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	10 o menos ,12,14,14, 18	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
41	1041	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
42	1042	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado (opcional)	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
SISTEMA DE 3.5 mm			Diseño		Diametro - Long	Orificios	Material		OFRE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL

									CE				CATALOGO
43	1043	Placa en H (OPCIONAL)	En H		2,7 - 3.5	4- 6	Acero o Titanio	UNIDAD					
44	1044	Placa en H con cuña o escalón (OPCIONAL)	En H		2,7 - 3.5	4	Acero o Titanio	UNIDAD					
45	1045	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	10,12,14,14,18,20	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD					
46	1046	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD					
47	1047	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	35 - 40, 45 - 50 o mas	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD					
48	1048	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	10,12,14,14,18,20	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD					
49	1049	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD					
50	1050	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	35, 40, 45 y 50 o mas	cortical	Acero o titanio	UNIDAD					
51	1051	Placa para calcaneo no bloqueada (OPCIONAL)	Minimo2 tamaños				Acero o titanio	UNIDAD					
52	1052	Placa para calcaneo bloqueada	Minimo 2 tamaños				Acero o titanio	UNIDAD					
53	1053	PLACA DE RECONSTRUCCION DE COLUMNA MEDIAL (OPCIONAL)	MINIMO DOS TAMAÑOS	3.5			Acero o titanio	UNIDAD					
SISTEMA 2,0 (OPCIONAL)													
54	1054	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD					
55	1055	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4,5,6 Y 7	Acero - Titanio	UNIDAD					
56	1056	Placa en Y	EN Y 7-8X3-4	PIE	2.0	7-8X3-4	Acero - Titanio	UNIDAD					
57	1057	Placa en T	EN T 7-8x2	PIE	2.0	7-8X2	Acero - Titanio	UNIDAD					
58	1058	Placa en T	EN T	PIE	2.0	7-8X3	Acero - Titanio	UNIDAD					
59	1059	Placa condilar	CONDILAR	PIE	2.0	7	Acero - Titanio	UNIDAD					
60	1060	Tornillo de Cortical de 2.0 mm	Solido		6 - 28 mm			UNIDAD					
61	1061	Tornillo de Cortical de 2.0 mm bloqueado	Solido		6 - 28 mm			UNIDAD					
62	1062	Tornillo Canulado de 2,0 a 2,4 mm con y sin cabeza	Canulado	PIE	2.0-2.4 mm	10-40 mm	Acero-Titanio	UNIDAD					
63	1073	HOJAS DE SIERRA	HOJAS ESTERILES	5 A 10MM	15 A 40 MM		ACERO	UNIDAD					
GRUPO 11.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS - TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES. -													
PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE PEQUENOS FRAGMENTOS (Tornillos 3.5 mm-4.0)													
No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO	
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.													
1	11001	Placa de compresion dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	Autocompresión		3.5 mm	4 - 5 y 6	Acero - Titanio	UNIDAD					
2	11002	Placa de compresion dinámica de 7 - 8 Y 10 orificios	Autocompresión		3.5 mm	7 - 8 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD					
3	11003	Placa de compresion dinámica de 12 y más orificios	Autocompresión		3.5 mm	12 y más	Acero - Titanio	UNIDAD					
4	11004	Placa en T de 3 - 4 Orificios (opcional)	En T		3.5 mm-4.0	3 - 4	Acero - Titanio	UNIDAD					
5	11005	Placa en T de 5 - 6 Orificios (opcional)	En T		3.5 mm-4.0	5 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD					
6	11006	Placa en T de mas de 6 orificios (opcional)	En T				Acero - Titanio	UNIDAD					
7	11007	Placa en T oblicua de 3 - 4 y 5 Orificios (opcional)	En T Oblicua		3.5 mm-4.0	3 - 4 y 5	Acero - Titanio	UNIDAD					
8	11008	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	4, 5 y 6	Acero - Titanio	UNIDAD					
9	11009	Placa tercio de tubo o caña con 7, 8 y 9 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	7, 8 y 9	Acero - Titanio	UNIDAD					
10	11010	Placa tercio de tubo o caña con 10, 11 y 12 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	10, 11 y 12	Acero - Titanio	UNIDAD					
11	11011	Placa Recta de Reconstrucción de 5, 6 y 7 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	5, 6 y 7	Acero - Titanio	UNIDAD					
12	11012	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	8, 9 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD					
13	11013	Placa Recta de Reconstrucción de 12, 14 y 16 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	12, 14 y 16	Acero - Titanio	UNIDAD					
14	11014	Placa Recta de Reconstrucción de 18, 20 y 22 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	18, 20 y 22	Acero - Titanio	UNIDAD					
15	11015	Placa arqueada de Reconstrucción de 6, 8 y 10 Orificios	Reconstrucción		3.5	6, 8 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD					
16	11016	Placa arqueada de Reconstrucción de 12, 14 , 16 y 18 Orificios	Reconstrucción		3.5	12, 14 y 16	Acero - Titanio	UNIDAD					
TORNILLOS PARA FIJACION DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS													

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características								
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
17	11017	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	10 - 18	Cortical	Acero - Titanio				
18	11018	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	20 - 28	Cortical	Acero - Titanio				
19	11019	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	30 - 38	Cortical	Acero - Titanio				
20	11020	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	40 - 48	Cortical	Acero - Titanio				
21	11021	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	50 - 58	Cortical	Acero - Titanio				
22	11022	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	60 o más	Cortical	Acero - Titanio				
23	11023	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	10 - 18	Corta y total	Acero - Titanio				
24	11024	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	20 - 28	Corta y total	Acero - Titanio				
25	11025	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	30 - 38	Corta y total	Acero - Titanio				
26	11026	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	40 - 48	Corta y total	Acero - Titanio				
27	11027	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	50 - 58	Corta y total	Acero - Titanio				
28	11028	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	60 o más	Corta y total	Acero - Titanio				
29	11029	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm		7.0 mm			Acero - Titanio				
30	11030	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Acople mandril	2.5 mm	Acero				
31	11031	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero				
32	11032	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero				

PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE GRANDES FRAGMENTOS (Tornillos 4.5-6.5 mm)												
No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas									
		Placa recta angosta con orificios de autocompresión con tornillos de 4.5 mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material		OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
33	11033	Placa de compresion dinámica angosta con 4, 5. 6 y 7 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	4, 5. 6 y 7	Acero	UNIDAD				
34	11034	Placa de compresion dinámica angosta con 8, 9, 10 y 11 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	8, 9, 10 y 11	Acero	UNIDAD				
35	11035	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	12, 13, 14 y 15	Acero	UNIDAD				
36	11036	Placa de compresión dinámica angosta con 16 y más orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	16 y más	Acero	UNIDAD				
No.	CODIGO	Placa recta ancha con orificios de auto compresión para tornillos de 4.5-6.5 mm mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material					
37	11037	Placa de compresion dinámica ancha de 6, 7, 8 y 9 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	6, 7, 8 y 9	Acero	UNIDAD				
38	11038	Placa de compresion dinámica ancha de 10, 11, 12 y 13 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	10, 11, 12 y 13	Acero	UNIDAD				
39	11039	Placa de compresion dinámica ancha de 14, 15, 16 y 18 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	14, 15, 16 y 18	Acero	UNIDAD				
No.	CODIGO	Placas Tubo para cadera con barril largo y corto (incluye 3 guias)	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material					
40	11040	Placa tubo para cadera 135° 3 y 4 orificios cilindro corto (Orificios 3 y 4)	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	2 ,3 y 4	Acero	UNIDAD				
41	11041	Placa tubo para cadera 135° 3 orificios cilindro largo (orificios 3)	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	2	Acero	UNIDAD				
42	11042	Placa tubo para cadera 135° 4 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	4	Acero	UNIDAD				
43	11043	Placa tubo para cadera 135° 5, 6 y más orificios, cilindro corto	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	5, 6 y más	Acero	UNIDAD				
44	11044	Placa tubo para cadera 135° 5 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	5	Acero	UNIDAD				
45	11045	Placa tubo para cadera 135° 6 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	6	Acero	UNIDAD				
46	11046	Placa tubo para cadera 135° 8 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	8	Acero	UNIDAD				
47	11047	Placa tubo para cadera 135° 10 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	10	Acero	UNIDAD				
48	11048	Placa tubo para cadera 135° 12 orificios -OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	12	Acero	UNIDAD				

49	11049	Placa tubo para cadera 135° 14 orificios	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	14	Acero	UNIDAD				
50	11050	Placa de estabilización trocantérea						UNIDAD				
No.	CODIGO	Placas Tubo para rodilla con orificios de autocompresión (incluye 3 guias)	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material					
No.	CODIGO	Tornillos para placa tubo de cadera	Diseño	Indicaciones	Longitud	Rosca	Material					
51	11051	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 50 mm - OBLIGATORIO			50 mm		Acero	UNIDAD				
52	11052	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 55 mm - OBLIGATORIO			55 mm		Acero	UNIDAD				
53	11053	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 60 mm - OBLIGATORIO			60 mm		Acero	UNIDAD				
54	11054	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 65 mm - OBLIGATORIO			65 mm		Acero	UNIDAD				
55	11055	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 70 mm – OBLIGATORIO			70 mm		Acero	UNIDAD				
56	11056	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 75 mm - OBLIGATORIO			75 mm		Acero	UNIDAD				
57	11057	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 80 mm - OBLIGATORIO			80 mm		Acero	UNIDAD				
58	11058	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 85 mm - OBLIGATORIO			85 mm		Acero	UNIDAD				
59	11059	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 90 mm - OBLIGATORIO			90 mm		Acero	UNIDAD				
60	11060	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 95 mm - OBLIGATORIO			95 mm		Acero	UNIDAD				
61	11061	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 100 mm - OBLIGATORIO			100 mm		Acero	UNIDAD				
62	11062	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 105 mm			105 mm		Acero	UNIDAD				
63	11063	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 110 mm			110 mm		Acero	UNIDAD				
64	11064	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 115 mm			115 mm o mas		Acero	UNIDAD				
65	11065	Dispositivo de bloqueo para Placa Tubo					Acero	UNIDAD				
66	11066	Tornillo de compresión para placa tubo de cadera (Tornillo de seguridad) – OBLIGATORIO					Acero	UNIDAD				
TORNILLOS PARA FIJACION DE GRANES FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS												
No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material					
67	11067	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	14 -20	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
68	11068	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	22 - 30	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
69	11069	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	32 - 40	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
70	11070	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	42 - 50	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
71	11071	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	52 - 60	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
72	11072	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	62 - 70	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
73	11073	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	72 - 80	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
74	11074	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	85 - 95	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
75	11075	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	100 - 110	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
76	11076	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	115 y más	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
77	11077	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	30 y 35	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
78	11078	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	40 y 45	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				

79	11079	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
80	11080	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
81	11081	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
82	11082	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
83	11083	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
84	11084	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
85	11085	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
86	11086	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	45, 50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
87	11087	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
88	11088	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
89	11089	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
90	11090	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
91	11091	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
92	11092	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
93	11093	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	25 y 30	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
94	11094	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	35 ,40 y 45	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
95	11095	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
96	11096	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
97	11097	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
98	11098	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
99	11099	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
100	11100	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
101	11101	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
102	11102	Arandela de 13 mm para tornillo de esponjosa de 6.5mm		13 mm			Acero - Titanio	UNIDAD				
No.	CODIGO	BROCAS	Caracteristicas		Acople	Diametro	Material		OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
103	11103	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
104	11104	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
105	11105	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
106	11106	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
107	11107	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
108	11108	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
109	11109	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
110	11110	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
111	11111	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
112	11112	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
113	11113	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
114	11114	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
115	11115	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	6.0 mm	Acero	UNIDAD				
116	11116	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
117	11117	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.0 mm	Acero	UNIDAD				
118	11118	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
119	11119	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
No.	CODIGO	MACHOS				Diámetro	Material	UNIDAD DE MEDEIDA				
ALAMBRES, CLAVOS Y GRAPAS												
No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas									
			Diseño	Forma	Longitud	Diámetro	Material					
120	11120	Rollo de alambre 1.0 mm	Solido	Liso	10 mts	1.0 mm	Acero	UNIDAD				
121	11121	Rollo de alambre 1.25 mm	Solido	Liso	10 mts	1.25 mm	Acero	UNIDAD				
122	11122	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.25 mm	Acero	UNIDAD				
123	11123	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.6 mm	Acero	UNIDAD				
124	11124	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD				

125	11125	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
126	11126	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	3.0 mm	Acero	UNIDAD				
127	11127	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.2 mm	Acero	UNIDAD				
128	11128	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.6 mm	Acero	UNIDAD				
129	11129	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD				
130	11130	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 150mm	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
131	11131	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 250mm	4.0 mm	Acero	UNIDAD				
132	11132	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
133	11133	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	5.0 mm	Acero	UNIDAD				
134	11134	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.0 mm	Acero	UNIDAD				
135	11135	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.2 mm	Acero	UNIDAD				
136	11136	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.5 mm	Acero	UNIDAD				
137	11137	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD				
138	11138	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
139	11139	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur (opcional)	Sólido		400 mm o mas	2 a 3 mm	Titanio - acero	UNIDAD				
140	11140	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur (opcional)	Sólido		400 mm o mas	4	Titanio - acero	UNIDAD				
141	11141	Grapa para hueso DE BLAUNT	Solido	Minimo 5 tamaños			Acero	UNIDAD				

GRUPO 12.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES

No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
				Diametro (mm)	Longitud (mm)		Material					
1	12001	CABLE EN ACERO O POLIMERO PARA PLACA	Cable acero	1.8-2.0 mm	75 cm o más		Acero o polimero	UNIDAD				
2	12002	CABLE EN CROMO - COBALTO O POIMERO PARA GRAPA TROCANTERICA DE 2.0		1.8-2.0 mm	75 cm o más		Cromo-Cobalto o polimero	UNIDAD				
3	12003	PLACA PARA CABLE			100-200mm			UNIDAD				
4	12004	PLACA PARA CABLE			201 a 289 mm			UNIDAD				
5	12005	PLACA PARA CABLE	Placa Cable		Mayor o igual a 290 mm			UNIDAD				
6	12006	SISTEMA DE CIERRE PARA CABLE (opcional segun diseno)	DE PRESION O DE TORNILLO				COMPATIBLE	UNIDAD				
7	12007	GRAPA TROCANTERICA	Grapa TROCANTERICA	MINIMO 2 TAMAÑOS				UNIDAD				
8	12008	TORNILLOS DE CORTICAL (OPCIONAL, según diseño)			10 A 50 mm		compatible	UNIDAD				
9	12009	TORNILLOS BLOQUEADOS (OPCIONAL, según diseño)			11 A 50 mm		compatible	UNIDAD				

GRUPO 13 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS - TORNILLOS CANULADOS (Incluye Guía correspondiente) e instrumental a préstamo

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material					
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICOP UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.												
1	13001	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
2	13002	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	13003	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	13004	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				

5	13005	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
6	13006	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
7	13007	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
8	13008	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
9	13009	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
10	13010	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
11	13011	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	30 y 35	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
12	13012	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	40 y 45	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	13013	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
14	13014	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
15	13015	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
16	13016	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
17	13017	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
18	13018	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
19	13019	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
20	13020	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
21	13021	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - más	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
22	13022	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
23	13023	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
24	13024	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
25	13025	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
26	13026	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
27	13027	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
28	13028	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
29	13029	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
30	13030	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - 150	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
31	13031	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16. (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
32	13032	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				

33	13033	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
34	13034	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				

GRUPO 14.- REEMPLAZOS PARA HOMBRO (VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.)

PROTESIS TOTAL DE HOMBRO-

o.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.												
1	14001	CABEZA HUMERAL	Tres opciones de diametro entre 40 y 56 mm- Dos opciones de altura, estándar y excéntrica(offset)					UNIDAD				
2	14002	TALLO HUMERAL	Tres opciones de diametro entre 6 y 14 mm, 2 opciones de longitud, (estándar y largo).	cementado y/o no cementado				UNIDAD				
3	14003	TALLO HUMERAL PARA FRACTURA	Tres opciones de diametro entre 6 y 14 mm, una ò mas longitudes. Sistema de fijación de tuberosidades.	cementado y/o no cementado				UNIDAD				
4	14004	TALLO HUMERAL PARA REVISION (OPCIONAL)	VASTAGO PARA REVISION LONGITUD 175 - 220 MM	DIAMETRO DE 6 - 18 MM	MINIMO 4 COMBINACIONES			UNIDAD				
5	14005	GLENOIDES	Dos opciones de tamaño con 1 o 2 pegs según su diseño					UNIDAD				
6	14006	PROTESIS REVERSA PRIMARIA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO)	6.1METAGLENA					UNIDAD				
			6.2) GLENOESFERA					UNIDAD				
			6.3)TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
			6.4)TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
			6.5) VASTAGO PRIMARIO					UNIDAD				
			6.6) INSERTO DEL VASTAGO HUMERAL(SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)					UNIDAD				
7	14007	PROTESIS REVERSA DE TRAUMA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR (OPCIONAL)	6.2) METAGLENA					UNIDAD				
			6.2) GLENOESFERA					UNIDAD				
			6.3)TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
			6.4)TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
			6.5) VASTAGO PARA FRACTURA					UNIDAD				
			6.6) INSERTO DEL VASTAGO HUMERAL(SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)					UNIDAD				
8	14008	TAPON MEDULAR						UNIDAD				

GRUPO 15A- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA- VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.												
1	15001	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA CONO 12/14	MINIMO 7 TAMAÑOS					UNIDAD				
2	15002	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14	MINIMO 7 TAMAÑOS					UNIDAD				
3	15003	TALLO FEMORAL CEMENTADO CONO 12/14 (incluye centralizador, si lo requiere)	Minimo 4 tamaños					UNIDAD				
4	15004	TALLO FEMORAL CEMENTADO CON OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14	MINIMO 4 TAMAÑOS					UNIDAD				
5	15005	TAPON MEDULAR BIOABSORBIBLE O SINTETICO O POLIETILENO	MINIMO 3 TAMAÑOS					UNIDAD				

6	15006	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CONGENITO CONICO TIPO WAGNER	MINIMO 6 TAMAÑOS	(OPCIONAL)				UNIDAD				
7	15007	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 44 HASTA 60	MINIMO 6 TAMAÑOS					UNIDAD				
8	15008	COPA ACETABULAR CEMENTADA DE 62 Y 64 MM (OPCIONAL)						UNIDAD				
9	15009	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA CON FIJACION PRIMARIA CON TORNILLOS Y RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA DESDE 44 mm HASTA 64 mm DE DIAMETRO PARA INSERTOS DE POLIETILENO Y/O CERAMICA Mínimo 9 tamaños	Minimo 9 tamaños					UNIDAD				
10	15010	INSERTO DE POLIETILENO DE ALTO ENTRECRUZAMIENTO CON REVORDE PARA CABEZA FEMORAL DE 28 mm, 32mm y 36 mm DE DIAMETRO	Minimo 7 tamaños					UNIDAD				
11	15011	COPA ACETABULAR BIPOLAR DE 40 MM A 56 MM	MINIMO 8 TAMAÑOS					UNIDAD				
12	15012	INSERTO DE CERAMICA PARA CABEZA FEMORAL DE 28,32,36 mm DE DIAMETRO (OPCIONAL)	Minimo 7 tamaños de longitud					UNIDAD				
13	15013	CABEZAS FEMORAL PROTÉSICA EN Co – Cr– Mo, DIAMETROS 28, 32 Y 36 mm	Minimo 4 tamaños de longitud					UNIDAD				
14	15014	CABEZA FEMORAL EN CERAMICA DIAMETROS 28, 32 Y 36 mm	MINIMO 3 TAMAÑOS					UNIDAD				
15	15015	TORNILLOS HEXAGONALES DE 5.0 - 6.5MM PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR	MINIMO 4 TAMAÑOS DE 15 - 45 MM					UNIDAD				
16	15016	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA DE DOBLE MOVILIDAD, PARA FIJACION POR PRESION, TAMAÑO 42 A 60 MM	MINIMO 7 TAMAÑOS					UNIDAD				
17	15017	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD CEMENTADA DESDE 42 A 60 MM TAMAÑO DE LA COPA	MINIMO 4 TAMAÑOS					UNIDAD				
18	15018	NUCLEO DE POLIETILENO DE ALTO ENTRECRUZAMIENTO DE ALTO PESO MOLECULAR PARA COPA DE DOBLE MOVILIDAD	TAMAÑO CORRESPONDIENTE A LA COPA					UNIDAD				
19	15019	CABEZA FEMORAL 22 A 32 PARA NUCLEO DE DOBLE MOVILIDAD	MINIMO DOS LONGITUDES					UNIDAD				

GRUPO 15B- REEMPLAZOS DE REVISIÓN PARA CADERA-VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.

PRÓTESIS DE REVISION

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.								UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
20	15020	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO MODULAR CON METAFISIS INTERCAMBIABLE	Minimo 6 tamaños					UNIDAD				
21	15021	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO (MINIMO 4 TAMAÑOS con: Minimo un (1) tallo con LONGITUD igual o mayor a 250 mm y minimo dos (2) tallos con dos longitudes diferentes para el mismo diametro	Minimo 4 tamaños	(OPCIONAL)				UNIDAD				
22	15022	TALLO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO CON MINIMO UN TAMAÑO CON LONGITUD IGUAL O MAYOR A 220 MM (opcional)	Según diseño	(OPCIONAL)				UNIDAD				
23	15023	AUMENTO ILIACO EN METAL TRABECULAR	RECTO Y LATERAL POSTERIOR	(OPCIONAL)				UNIDAD				
24	15024	CUÑAS ACETABULARES DE AUMENTO EN METAL TRABECULAR	EN DIFERENTES GRADOS					UNIDAD				
25	15025	COPA ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	48 A 60 MM	(OPCIONAL)				UNIDAD				
26	15026	INSERTO PARA COPAS ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR		(OPCIONAL)				UNIDAD				
27	15027	TORNILLOS CORRESPONDIENTES	DIFERENTES LONGITUDES	(OPCIONAL)				UNIDAD				

OTROS

GRUPO 16 - ANILLOS ACETABULARES

Para los items 16001 y 16002, es obligatorio presentar uno de los dos, en caso de presentar los 2 anillos, se dara puntaje por ítem opcional.

No.	CODIGO	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	TAMANO	MATERIAL			UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
1	16001	ANILLO DE FIJACION ILIACA (REFUERZO ACETABULAR)	HEMISFERICOS, CON REBORDE DE APOYO PARA AREA ILIACA, CON APERTURA DE LA ZONA POLAR CON ORIFICIOS MULTIPLES PARA FIJACION CON TORNILLOS EN EL	44-61 MM Minimo 4 tamanos	TITANIO			UNIDAD				

			REBORDE Y CUERPO DEL ANILLO									
2	16002	ANILLO DE FIJACION ILIO ISQUIATICA (RECONSTRUCCION ACETABULAR	FIJACION AL ISQUION CON TORNILLO	MINIMO 6 ORIFICIOS 2 EN ISQUION Y 4 EN ILIACO.				UNIDAD				
3	16003	TORNILLO PARA ANILLO ACETABULAR						UNIDAD				

GRUPO 17.- REEMPLAZOS DE RODILLA -COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA

VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
1	17001	COMPONENTE FEMORAL- intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD				
2	17002	COMPONENTE TIBIAL- intercambiables un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD				
3	17003	INSERTO TIBIAL MODULAR.-(NO MONOBLOQUE)	Minimo 5 alturas					UNIDAD				
4	17004	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Minimo 3 tamaños					UNIDAD				

PROTESIS PARA RODILLA DE REVISION

No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas						OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
5	17005	COMPONENTE FEMORAL- intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD				
6	17006	COMPONENTE TIBIAL- intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD				
7	17007	INSERTO TIBIAL-(MODULAR- NO MONOBLOQUE).	Minimo 5 alturas					UNIDAD				
8	17008	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Minimo 3 tamaños					UNIDAD				
9	17009	VASTAGO FEMORAL	Minimo 2 longitudes					UNIDAD				
10	17010	VASTAGO FEMORAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes					UNIDAD				
11	17011	VASTAGO TIBIAL	Minimo 2 longitudes					UNIDAD				
12	17012	VASTAGO TIBIAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes					UNIDAD				
13	17013	CUÑA FEMORAL DISTAL	Minimo 2 tamaños					UNIDAD				
14	17014	CUÑA FEMORAL POSTERIOR	Minimo 2 tamaños					UNIDAD				
15	17015	CUÑA TIBIAL PARCIAL	Minimo 2 tamaños					UNIDAD				
16	17016	CUÑA TIBIAL TOTAL (OPCIONAL)	Minimo 2 tamaños					UNIDAD				

GRUPO 18. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA incluye instrumental con campo en U estéril y película estéril incisional.

		ENDOPROTESIS DE FEMUR PROXIMAL						UNIDA DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
1	18001	Fémur Masivo proximal, posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 10 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y tallos)			Entre 35 y 70, mínimo dos longitudes.			UNIDAD				
2	18002	Modulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocacion (diferentes a fémur masivo y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			UNIDAD				
3	18003	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos,		Diámetros de 11 a 20	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				

		anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		mm mínimo 6 tallas								
4	18004	Vástago cementado para endoprótesis de fémur proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				
5	18005	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita, con opción de fijación adicional con pernos de bloqueo; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				
		ENDOPROTESIS DE FEMUR DISTAL										
6	18006	Fémur Masivo distal, incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, componente tibial y tallos)						UNIDAD				
7	18007	Módulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a fémur masivo distal y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			UNIDAD				
8	18008	Componente tibial cementado o no cementado de endoprótesis de fémur distal, con articulación constreñida, y opción de colocación de tallos; incluye inserto tibial con polietileno de peso molecular ultra alto. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, fémur masivo distal y tallos)		Mínimo 3 tamaños				UNIDAD				
9	18009	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				
10	18010	Vástago cementado para endoprótesis de fémur distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a modulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				
11	18011	Vástago no cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				
12	18012	Vástago cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				
13	18013	Patela		Mínimo 2 tamaños				UNIDAD				
		ENDOPROTESIS DE TIBIA PROXIMAL										
14	18014	Tibia masiva proximal, incluye inserto tibial de polietileno con peso molecular ultra alto; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de tibia masiva, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)		Minimo 3 tamaños				UNIDAD				
15	18015	Módulos de alargamiento para diafisis tibial incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a tibia masiva proximal, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			UNIDAD				
16	18016	Componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, con articulación constreñida. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, tibia masiva proximal y tallos)		Mínimo 3 tamaños				UNIDAD				
17	18017	Vástago no cementado para endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				
18	18018	Vástago cementado para endoprótesis de tibia proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)		Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD				

19	18019	Vástago no cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 12 a 20 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm			UNIDAD				
20	18020	Vástago cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 10 a 20 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm			UNIDAD				
21	18021	PROTESIS EN BISAGRA PARA RODILLA, incluye todas las partes que conforman la prótesis, según su diseño, en cantidad de uno por cada elemento, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.	Componentes femoral y tibial mínimo 3 tamaños, vástagos para femúr y tibia, aumentos para fémur y tibia entre 5 a 15 mm, polietileno mínimo en 3 tamaños, patela.	Incluye todos los componentes		SEGÚN DISEÑO	ACERO - TITANIO	UNIDAD				

GRUPO 19. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO incluye instrumental, con campo en U estéril y película estéril incisional.

No.	CODIGO		IMPLANTE	Características	Tamaño	Longitud(mm)	Orificios	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
	ENDOPRÓTESIS DE HUMERO PROXIMAL											
1	19001	Húmero masivo proximal, con posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 20 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero masivo proximal y tallos)						UNIDAD				
2	19002	Modulos de alargamiento para diáfisis humeral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo proximal y tallos)			Longitudes de 10 a 60 mm			UNIDAD				
3	19003	Cabeza humeral		Mínimo 2 tamaños				UNIDAD				
4	19004	Vástago no cementado para húmero masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)		Diámetros de 6 a 18	Longitudes de 50-120 mm			UNIDAD				
5	19005	Vástago cementado para húmero masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)		Diámetros de 6 a 14	Longitudes de 50-120 mm			UNIDAD				
6	19006	Cabeza humeral para endoprotesis reversa						UNIDAD				
7	19007	Base de Glenoide anatómica reversa(incluye tornillos de fijación)						UNIDAD				
8	19008	Glenosfera para endoprotesis reversa en polietileno						UNIDAD				
9	19009	Malla de poliester o dacrón para reinserción ligamentaria y de tejidos blandos						UNIDAD				
		ENDOPROTESIS DE HUMERO DISTAL										
10	19010	Húmero distal masivo, que incluye el eje, todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero distal masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)						UNIDAD				

11	19011	Módulos de alargamiento para diáfisis humeral; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)			Longitudes de 10 a 80 mm			UNIDAD				
12	19012	Componente cubital cementado o no cementado de endoprótesis de húmero distal. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, húmero masivo distal y tallos)						UNIDAD				
13	19013	Vástago no cementado para húmero masivo distal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo)		Diámetros de 6 a 18 mm	Longitudes de 50-180 mm			UNIDAD				
14	19014	Vástago cementado para húmero masivo distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo		Diámetros de 6 a 14 mm	Longitudes de 50-120 mm			UNIDAD				
ENDOPROTESIS DE CUBITO PROXIMAL												
15	19015	Cúbito proximal masivo, que incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)						UNIDAD				
16	19016	Módulos de alargamiento para diáfisis cubital; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)			Longitudes de 10 a 80 mm			UNIDAD				
17	19017	Componente humeral de endoprótesis de cúbito proximal masivo. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, cúbito proximal masivo y tallos)						UNIDAD				
18	19018	Vástago no cementado para cúbito masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)			Longitudes de 50 a 120 mm			UNIDAD				
19	19019	Vástago cementado para cúbito masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)			Longitudes de 50 a 120 mm			UNIDAD				
20	19020	Vástago no cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)			Longitudes de 60 a 180 mm			UNIDAD				
21	19021	Vástago cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)			Longitudes de 60 a 180 mm			UNIDAD				

GRUPO 20. OTROS
INCLUYE GUIAS, BROCAS Y DEMAS INSTRUMENTAL EN CALIDAD DE PRESTAMO
SE PUEDE COTIZAR CADA ELEMENTO EN FORMA INDIVIDUAL

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL CATALOGO
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material					
1	20001-1	PLACAS FISARIA	Placa en 8, en l o en O	Para epifisiodesis	según diseño		Titanio	UNIDAD				
2	20001-2	PLACAS FISARIA BLOQUEDA	Placa en 8	Para epifisiodesis	12 y 16 mm		Titanio	UNIDAD				
3	20001-3	Tornillo Canulado de 4.5 mm para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 36	4.5	Titanio	UNIDAD				
4	20001-4	Tornillo Canulado de 4.5 mm bloqueado para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 32	4.5	Titanio	UNIDAD				
2	20002	PROTESIS DE CUPULA RADIAL INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		CABEZAS MODULARES MINIMO 5 TAMAÑOS. VASTAGOS PRESS - FIT CON DIAMETROS DIFERENTES MINIMO 4 DIAMETROS. MECANISMOS DE MODIFIC DE ALTURA POR LONGITUD DE CUELLO Y/O ALTURA DE CABEZA	LONGITUD DE VASTAGOS ENTRE 20- 25 MM	VASTAGOS DE 6 - 10 MM. CABEZAS ENTRE 18 - 26 MM	CROMO - COBALTO. Y TITANIO.	UNIDAD				
3	20003	PROTESIS DE CODO INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	VASTAGOS HUMERALES Y ULNARES STANDART BILATERAL 3 TAMAÑOS. VASTAGOS ULNARES CORTOS. CUPULAS RADIALES CON CABEZAS MODULARES Y VASTAGOS MIN 2 DIAMETROS Y LONGITUDES. RESTRICTOR DE CEMENTO MINIMO 2 DIAMETROS	PESTAÑA ANTERIOR EN VASTAGO HUMERAL. OPCIONAL:OFFSETS PARA CADA TAMAÑO DE IMPLANTE (ANTERIOR-NEUTRO-POSTERIOR)	VASTAGOS (SMALL-MEDIUM - LARGE)	CABEZAS ENTRE 18 - 24 MM. VASTAGOS ENTRE 5 - 7 MM.	CROMO - COBALTO Y TITANIO	UNIDAD				
4	20004	PROTESIS DE TOBILLO	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.					UNIDAD				

5	20005	CLAVO PARA ARTRODESIS TIBIOASTRAGALINA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	SOLIDOS-CANULADOS	DIAMETRO DE 4 A6MM, BLOQUEO PARA CALCANEO (DISTANCIA DE 15 A 25mm DE LA BASE DEL CLAVO Y ASTRAGALO DISTANCIA DE LA BASE DEL CLAVO DE 40 A 55 MM). Opcional sistema en espiral.	DE 150 A 300 MM	DE 10 A 12 MM	Acero-Titanio	UNIDAD				
6	20006	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES BLOQUEOS (MINIMO 4 PROXIMALES)INCLUIR TAPON SEGÚN DISEÑO	Derecho e Izquierdo	Para humero proximal	160 A 315 mm	4.5/3.5/4.0	Acero - Titanio	UNIDAD				
	20006-2	PERNOS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES	Cortical, esponjosos y/o bloqueados			3.5 - 5.0		UNIDAD				
7	20007-1	Clavo flexible que requiera tapón	pediátrico	huesos largos		1.5 a 4.5	Acero - Titanio	UNIDAD				
	20007-2	TAPON para clavo flexible	pediátrico				Acero - Titanio	UNIDAD				
8	20008	CLAVO TELESCOPADO PARA FEMUR	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		3 a 6.5 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
9	20009	CLAVO TELESCOPADO PARA TIBIA	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		3 A 6.5 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
10	20010	CLAVO CONTROL DE INFECCIONES FEMUR	Clavo macizo, acero quirúrgico, revestido cemento con antibiótico. Con 2 bloqueos proximales y 3 distales)	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	340,360,380,400,420 mm	10,11,12 y 13	Acero	UNIDAD				
11	20011	CLAVO CONTROL DE INFECCIONES TIBIA	Clavo macizo, acero quirurgico, revestido cemento con antibiotico. Con un bloqueo proximal y 3 distales.	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER	280,295,310,325,340mm	9,10,11,12.	Acero	UNIDAD				

				RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.								
12	20012	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALAR ANTERIOR		4,5 - 5,5	20 a 60 mm	5 orificios	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	20013	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALO CALCANEA POSTERIOR		4,5 - 5,5	20 a 60 mm	3 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
14	20014	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALO CALCANEA LATERAL	Derecho e izquierdo	4,5 - 5,5	20 a 60 mm	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
15	20015	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALAR ANTERO LATERAL	Derecho e izquierdo	4,5 - 5,5	20 a 60 mm	3 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
16	20016 - 1	Clavo cefalomedular para fémur proximal para adolescente---	Fresado solido o canulado	minimo 6 combinaciones, una con longitud mayor o igual a 400 mm	170 a 420 mm o mas	9 a 14 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
	20016 - 2	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescopico	Canulado y perforado	Minimo 6 longitudes	50 a 100 o mas mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
	20016 - 3	Tornillo de cierre (opcional según diseño)	Sólido		0 a 20 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	UNIDAD				
	20016 - 4	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio (opcional según diseño)	Sólido	Minimo 6 longitudes	50 a 110 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	UNIDAD				
	20016 - 5	Perno o tornillo de Bloqueo	Sólido	Minimo 8 longitudes	25- 100 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
17	20017	REEMPLAZO PATELOFEMORAL		Minimo tres tamaños		INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	Acero-Titanio	UNIDAD				
18	20018	SUTURA NO ABSORBIBLE	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA			Polietileno	UNIDAD				
19	20019	SISTEMA PARA DEFECTOS REBORDE GLENOIDEO (INCLUYE INSTRUMENTAL, GUIAS - SIERRA)	TORNILLOS 3.5 a 4.0	LONGITUD 26 - 40 MM			Acero - titanio	UNIDAD				
20	20020	BALON SUBACROMIAL	MINIMO DOS TAMAÑOS	INCLUYE INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACION	50 a 70 mm	40 a 60 mm	Polimero	UNIDAD				
21	20021 - 1	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 X 10 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD				
	20021 - 2	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD				
	20021 – 3	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		15 x 20 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD				
	20021 – 4	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		20 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD				
	20021– 5	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 X 10 mm	1.5 - 1.8 mm		UNIDAD				
	20021 – 6	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 x 40 mm	1.5 - 1.8 mm		UNIDAD				
	20021 – 7	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		15 x 20 mm	1.5 - 1.8 mm		UNIDAD				
22	20022	ENDOPROTESIS INTERCALAR							OFRECE	NO OFRECE	MARCA	NUMERO DE PAGINA EN EL

												CATALOGO
	20022-1	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de fémur. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD				
	20022-2	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de tibia. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD				
	20022-3	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE FEMUR						UNIDAD				
	20022-4	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE TIBIA						UNIDAD				
	20022-5	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE HUMERO		Diámetros de 20 mm	Long. 60 - 150mm			UNIDAD				

Los ítems opcionales códigos 412, 413, 414, 415, 501-1, 501-2, 501-3, 501-4, 819, 822, 823, 11139, 11140 y la totalidad de los ítems del grupo 20 otros , se podrán ofertar por separado o en forma individual

En caso de duda respecto a las especificaciones técnicas de algún ítem, se hará requerimiento por parte del comité técnico.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	OFRECE SI	OFRECE NO
1	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
3	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo. Para la verificación de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems presentados en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, el oferente debe diligenciar en su totalidad el FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, incluyendo el número de folio dentro del catálogo correspondiente, donde aparece el ítem. Adjuntar catálogo **(No técnica quirúrgica)** donde se muestre el ítem ofertado con sus respectivas características, dicho catalogo debe ser en idioma castellano, o en su defecto con traducción al español. También se debe indicar la marca de cada uno de los ítems ofertados		
4	El oferente (futuro contratista), debe garantiza que la fecha de vencimiento de los elementos ofertados es mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega, sin costo alguno para el Hospital Central.		
5	CALIDAD, GARANTÍAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO: el oferente en caso de ser adjudicatario se compromete a presentar documentos que contengan la siguiente información: • La calidad de los elementos ofertados. • El cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital central, sin costo alguno pata la Entidad. El cambio de los elementos que tengan una fecha de vencimiento próxima o con fecha ya vencida		
6	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los elementos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la Entidad		
7	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
8	SUMINISTRO DE INSTRUMENTALES EQUIPOS Y MATERIAL • Para la colocación o retiro de implantes el oferente futuro contratista se compromete en caso de ser adjudicatario a enviar al Hospital Central de la Policía Nacional: • Los instrumentales requeridos para la colocación de cada implante, los cuales deben estar sometidos por parte del proveedor a mantenimiento mensual (se debe enviar cronograma a la Central de Esterilización) y cada vez que se solicite, y ser cambiados en caso de requerimiento de supervisor del contrato • El oferente se compromete en caso de ser adjudicatario a entregar en la Central de Esterilización del Hospital Central. • En los casos de cirugías programadas 12-24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 6:00 PM de lunes a sábado. y solo con autorización previa del Responsable del servicio de la Central de Esterilización se recibirá en horario extemporáneo. • En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a 8 horas después de la solicitud por vía telefónica o escrita de lunes a domingo, para lo cual dispondrá una línea de comunicación permanente.		

<table>
<tr><td></td><td>NUMERO(s)
telefónico(s)fijo(s): _____
NUMERO(s)
telefónico(s) celular(es): _____
La reposición de los elementos utilizados será realizada en un plazo máximo de 12 horas, después de hecha la solicitud por parte de la Central de Esterilización. Se hará cronograma de reposición diaria en las horas de la mañana y se designará una persona encargada por parte del contratista para desarrollar dicha función.
Todos los elementos que ingresen a la Central de Esterilización, deben venir limpios, libres de polvo. Incluyendo las cajas que contienen elementos estériles</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>SOCIALIZACIÓN. El oferente futuro contratista se compromete a socializar técnicamente en lo referente a los implantes e instrumentales correspondientes, al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega de los implantes, todas las veces que el supervisor del contrato así lo requiera.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>El oferente (futuro contratista) se compromete a que cuando los elementos tengan empaque individual estos deben ser resistentes a la contaminación, deterioro en traslados y almacenaje y deben ajustarse a los requisitos previstos en las normas del Ministerio de Salud, y/o INVIMA y/o INCONTEC, según su naturaleza.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>El oferente (futuro contratista) deberá efectuar el cambio de cualquiera de los instrumentales para colocación de los diferentes implantes, cuando el jefe de servicio correspondiente o de la central de Esterilización así lo requieran, por el mal funcionamiento o deterioro de los mismos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>PORCENTAJE MINIMO DE ELEMENTOS A OFERTAR POR GRUPO

Los porcentajes que se enuncian a continuación son los mínimos que se requieren para que el Grupo o Grupos ofertados sean habilitados para la evaluación técnica.

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>NOMBRE</th><th>% MÍNIMO DE ELEMENTOS A OFERTAR</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>CEMENTO ÓSEO</td><td>100</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>ESPACIADORES ARTICULARES</td><td>100</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FÉMUR PROXIMAL (CADERA)</td><td>100</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FÉMUR Y TIBIA</td><td>100 clavos y Tapón.
80 pernos</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FÉMUR CON ENTRADA TROCANTERICA</td><td>100</td></tr>
<tr><td>6A.</td><td>6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCION, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS</td><td>100</td></tr>
<tr><td>6B.</td><td>6B. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE</td><td>100</td></tr>
<tr><td>6B1</td><td>TUTORES TIPO ILIZAROV</td><td>100</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA</td><td>100</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA RODILLA</td><td>100</td></tr>
<tr><td>9A.</td><td>FIJADORES INTERNOS PARA HOMBRO, CLAVICULA Y ESCAPULA (INCLUYE GUÍAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO)</td><td>100</td></tr>
<tr><td>9B.</td><td>FIJADORES INTERNOS PARA RADIO, CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS (INCLUYE GUÍAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO)</td><td>100</td></tr>
<tr><td>9C.</td><td>FIJADORES INTERNOS PARA HUMERO DISTAL, EXTRA ARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL</td><td>100</td></tr>
<tr><td>9.1</td><td>FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES</td><td>80</td></tr>
<tr><td>10</td><td>MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA DE PIE (MINI FRAGMENTOS) incluye brocas y tarrajas correspondientes</td><td>100</td></tr>
<tr><td>11.</td><td>MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS, CADA SISTEMA DEBE INCLUIR MÍNIMO EL 50% DE LAS PLACAS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES. DENTRO DEL 80% SE DEBEN OFERTAR TODOS LOS ELEMENTOS SEÑALADOS COMO OBLIGATORIOS DEL DHS Y DEL DCS.</td><td>80</td></tr>
<tr><td>12.</td><td>MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES</td><td>100</td></tr>
<tr><td>13.</td><td>MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS - TORNILLOS CANULADOS (Incluye Guía correspondiente) e instrumental a préstamo</td><td>100</td></tr>
<tr><td>14.</td><td>REEMPLAZOS PARA HOMBRO</td><td>100</td></tr>
<tr><td>15.A</td><td>REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA</td><td>100</td></tr>
<tr><td>15.B</td><td>REEMPLAZOS DE REVISION DE CADERA</td><td></td></tr>
<tr><td>16.</td><td>ANILLOS</td><td>100</td></tr>
<tr><td>17.</td><td>REEMPLAZOS DE RODILLA</td><td>100</td></tr>
<tr><td>18.</td><td>GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA</td><td>100</td></tr>
<tr><td>19.</td><td>GRUPO ENDOPROTESIS HOMBRO Y CODO</td><td>100</td></tr>
</table>
Para cumplir con el porcentaje mínimo establecido en el cuadro anterior se deben tener en cuenta el número de ítems mínimos a presentar que se encuentra establecido de la siguiente manera :

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>Nº FIJADORES (EXCLUYENDO OPCIONALES)</th><th>PORCENTAJE %</th><th>Nº ÍTEMS MÍNIMOS A PRESENTAR</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>3</td><td>100</td><td>3</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>2</td><td>100</td><td>2</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>13</td><td>100</td><td>13</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>25</td><td>100 clavos y /80 pernos</td><td>25 clavos, 2 tapones y 15 pernos</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>3</td><td>100</td><td>3</td></tr>
<tr><td>6A.</td><td>47</td><td>100</td><td>47</td></tr>
<tr><td>6B.</td><td>10</td><td>100</td><td>10</td></tr>
<tr><td>6B.1</td><td>27</td><td>100</td><td>27</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>8</td><td>100</td><td>8</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>27</td><td>100</td><td>27</td></tr>
<tr><td>9A.</td><td>5 fijadores</td><td>100</td><td>5</td></tr>
<tr><td>9B.</td><td>5 fijadores</td><td>100</td><td>5</td></tr>
<tr><td>9C</td><td>8 fijadores</td><td>100</td><td>8</td></tr>
<tr><td>9.1</td><td>30 fijadores</td><td>80</td><td>24</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

10.	25	100	25	
11.	135	80	108	
12.	6	100	6	
13.	30	100	30	
14.	5	100	5	
15.A	17	100	17	
15.B	2	100	2	
16.	3	100	3	
17.	15	100	15	
18.	21	100	21	
19.	21	100	21	

13

INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN APOYO TECNOLOGICO:
Los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación deberán ser entregados de manera obligatoria para cada cirugía de urgencia y programada en caso de que se oferten los grupos que los requieran.

INSTRUMENTAL BÁSICO		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	PINZAS PARA CAPSULA	1
2.	SEPARADOR DE FUKUDA ANCHO	1
3.	SEPARADOR DE FUKUDA ANGOSTO	1
4.	SEPARADOR DE GLENOIDES	1
5.	DESENSAMBLADOR DE PROTESIS DE PRUEBA PLASTICO SEGÚN DISEÑO	1
6.	KOLBEL PARA GLENOIDES INFERIOR	1
7.	SEPARADOR PARA GLENOIDES POSTERIOR	1
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO HOMBRO		4
INSTRUMENTAL BÁSICO		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	ESCOPLO O CINCEL PARA COTILO	1
2.	ESCOPLO O CINCEL PLANO	1
3.	EXTRACTOR DE CABEZA FEMORAL	1
4.	ESCOPLO O CINCEL RECTO MEDIANO	1
5.	ESCOPLO O CINCEL MEDIANO CURVO	1
6.	GANCHO PARA HUESO	1
7.	IMPACTOR DE INJERTOS	1
8.	RETRACTOR CON ORIFICIO DE IMPACTACION	1
9.	RETRACTOR DE LANGEBEK	1
10.	RETRACTOR DE PUNTA ESTRECHA TIPO HOMMAN	2
11.	RETRACTOR DE PUNTA REDONDEADA TIPO HOMMAN	2
12.	RETRACTOR TIPO COBRA PUNTA REDONDA	2
13.	RETRACTOR TIPO COBRA CON PUNTA	2
14.	RETRACTOR PARA TROCANTER MAYOR	1
15.	TIJERAS PARA CAPSULOTOMIA	1
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO DE CADERA		19
INSTRUMENTAL DE REVISIÓN		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	BROCA DE 5 mm	1
2.	BROCA DE 6 mm	1
3.	BROCA DE 8 mm	1
4.	ESCARIADOR MANUAL DE 7 mm	1
5.	ESCARIADOR MANUAL DE 8 mm	1
6.	ESCARIADOR MANUAL DE 9 mm	1
7.	ESCARIADOR MANUAL DE 10 mm	1
8.	ESCARIADOR MANUAL DE 11 mm	1
9.	ESCARIADOR MANUAL DE 12 mm	1
10.	ESCARIADOR MANUAL DE 13 mm	1
11.	ESCARIADOR MANUAL DE 14 mm	1
12.	ESCOLPO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE CEMENTO ANGULADO	1
13.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCION DE CEMENTO NEGATIVO	1
14.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCION DE CEMENTO POSITIVO	1
15.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE CEMENTO RECTO	1
16.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE COTILO	1
17.	ESCOPLO O CINCEL PARA FISURAR CEMENTO	1
18.	FORCEPS PARA CEMENTO LARGO	1
19.	GANCHO PARA EXTRACCION DE CEMENTO	1
20.	GUIA PARA BROCA DE 6 mm	1
21.	LEGRA DE EXTRACCION DE CEMENTO DE 10 mm	1
22.	LEGRA DE EXTRACCION DE CEMENTO DE 8 mm	1
23.	LEGRA DENTADA CURVA MEDIANA	1
24.	MANGO EN T PARA ESCARIADORES	1
TOTAL, INSTRUMENTAL DE REVISIÓN REEMPLAZO DE CADERA		24
INSTRUMENTAL BÁSICO		

No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	IMPACTOR DE INJERTOS	1
2.	SEPARADORES DE HOMMAN PUNTA ESTRECHA	2
3.	SEPARADORES DE HOMMAN PUNTA REDONDA	1
4.	SEPARADOR POPLITEO	1
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO RODILLA		5
EQUIPO DE PODER		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	ADITAMENTOS PARA BROCAS	1
2.	ADITAMENTOS PARA SIERRAS	1
3.	MANGUERAS	1
4.	MANOMETRO	1
5.	MOTOR DE PILAS (Repuesto) de acuerdo a requerimiento	1
6.	MOTOR NEUMATICO	1
7.	SIERRAS HOJA ANCHA	1
8.	SIERRAS HOJA ANGOSTA	1
TOTAL, EQUIPO DE PODER REEMPLAZOS ARTICULARES		9
TORRE DE ARTROSCOPIA mueble con ruedas antiestáticas, bloqueables y estructura modular, incluye:		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	SISTEMA DE VIDEO MINIMO 3 CHIPS	1
2.	PANTALLA HD MAYOR 17 PULGADAS	1
3.	DVD O PUERTO USB PARA GRABACION	1
4.	FUENTE DE LUZ DE XENON CON CONECTOR SIN NECESIDAD DE ADAPTADOR	1
5.	LENTE DE CAMARA HD 4.0 mm, Longitud 150 mm, compatibilidad universal, distancia de foco 18 a 20 mm)	1
6.	CONSOLA DE SHAVER (Vel. Máxima 12.000 RPM, atrás, adelante y oscilante, con control desde la pieza de mano y/o pedal)	1
7.	CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA	1
8.	BOMBA DE IRRIGACION	1
9.	PIEZA DE MANO – CABLE DE SHAVER	1
10.	CABLE CON PIEZA DE MANO PARA RADIOFRECUENCIA (SI NECESITA)	1
TOTAL, TORRE DE ARTROSCOPIA		10
INSTRUMENTAL PARA RECONSTRUCCION LGAMENTARIA		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	GUIA PARA TUNEL TIBIAL EN C UNIVERSAL Y/O CON DISPOSITIVOS DERECHA E IZQUIERDA	1
2.	ANGULO DE LA GUIA VARIABLE DE 40 A 60 O MAS GRADOS	1
3.	GUIA FEMORAL CON 3 TAMAÑOS DIFERENTES DE OFFSET DESDE 6 MM	1
4.	GUIA EN NITINOL DE 1.1 MM O MAS SEGÚN DISEÑO	1
5.	GUIA CON OJAL DE 2.4 O MAS MM	2
6.	SISTEMA DE EXTRACCION DE TENDONES DE ISQUIOTIBIALES O SIMILAR DE 5 A 7 MM DE DIAMETRO Y DE LONGITUD MINIMA DE 30 CM	1
7.	ESTACION PARA LA PREPARACION DE INJERTOS DE ISQUIOTIBIALES	1

El oferente (futuro contratista), se compromete en caso de ser adjudicatario a dejar en consignación en la central de esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional los elementos, y el instrumental básico que se requiera para su colocación, correspondientes a los GRUPOS:
3. CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FÉMUR PROXIMAL
4.- CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FÉMUR Y TIBIA (incluyendo set de escarificadores flexibles)
7.- TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA
9 A.- LAS PLACAS Y TORNILLOS DE RADIO DISTAL
11.- MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (incluyendo equipo pequeños y grandes fragmentos, instrumental para colocación DHS y DCS)
13.- MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS - TORNILLOS CANULADOS
Los elementos que incluya el set serán determinados por el Responsable del servicio de ortopedia y el Responsable de la Central de Esterilización.
NOTA: El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista.

14						

El oferente (futuro contratista) que haya obtenido el mayor puntaje el cual saldrá de la sumatoria de (apoyo a la industria nacional proponente con trabajadores con discapacidad, condiciones técnicas adicional y evaluación económica) en cada uno de los grupos será al que se le adjudicara el respectivo grupo.

LOS FACTORES DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONTEMPLADOS EN LA SIGUIENTE TABLA

NUMERO DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE TÉCNICO ADICIONAL	PROTECCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	ECONÓMICOS	Puntaje máximo de cada grupo
1	1A	90	19	2	100	211
2	1C	90	19	2	100	211
3	1A/ 3/ 4/8	330	43	5	100	478

	4	1A/ 3/ 4/ 6/8	420	52	6	100	578		
	5	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533		
	6A	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533		
	6B	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533		
	6B.1	1A/ 3/ 4/ 5/8	380	48	5	100	533		
	7	1A/ 3/ 4/8	330	43	5	100	478		
	8	1A / 3/ 4/ 5/ 7/ 8	470	57	6	100	633		
	9A	1A/2/ 3 / 4 /5/ 8	470	57	6	100	633		
	9B	1A/ 2/ 3 / 4 / 5/ 6/ 8	520	62	7	100	689		
	9C	1A / 2 /3 / 4/ 5 /6 / 8	520	62	7	100	689		
	9.1	1A / 2/ 3 / 4 / 5 / 6 / 8	520	62	7	100	689		
	10	1A /3 / 4 / 5/ 8	380	48	5	100	533		
	11	1B /3/ 4/	190	29	3	100	322		
	12	1A / 3 / 4/ 5	240	34	4	100	378		
	13	1A/ 3/ 4	190	29	3	100	322		
	14	1A/ 3/ 4/ 5/ 8	380	48	5	100	533		
	15	1A/ 1C/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	520	62	7	100	689		
	15A	1A /1C/2 /3 /4/ 5/ 8	520	62	7	100	689		
	16	1C /3/ 4	190	29	3	100	322		
	17	1A/ 1C/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	520	62	7	100	689		
	18	3/ 4/ 5/ 8	290	39	4	100	433		
	19	3/ 4/ 5/ 8	290	39	4	100	433		
15	PERSONAL DE INSTRUMENTACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA (NIVEL DE EDUCACIÓN) Y EXPERIENCIA EMPLEADOS: PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista, deberá diligenciar el **FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS** (por cada recurso humano), el cual será entregado al supervisor de contrato, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento del mismo, determinado si cumple o no, conforme a lo ofertado en **FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA** de la propuesta presentada, dejando constancia de la respectiva verificación Un (01) profesional en instrumentación quirúrgica para cada cirugía que se requiera (excepto el grupo 1), quien se encargara de verificar que los elementos necesarios para la cirugía, estén completos, en la sala de cirugía dará a conocer el instrumental, señalara los implantes solicitados por el cirujano y asesorara a la instrumentadora quirúrgica del Hospital Central, en el diligenciamiento de la hoja de gasto individual del paciente. Para cirugía programada se notificará al contratista con un tiempo de antelación mínimo 12 horas el requerimiento de soporte técnico, el profesional en instrumentación quirúrgica se deberá presentar a la hora exacta de programación y para cirugía de urgencias en un tiempo máximo de 1 hora a partir del llamado.gg Así mismo en el caso de ser favorecido con la adjudicación de algún grupo, anexar las hojas de vida del Recurso Humano Ofrecido, con el fin de que se verifiquen las condiciones solicitadas.								
16	El oferente se compromete a entregar en apoyo tecnológico los campos quirúrgicos para incisión yodado y campo quirúrgico desechable en “U” para cada procedimiento quirúrgico de reemplazos articulares de rodilla, cadera y hombro. Estos consumibles deben estar incluidos dentro del precio de oferta de las prótesis Aplica para los siguientes grupos: GRUPO 14.- REEMPLAZOS PARA HOMBRO GRUPO 15A- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA GRUPO 15B- REEMPLAZOS DE REVISIÓN PARA CADERA GRUPO 17.- REEMPLAZOS DE RODILLA GRUPO 18. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA GRUPO 19. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO Adicionalmente deberá dejar en stock en la central de esterilización (5 unidades de campos quirúrgicos para incisión yodado y 5 unidades campo quirúrgico desechable en “U” mensual) durante la ejecucin del contrato.								
17	El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, a los supervisores del contrato del Hospital Central. El envío de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, que se enviará al correo electrónico dado por el supervisor del contrato, de manera mensual en archivo Excel, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: NUMERO DE CONTRATO. OBJETO FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE VENCIMIENTO MONTO NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE IDENTIFICACIÓN FECHA DE PROCEDIMIENTO VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO SALDO POR EJECUTAR NUMERO DE LA FACTURA FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.								

18	El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del equipo o instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.		
19	El oferente, (futuro contratista) deberá suministrar ficha técnica de los elementos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.		
20	El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara en la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
21	El oferente garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido. Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido e la Resolución 415 de 2010.		
22	El oferente (futuro contratista) se compromete a cumplir las siguientes disposiciones en caso de ser adjudicatario: o El Contratista se compromete durante la ejecución del contrato a entrenar al personal contratado de manera trimestral, entregando copia de las certificaciones al supervisor del contrato, la capacitación solicitada debe contener los siguientes temas: - Buenas prácticas ambientales -Riesgo biológico enfocado al uso de elementos de protección personal y segregación adecuada de residuos. - Gestión integral de residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 y Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen. -Clasificación de residuos y color de bolsas plásticas Resolución 2184 de 2019 y residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 que involucra los de riesgo biológico		
23	El Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento. El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional		
24	el oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la constitución política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto único reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 1164 de 2002, Decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible y las normas que lo modifiquen, Decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio y las normas que lo modifiquen. las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
25	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio Página 2 de 4 ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
26	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE PROPONENTE NACIONAL El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificar que la misma, este relacionado con los elementos solicitados en el proceso; de igual forma el valor a certificar debe igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes).		

El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el presupuesto ofertado, y deberá acreditar la misma como la entidad lo indica.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACION UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
1	CEMENTO ÓSEO	42322200	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	PRODUCTOS PATA FIJACION DE TEJIDOS BLANDOS	N/A	12,06
2	ESPACIADORES ARTICULARES	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	12,06
		42322000	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES ORTOPEDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES	N/A	
3	CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FÉMUR PROXIMAL (CADERA)	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	90,51
		42322000	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES ORTOPEDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES	N/A	
4	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FÉMUR Y TIBIA	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	90,51
5	CLAVOS DE FÉMUR DE ENTRADA TROCANTÉRICA	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	12,06
		42321700	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE CADERA	N/A	
6A	TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS	42322000	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES ORTOPEDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES	N/A	60,34
		42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS	IMPLANTES DE TRAUMA	N/A	
6B	TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	42,24
6B1	TUTORES TIPO ILIZAROV	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	36,20
7	TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SHANZ PARA TRAUMA	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	36,20
8	ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA RODILLA Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	267,02
		42321900	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE HOMBRO	N/A	
		42321800	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE RODILLA	N/A	

		42321700	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE CADERA	N/A	
9A	FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS DE HOMBRO, CLAVÍCULA Y ESCAPULA	42322000	Productos de uso final	MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES ORTOPEDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES	N/A	60,34
		42321500	Productos de uso final	MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	
		42322100	Productos de uso final	MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA	N/A	
9B	FIJADORES INTERNOS PARA RADIO CUBITO PROXIMAL Y DIÁFISIS	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	30,17
9C	FIJADORES INTERNOS PARA HUMERO DISTAL, EXTRA ARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	50,99
9.1	FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	66,62
10	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA DE PIE	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	45,25
11	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (TRAUMA)	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	43,75
12	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	24,13
13	TORNILLOS CANULADOS	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	22,62
14	REEMPLAZOS PARA HOMBRO	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	60,34
		42321900	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE HOMBRO		
15A	REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	42,24
		42321700	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE CADERA	N/A	
15B	REEMPLAZOS DE REVISIÓN DE CADERA	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	35,96
		42321700	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE CADERA	N/A	
		42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	6,33

16.	ANILLOS ACETABULARES	42321700	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE CADERA	N/A	
17	REEMPLAZOS PARA RODILLA	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	57,32
		42321800	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE RODILLA	N/A	
18	GRUPO ENDOPRÓTESIS CADERA Y RODILLA	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	42,54
		42321800	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE RODILLA	N/A	
19	GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	40,43
		42321900	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE HOMBRO	N/A	
20	OTROS	42321500	Productos de uso final	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	N/A	* NOTA ACLARATORIA

- **NOTA ACLARATORIA** :El presupuesto que cobija la asignación de los ítems opcionales números 412,413,414,415 501-1,501-2 501-3, 501-4,627, 816,819,823,11139,11140,15006 y 15008 y los ítems del grupo 20, está amparado por el presupuesto de los grupos del 1 al 19
-

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar la experiencia de acuerdo con los códigos del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indica en el presente documento hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.

NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

NOTA 5: De conformidad con el artículo 221 del decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de proponentes (RUP) que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado, vigente y en firme antes de la adjudicación.

NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, de acuerdo al porcentaje (%) de participación en la sociedad.

NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

NOTA 9: El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUES) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

NOTA 10: De acuerdo con lo regulado en el Artículo "2.2.1.1.1.5.2" numeral "2.1" del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta la información reportada por los oferentes en el RUP en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios

<table>
<tr><th></th><th>CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>1</td><td>La totalidad de los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación son los que se deben entregar para obtener puntaje adicional de calificación técnica de acuerdo al cuadro CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN que se encuentra en el numeral 2 de las CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES)

TORRE DE ARTROSCOPIA EN APOYO TECNOLOGICO Y/O JUEGO DE CABLES ADICIONAL
Esta torre, debe ser colocada en la institución con mueble con ruedas antiestáticas, bloqueables y de estructura modular, compuesta por:
Sistema de video mínimo de 3 chips.
Pantalla HD mayor de 17”
DVD o puerto USB
Fuente de luz de Xenón
Lente de cámara HD 4mm y de 30 grados con longitud mínima de 150 mm, compatibilidad universal y distancia foco de 18 a 20 mm
Conexión de cables de fibra óptica que no requiera adaptador
Consola de Shaver (velocidad máxima de 12000rpm, velocidad atrás, adelante y oscilante, con control desde la pieza de mano y/o de pedal
Adaptador para equipo de radiofrecuencia.
Bomba de irrigación

Cable de Fuente de Luz (adicional)
Cable con pieza de mano de Shaver (adicional)
Cable de sistema radiofrecuencia (adicional)

El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados en apoyo tecnológico, estará a cargo del contratista.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Sera objeto de evaluación las propuestas que cumplan con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ; a las ofertas que ofrezcan los siguientes criterios adicionales de calidad se les asignara puntaje de acuerdo con las siguientes tablas:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>ASPECTO A EVALUAR</th><th>PUNTAJE</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>1 A</td><td>OFERTA DE ÍTEMS OPCIONALES</td><td>90 puntos</td><td>Para los grupos que aplique se dará puntaje en proporción al número de ítems opcionales, con un máximo de 90 puntos según la siguiente fórmula:
(No de ítems opcionales ofertados/No ítems opcionales del grupo) X 90. El puntaje adicional es por grupo.
Los elementos “opcionales según diseño“ no darán puntaje</td></tr>
<tr><td>1 B</td><td>PORCENTAJE ADICIONAL AL REQUERIDO EN EL ANEXO DENOMINADO PORCENTAJE MÍNIMO DE ELEMENTOS A OFERTAR POR GRUPO</td><td>90 puntos</td><td>Para los grupos que aplique. Se dará puntaje al número de ítems que se presenten por encima del mínimo requerido, según fórmula: % de ítems ofertado por encima del requerido X 15</td></tr>
<tr><td>1C.</td><td>NUMERO DE TAMAÑOS ADICIONALES</td><td>90 puntos</td><td>A quien presente más número de tamaños en cuanto a volumen, peso, área, diámetro de los solicitados y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, se le asignara puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:
Numero de tamaños por encima de los solicitados X 18. (máximo se aceptarán o puntuarán 5 tamaños adicionales)
Solo aplica esta puntuación para los grupos 2 Y 3 de este proceso de contratación.</td></tr>
<tr><td></td><td>SOFTWARE PARA PLANEAMIENTO OPERATORIO, OSTEOTOMÍAS O REEMPLAZOS ARTICULARES</td><td>50 puntos</td><td>Para el grupo que aplique, se asignarán 50 puntos al respectivo grupo, para el (los) oferente(s) que ofrezca software para planeamiento quirúrgico correspondiente a osteotomías o reemplazos articulares (su capacitación para el manejo será a cargo del proveedor).</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>MOTOR DE PILA
(En apoyo tecnológico durante la ejecución del contrato-de uso médico)</td><td>50 puntos</td><td>El oferente que ofrezca un (1) motor de pila en consignación obtendrá 50 puntos, que aplicarán a todos los grupos que oferten y para los cuales lo ofrezca, de acuerdo a la tabla “FACTORES DE CALIFICACIÓN PARA CADA GRUPO” Y CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA PONDERACIÓN DE LA OFERTA O DE SU GRUPOS
Este motor es independiente de los motores que hacen parte del instrumental obligatorio en reemplazos articulares; El mantenimiento y capacitación sobre manejo del motor estará a cargo del proveedor. El motor debe venir con todos los aditamentos necesarios para su utilización: pila, cargador, etc.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>MOTOR NEUMÁTICO
(En apoyo tecnológico durante la ejecución del contrato de uso médico)</td><td>50
puntos</td><td>El oferente que ofrezca un (1) motor neumático en consignación obtendrá 50 puntos, que aplicarán a todos los grupos que oferten y para los cuales lo ofrezca, de acuerdo a la tabla “FACTORES DE CALIFICACIÓN PARA CADA GRUPO “ y CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA PONDERACIÓN DE LA OFERTA O DE SU GRUPOS
Este motor es independiente de los motores que hacen parte del instrumental obligatorio en reemplazos articulares; El mantenimiento y capacitación sobre manejo del motor estará a cargo del proveedor. El motor debe venir con todos los aditamentos necesarios para su utilización: manguera, manómetro etc.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>INSTRUMENTALES
(En apoyo tecnologico durante la ejecución del contrato)</td><td>50 puntos</td><td>Cuando se deje en consignación instrumental diferente al obligatorio de acuerdo al numeral 17 del FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, se darán 50 puntos al grupo correspondiente al instrumental ofrecido. Se debe dejar el instrumental requerido para la colocación de todos los ítems del grupo ofertado. Por ejemplo, dejar en consignación el instrumental para sutura meniscal y el instrumental para ligamento cruzado</td></tr>
<tr><td>6.</td><td>CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES</td><td>90 puntos</td><td>EL OFERENTE QUE PRESENTE EL CLAVO DE FEMUR CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (3 O MAS) SERA OBJETO DE 90 PUNTOS.
EL OFERENTE QUE PRESENTE EL CLAVO DE TIBIA CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (4 O MAS) SERA OBJETO DE 90 PUNTOS)
(Si un oferente presenta los 2 clavos con las condiciones señaladas se le otorgaran 90 puntos)
El oferente que presente los siguientes fijadores internos que permitan fijación en diferentes ángulos, se le otorgaran 10 puntos por cada ítem.
905, 906, 924,947, 948,949,951 y 971</td></tr>
<tr><td>7</td><td>TORRE DE ARTROSCOPIA</td><td>90 puntos</td><td>Al oferente que deje en apoyo tecnológico una torre de artroscopia o juego de cables independientes al obligatorio para artroscopia, consignado en el Numeral 17 del FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN PRÉSTAMO, se le otorgaran 90 puntos.; El mantenimiento y Socialización sobre el manejo de la Torres y todos sus componentes estará a cargo del proveedor</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>CAPACITACIONES ACADÉMICA</td><td>140 puntos</td><td>Se adjudicará puntaje a la firma que ofrezca capacitaciones (NC número de capacitaciones), en Cirugías que utilicen los dispositivos médicos incluidos dentro de los ítems y grupos ofertados. Así:

- capacitación con intensidad de 13 a 24 horas… NC x 20 puntos
- capacitación con intensidad mayor a 24 horas…NC x 30 puntos
Si la incluye:
- Practica en modelo artificial se darán 5 puntos adicionales por cada - capacitación
- Practica en modelo cadavérico se darán 15 puntos adicionales por cada capacitación</td></tr>
</table></td><td></td><td></td></tr>
</table>

A continuación se relacionan los factores de evaluación para cada uno de los grupos contemplados en la tabla anterior (CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN).

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS		
NUMERO DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
1	1ª	90
2	1C	90
3	1C/ 3/ 4/8	330
4	1A/ 3/ 4/ 6/8	420
5	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
6ª	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
6B-6B.1	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
7	1A/ 3/ 4/8	330
8	1A / 3/ 4/ 5/ 7/ 8	470
9ª	1B/2/ 3 / 4 / 6/ 8	470
9B	1B/2/ 3 / 4 /5/ 6/ 8	520
9C	1A / 2 /3 / 4/ 5 /6 / 8	520
9.1	1A / 2/ 3 / 4 / 5 / 6 / 8	520
10	1A /3 / 4 / 5/ 8	380
11	1B /3/ 4/	190
12	1A / 3 / 4/ 5	240
13	1A/ 3/ 4	190
14	1A/ 3/ 4/ 5/ 8	380
15	1A/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	430
15A	1A /1C/2 /3 /4/ 5/ 8	520
16	1A /3/ 4	190
17	1A/ 2/ 3/ 4/ 5/ 8	430
18	3/ 4/ 5/ 8	290
19	3/ 4/ 5/ 8	290

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El Oferente debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

OBSERVACIONES GENERALES
CUANDO APARECE GUION (-) EQUIVALE A O, EJEMPLO ACERO-TITANIO, QUIERE DECIR QUE SE PUEDE PRESENTAR EL ELEMENTO EN CUALQUIERA DE LOS 2 MATERIALES
EN LOS NUMEROS EL GUION O LA A INDICAN RANGO. POR EJEMPLO, DIAMETRO 10-14mm, QUIERE DECIR QUE SE PUEDEN PRESENTAR ELEMENTOS DENTRO DEL RANGO, es decir 10, 11, 12,13, Y 14 mm, dependiendo del número de tamaños requerido.
EN LOS NUMEROS LA COMA IMPLICA QUE SE DEBEN PRESENTAR TODOS LOS ELEMENTOS SOLICITADOS. POR EJEMPLO, LONGITUDES 10, 12, 14mm, QUIERE DECIR QUE SE DEBEN PRESENTAR TODOS LOS ELEMENTOS, es decir 10, 12 Y 14 EN FORMA OBLIGATORIA
LOS ELEMENTOS QUE APAREZCAN DENTRO DEL MISMO ITEM SE DEBEN OFERTAR CON UN SOLO PRECIO PARA TODOS ELLOS excepto ITEM 6 PROTESIS REVERSA PRIMARIA E ITEM 7 PROTESIS REVERSA DE TRAUMA DEL GRUPO 14
OPCIONAL QUIERE DECIR QUE PUEDE O NO PRESENTARSE Y NO AFECTA EL PORCENTAJE REQUERIDO DEL GRUPO
OBLIGATORIO QUIERE DECIR QUE PARA CALIFICAR COMO "CUMPLE" EL GRUPO CORRESPONDIENTE, EL ITEM SE DEBE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE

GRUPO 1.- CEMENTO OSEO

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características				UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
			GRAMOS	USO	ARTICULACIÓN	MATERIAL		_____%		
1	101	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS	_____%		
2	102	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS	_____%		
3	103	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL O SIMILAR)					UNIDAD	_____%		
4	104	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO (opcional)	20 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS	_____%		
5	105	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO (opcional)	60 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS	_____%		
6	106	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO (opcional)	60 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla	metil-metacrilato	GRAMOS	_____%		

l sistema de cementación retrograda se podrá presentar con o sin cemento incluido.

GRUPO 2.- ESPACIADORES ARTICULARES

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
			Diseño	uso	Longitud	Diámetro					
1	201	ESPACIADOR PARA CADERA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		3 o mas	3 o mas	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD	_____%		
2	202	ESPACIADOR PARA RODILLA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	PARA TIBIA Y FEMUR	3 longitudes o mas	3 tamaños o mas	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD	_____%		
3	203	ESPACIADOR PARA HOMBRO. Opcional	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		2 o mas		SILICONA O	UNIDAD	_____%		

							CEMENTO				

GRUPO 3.- CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FEMUR PROXIMAL (CADERA) EL SISTEMA DEBE CONTAR MINIMO CON DOS ANGULACIONES DEL SISTEMA DESLIZANTE PROXIMAL Y UN SEGUNDO TORNILLO ADICIONAL AL SISTEMA DESLIZANTE.

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR DE PILA O NEUMATICO.

No	CÓDIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MAEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
			Diseño	Tamaño requerido	Longitud	Diámetro	Material				
1	301	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		170-235 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
2	302	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		170-220 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
3	303	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		300 - 319 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
4	304	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		320 - 339 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
5	305	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		340 - 359 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
6	306	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		360 - 379 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
7	307	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		380 - 399 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
8	308	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		400 - 419 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
9	309	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado		420 - 439 mm	9, 10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
10	310	Clavo cefalomedular para fémur proximal (opcional)	Fresado solido o canulado		130-420	13 mm o más	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
11	311	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Canulado		60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
12	312	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico (opcional).	Canulado		Más de 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
13	313	Tornillo de cierre	Canulado o sólido		0mm , 5-10mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
14	314	Tornillo de cierre (opcional)	canulado o sólido		Más de 10 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
15	315	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio	Sólido	Mínimo 6 longitudes	50 a 120	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
16	316	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Sólido		25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
17	317	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular(opcional)	Sólido		Más de 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		

GRUPO 4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR Y TIBIA

CON DISPOSITIVO DE NAVEGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA PARA EL BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL SIN NECESIDAD DE VISUALIZACIÓN FLUOROSCÓPICA

Para este grupo se debe enviar la técnica quirúrgica, que incluya la técnica para el bloqueo distal. En caso de duda respecto al funcionamiento de la guía externa, se hará requerimiento por parte del comité técnico, para realizar taller con modelo de hueso artificial.

CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FÉMUR ANATÓMICO Y CON ENTRADA TROCANTÉRICA

CON MÍNIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA

No.	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material				
1	401	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	9	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		

2	402	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		380-420	9	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
3	403	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	10	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
4	404	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	10	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
5	405	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.opcional	SOLIDOS-CANULADOS		420-450	10	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
6	406	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
7	407	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
8	408	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
9	409	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
10	410	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
11	411	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
12	412	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
13	413	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
14	414	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
15	415	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO. Opcional	SOLIDOS-CANULADOS		370 o mas	14 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
16	416	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño-	40 o menos	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
17	417	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	41 a 45	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
18	418	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	46 a 50	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
19	419	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	51 a 55	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
20	420	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	56 a 60	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
21	421	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	61 a 65	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
22	422	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	66 a 70	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
23	423	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	71 a 75	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
24	424	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	76 o mas	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
25	425	TAPON SEGÚN DISEÑO					Acero-Titanio	UNIDAD			
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR RETROGRADO ANATOMICO											
MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES											
26	426	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	9 - 10 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
27	427	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	11 - 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
28	428	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	SOLIDOS-CANULADOS		280 – 420	13 - 14 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA											

CON MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES y 3 BLOQUEOS DISTALES											
No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud mm	Diámetro	Material	UNIDAD			
29	429	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
30	430	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
31	431	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
32	432	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
33	433	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
34	434	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
35	435	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
36	436	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
37	437	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
38	438	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
39	439	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		280-320	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
40	440	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
41	441	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
42	442	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
43	443	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		295-320	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
44	444	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		325-350	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
45	445	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO		355-390	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
46	446	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		260-290	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
47	447	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
48	448	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
49	449	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
50	450	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
51	451	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
52	452	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
53	453	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
54	454	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
55	455	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
56	456	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		280-320	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
57	457	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
58	458	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
59	459	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		

60	460	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		295-320	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
61	461	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		325-350	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
62	462	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO		355-390	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
63	463	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	26 a 30	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
64	464	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	31 a 35	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
65	465	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	36 a 40	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
66	466	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	41 a 45	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
67	467	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	46 a 50	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
68	468	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	51 a 55	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
69	469	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	56 a 60	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
70	470	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	61 a 65	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
71	471	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	66 o mas	Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		
72	472	TAPON SEGÚN DISEÑO	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE		Según Diseño	ACERO-TITANIO	UNIDAD	_____%		

GRUPO 5. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FÉMUR CON ENTRADA TROCANTÉRICA

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material				
1	501-1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO ENTRADA TROCANTERICA (opcional)	SOLIDOS-CANULADOS		200 A 400 MM	7 A 9	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
2	501-2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA (opcional)	SOLIDO	AUTORROSCANTE	50 - 125	4.5 A 5	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
3	501-3	TORNILLO O PERNO DE BLOQUEO (opcional)	SOLIDO		18-80	4 A 4.5	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
4	501-4	TAPON DE CIERRE (opcional)						UNIDAD	_____%		
5	502-1	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICO CON BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO CON ENTRADA TROCANTERICA	CANULADO mínimo 2 bloqueos al cuello	mínimo 6 combinaciones	300 - 480	9-16	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
6	502-2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA	SOLIDO	AUTORROSCANTE PUNTA ROMA	60 A 130	6.5	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
7	502-3	TORNILLOS O PERNO DE BLOQUEO	SOLIDO	SEGUN DISENO	26 A 100	5.0 - 6.0	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
8	502-4	TAPON DE CIERRE	SEGUN DISENO					UNIDAD	_____%		

GRUPO 6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIAS TASIS

EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO

CONVENCIONES SD: SEGÚN DISEÑO

No	CÓDIGO	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
PARA CADERA, FÉMUR, RODILLA Y TIBIA											
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.											
UNIDAD											
1	601	CABEZAL EN T PARA CADERA						UNIDAD	_____%		
2	602	CLAMP UNIPLANAR PARA EXTREMO DEL RIEL METAFISIARIO FIJO O ROTATORIO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
3	603	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO -VALGO.		UBICACIÓN LATERAL.				UNIDAD	_____%		
4	604	CABEZAL DE TRANSLACION PLANO LATERAL						UNIDAD	_____%		
5	605	CUERPO ACOPLADOR PARA EXTREMO DE RIEL DE TRASPORTE	-					UNIDAD	_____%		
6	606	CABEZAL EN T CONVERGENTE ADULTO						UNIDAD	_____%		
7	607	CABEZAL EN T ESTANDAR.						UNIDAD	_____%		

8	608	CUERPO COMPRESOR ADULTO opcional SD		5 A 8 CM				UNIDAD	_____%		
9	609	DINAMIZADOR PARA RIEL						UNIDAD	_____%		
10	610	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO VALGO. UBICACIÓN ANTERIOR			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
11	611	CUERPO COMPRESOR ADULTO 10 O MAS opcional según diseño		10 o más				UNIDAD	_____%		
12	612	CUERPO COMPRESOR-DISTRACTOR CON CONTROL DE ALARGAMIENTO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
13	613	CABEZAR RECTO ARTICULADO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
14	614	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
15	615	CABEZAL DE INCLINACION ANTEROPOSTERIOR			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
16	616	CUERPO ACOPLADOR PARA RIEL			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
17	617	RIEL DE 200-250MM	FIBRA DE CARBONO	1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD	_____%		
18	618	RIEL DE 300-350MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD	_____%		
19	619	RIEL DE 400MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD	_____%		

TUTOR DE TRANSPORTE COMPLETO (3 CLAMPS Y UN RIEL.Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS) O SU EQUIVALENTE Según Diseño								UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
20	620	RIEL DE 200-250MM	FIBRA DE CARBONO	1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD	_____%		
21	621	RIEL DE 300-350MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD	_____%		
22	622	RIEL DE 400MM		1 o MAS TAMAÑOS				UNIDAD	_____%		

	CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIAMETRO, CONICO O ESTÁNDAR										
	CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.										
No	CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
			DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA				
23	623	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar mínimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD	_____%		
24	624	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar mínimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD	_____%		
25	625	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o cónica	Cortical.	UNIDAD	_____%		

CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.								UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
26	626	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o cónica		UNIDAD	_____%		
27	627	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM (OPCIONAL)	4.5 -3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD	_____%		

TUTORES EXTERNOS PARA ARTRODIASTASIS EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO Incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario. en una hoja en Excel adicional dentro de la propuesta							UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
28	628	TUTOR ARTRODIASTASIS DE CADERA					UNIDAD	_____%		
29	629	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA CODO					UNIDAD	_____%		
30	630	TUTOR ATRODIASTASIS DE RODILLA					UNIDAD	_____%		
31	631	TUTOR ARTRODIASTASIS DE TOBILLO					UNIDAD	_____%		
32	632	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA PUÑO					UNIDAD	_____%		

SISTEMA PERIARTICULAR							UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
33	633	FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA				UNIDAD	_____%		
34	634	FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR , DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR				UNIDAD	_____%		
35	635	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		125-150MMM	OPCIONAL		UNIDAD	_____%		
36	636	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		175-190MM			UNIDAD	_____%		
37	637	SEMIAROS DIAMETROS 2/3	FIBRA DE CARBONO	125-220 MM	OPCIONAL		UNIDAD	_____%		
38	638	SEMIAROS DIAMETROS 2/3		200-220MM			UNIDAD	_____%		
39	639	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		125-150MMM			UNIDAD	_____%		
40	640	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		175-190MM			UNIDAD	_____%		
41	641	SEMIAROS DIAMETROS 1/3		200-220MM			UNIDAD			
42	642	SEMIAROS DIAMETROS 1/3	FIBRA DE CARBONO	125-220 MM	OPCIONAL		UNIDAD			
43	643	ARO EN U PARA PIE ESTÁNDAR					UNIDAD			
44	644	KIT ANILLO	Sus componentes deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.				UNIDAD	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
45	645	BARRAS DE REFUERZO					UNIDAD	_____%		
46	646	BARRAS DE REFUERZO		301 O MAS MM			UNIDAD	_____%		
47	647	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 201 o menos hasta 350 mm o más					UNIDAD	_____%		
48	648	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 60 o menos hasta 200 mm					UNIDAD	_____%		
49	649	POSTES		50	OPCIONAL		UNIDAD	_____%		
50	650	POSTES		100, 150	OPCIONAL		UNIDAD	_____%		
51	651	CABEZAL PARA ALAMBRES-DIAMETRO SEGÚN DISEÑO (COTIZAR EL SISTEMA PARA 2 ALAMBRES)					UNIDAD	_____%		
52	652	TORRE ADAPTADORA O SUJETADORA DE BARRA					UNIDAD	_____%		
53	653	CABEZAL PARA ARO DE 3 TORNILLOS-CORTICALES		PARA TUTOR HIBRIDO			UNIDAD	_____%		
54	654	CABEZAL PARA ARO DE 1 TORNILLOS CORTICAL		PARA TUTOR HIBRIDO			UNIDAD	_____%		
55	655	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS			OPCIONAL		UNIDAD	_____%		
56	656	CUERPO ADAPTADOR O ACOPLADOR PARA ARO					UNIDAD	_____%		
57	657	CABEZAL DE CORRECCION ANGULAR HIBRIDO-PARA ADAPTAR AL ARO					UNIDAD	_____%		
58	658	TONILLOS PARA ARO-SEGUN SISTEMA		PARA TUTOR HIBRIDO			UNIDAD	_____%		
59	659	ALAMBRE CON OLIVA CENTRAL DE 1,6 A 2.4 SEGÚN DISEÑO,					UNIDAD	_____%		
60	660	CLAMP TIPO BISAGRA PARA ARO			OPCIONAL		UNIDAD	_____%		
FIJADOR PERIARTICULAR COMPLETO Incluye todas las componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.							UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
61	661	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA				UNIDAD	_____%		
62	662	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR				UNIDAD	_____%		

GRUPO 6B. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE	UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
MINIFIJADORES				

63	663	MINIFIJADOR ARTICULADO PARA HUESOS CORTOS-TRAUMA		1 CUERPO 2 CABEZALES.				UNIDAD	_____%		
64	664	MINIALARGADOR PARA HUESOS CORTOS -						UNIDAD	_____%		
65	665	MINIFIJADOR PARA ARTRODIASTASIS EN PLANO VERTICAL- HUESOS CORTOS						UNIDAD	_____%		

TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS											
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO								UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
66	666	CABEZAL ARTICULADO DE PIVOTE DE CADERA - PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
67	667	CABEZAL ARTICULADO DE RODILLA PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
68	668	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO 10CM O MAS						UNIDAD	_____%		
69	669	CABEZAL EN T CONVERGENTE.- PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
70	670	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO		2- 5 CM	OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
71	671	DINAMIZADOR PARA RIEL PEDIATRICO						UNIDAD	_____%		
72	672	TUTOR FIJADOR AXIAL DINAMICO PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
73	673	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL o clamp de translacion PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
74	674	CABEZAL EN T PEDIATRICO			OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
75	675	MINIFIJADOR PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES CONGENITAS						UNIDAD	_____%		
76	676	RIEL DE 100-150MM		MININO 2 TAMAÑO S				UNIDAD	_____%		
77	677	RIEL DE 200 O MAS MM		MININO 2 TAMAÑO S				UNIDAD	_____%		
TUTOR DE TRANSPORTE PEDIATRICO COMPLETO, INCLUYE: 3 CLAMPS, UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS								UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
78	678	RIEL DE 100-150MM		MININO 2				UNIDAD	_____%		
79	679	RIEL DE 200 O MAS MM		MININO 2				UNIDAD			

6B.1. TUTORES TIPO ILIZAROV										
RUMENTAL DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO 2 TENSORES DINAMOMÉTRICO										
COD IGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
		MATERIAL		DIÁME TRO						
680	AROS DE PIE	DURALUMINIO		100-180 MM			UNIDAD	_____%		
681	HEMIAROS			80-220 MM				_____%		
682	TUERCAS DE ALARGAMIENTO				universal o 10 MM		UNIDAD	_____%		
683	TUERCAS			10 MM			UNIDAD	_____%		
684	DISTRACTORES TELESCOPICOS O TORRE PARA ALARGAMIENTO				70-300 MM		UNIDAD	_____%		
685	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS O ROTULA CARDANICA						UNIDAD	_____%		
686	SOPORTE OBLICUO	DURALUMINIO					UNIDAD	_____%		
687	TORNILLOS COMUNES				10-30 MM		UNIDAD	_____%		
688	POSTES O BANDERINES	DURALUMINIO	MACHOS Y HEMBRAS SD		1 - 5 ORIF		UNIDAD	_____%		
689	ARANDELAS		GRUESAS, DELGADAS, CONCAVAS, CONVEXAS Y RANURADAS SD				UNIDAD	_____%		
690	PLACAS	DURALUMINIO			2 - 10 ORIF		UNIDAD	_____%		
691	AROS DE 60 A 140 GRADOS	DURALUMINIO	CORTOS Y LARGOS	60-140 MM	FEMUR PROXIMAL		UNIDAD	_____%		
692	BARRAS ROSCADAS		CON ORIFICIO O CANAL SD		40 - 199MM		UNIDAD	_____%		
693	BARRAS ROSCADAS		CON ORIFICIO O CANAL SD		200 - 400 MM		UNIDAD	_____%		
694	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL		CENTRICO Y EXCENTRICO O				UNIDAD	_____%		

			FENESTRADO Y ACANALADO							
695	ALAMBRES		CON Y SIN OLIVA	1.6-2.0 MM	360 - 500 MM		UNIDAD	_____%		
696	CLAMP O SUJETADORES DE TORNILLO		PARA SCHANZ				UNIDAD	_____%		
697	EXTENSIONES PARA PIE	DURALUMINIO			3 a 10 ORIF		UNIDAD	_____%		
698	PLACA BIPLANAR				2-4 ORIF		UNIDAD	_____%		
699	BUCHA HEXAGONAL	DURALUMINIO			20-80 MM		UNIDAD	_____%		
6100	BUCHA CILINDRICA						UNIDAD	_____%		
6101	CUBOS	DURALUMINIO			1 - 5 ORIF		UNIDAD	_____%		
6102	TUERCAS CON NYLON						UNIDAD			
ALES SEGÚN DISEÑO. (NO ORIGINAN PUNTAJE EN CALIFICACIÓN)							UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
6103	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS		ORIF FENESTRADO SD			OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6104	ESPACIADORES				10-30 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6105	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO			80-130 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6106	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO			150-220MM		OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6107	BARRA EXTENSORA DE BISAGRA				60-150 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6108	DISTRACTOR ANGULAR PREENSAMBLADO				100-150 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6109	LLAVE DOBLE SEGÚN DISEÑO		PARA DISTRACCION			OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6110	SISTEMA DE ROTACION Y TRASLACION					OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6111	UNION FEMORAL MONOAXIAL					OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6112	TORNILLOS PRISIONEROS					OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6113	Placa Conexión Extremo Roscado				5 a 11 orificios	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6114	CUARTO DE ANILLO 140 - 240 mm	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6115	PLACA COMPLEMENTO CUARTO DE ANILLO	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6116	SOPORTE DE CONEXIÓN OBLICUO, 160/200mm	DURALUMINIO	DERECHO E IZQUIERDO			OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6117	SOPORTE DE CONEXIÓN hembra o macho	DURALUMINIO				OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
TIPO ILIZAROV PEDIATRICO							UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
6118	AROS DE PIE	PEDIATRICO		100-170 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6119	HEMIAROS	PEDIATRICO		40-120 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6120	TUERCAS DE ALARGAMIENTO	PEDIATRICO			8 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6121	TUERCAS	PEDIATRICO		8 MM		OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6122	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS	PEDIATRICO	ORIF FENESTRADO SD			OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6123	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS	PEDIATRICO				OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6124	TORNILLOS COMUNES	PEDIATRICO			8-20MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6125	POSTES O BANDERINES	PEDIATRICO	MACHOS Y HEMBRAS SD		1 - 5 ORIF	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6126	ARANDELAS	PEDIATRICO	GRUESAS, DELGADAS Y RANURADAS SD			OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6127	PLACAS	PEDIATRICO			2 - 10 ORIF	OPCIONAL SD	UNIDAD			
6128	BARRAS ROSCADAS	PEDIATRICO	CON ORIFICIO O CANAL SD		40 - 199MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6129	BARRAS ROSCADAS	PEDIATRICO	CON ORIFICIO O CANAL SD		200 - 400 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6130	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL	PEDIATRICO	CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO			OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6131	ALAMBRES	PEDIÁTRICO	CON Y SIN OLIVA	1.6-2.0 MM	370 - 400 MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6132	EXTENSIONES PARA PIE	PEDIÁTRICO			5 Y 10 ORIF	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6133	BUCHA HEXAGONAL	PEDIÁTRICO			20- 40MM	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		

6134	BUCHA CILINDRICA	PEDIÁTRICO				OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6135	CUBOS	PEDIÁTRICO			1-5 ORIF.	OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		
6136	TUERCAS CON NYLON	PEDIÁTRICO				OPCIONAL SD	UNIDAD	_____%		

ES MULTIEJE

CODIGO	IMPLANTE	CARACTERISTICAS								
		DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
6137	FIJADOR EXTERNO ENTRE 4 A 8 EJES DE FIJACION, PARA CORRECCIONES PROGRESIVAS, CON SOPORTE DE SOFTWARE, incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.							_____%		

PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIAMETRO, CONICO O ESTÁNDAR

O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.

CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS			UNIDAD DE MEDIDA			**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
		DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD	_____%		
6138	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD	_____%		
6139	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD	_____%		
6140	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	UNIDAD	_____%		

O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO APATITA.

6141	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o conica		UNIDAD	_____%		
6142	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM (OPCIONAL)	4.5 -3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD	_____%		

7 TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA

E BROCAS CORRESPONDIENTES

CODIGO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
		DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA				
701	TORNILLO DE SCHANZ 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD	_____%		
702	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 3.5-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.5-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD	_____%		
703	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 5-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	5.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	UNIDAD	_____%		
704	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES (OPCIONAL)	4 - 6 MM	100-200 MM				UNIDAD	_____%		
705	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	8-9,5 MM	100 - 400 MM				UNIDAD	_____%		
706	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	10-14 MM	100 - 400 MM				UNIDAD	_____%		
707	ROTULA PARA SCHANZ , DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 8 A 12,7 MM			ABIERTA O CERRADA			UNIDAD	_____%		
708	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 6 MM (OPCIONAL)			ABIERTA O CERRADA			UNIDAD	_____%		
709	ROTULA EN T						UNIDAD			
710	ROTULA BARRA BARRA						UNIDAD			

8.- ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES

E TORRE DE ARTROSCOPIA OBLIGATORIA, QUE SE DEJA EN APOYO TECNOLOGICO EN LA INSTITUCIÓN

ÓDIG	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
		Diseño	Indicaciones	Longitud	Diámetro	Material				
LOS DE INTERFERENCIA para rodilla -VER ANEXO 3 INSTRUMENTAL										
1	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	20 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD	_____%		

2	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
3	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
4	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
5	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
6	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
7	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
8	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
9	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD	____ __%		
0	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión (opcional)	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	10	Titanio	UNIDAD	____ __%		
1	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	11 o mas	Titanio	UNIDAD	____ __%		
2	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	Mínimo 2 entre 19 y 30 mm	7 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD	____ __%		
3	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	8 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD	____ __%		
4	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	9 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD	____ __%		
5	Tornillo de interferencia casos primarios o revision (opcional)	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 20 y 35 mm	10 mm o mas	Biodegradable o peek	UNIDAD	____ __%		
6	Tornillo para tenodesis (opcional)	Fijacion tendinosa Hombro, rodilla o tobillo	3,0 - 9,0 mm x minimo dos longitudes	Minimo 2 longitudes	minimo 2 diametros	Biodegradable o peek	UNIDAD	____ __%		
7	Sistemas de fijación transversa, tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos		Rodilla	Según Diseño			UNIDAD	____ __%		
8	Placa de aumento para sistema de tenosuspensión o fijación a distancia cortical (opcional según diseño)			Según Diseño			UNIDAD	____ __%		
9	Sistema de sutura cuerno posterior meniscos. Incluye el instrumental y una sutura polifilamento trenzaso ,no absorbible. (OPCIONAL según diseño)			Según Diseño			UNIDAD	____ __%		
0	SUTURA meniscal --incluir intrumental si es necesario –(según diseño)	DOBLE AGUJA-SISTEMA DENTRO FUERA	Rodilla	Aguja más de 25 cm	Según diseño		UNIDAD	____ __%		
1	SUTURA MENISCAL - incluir instrumental si es necesario	SISTEMA DENTRO 100% polietileno, no absorbible, precargargado, preanudado	Rodilla	CALIBRE 0-2			UNIDAD	____ __%		
2	Sistemas de Fijación Osteocondral (opcional según diseño)			entre 15 y 30 mm	1.0 a 2,0 mm	Biodegradable	UNIDAD	____ __%		
3	TREFINAS PARA TOMA Y APLICACIÓN DE INJERTOS OSTEOCONDRALES (OPCIONAL) , INCLUYE INSTRUMENTAL PARA OBTENCION DEL SITIO DONANTE Y APLICACIÓN EN AREA RECEPTORA	CANULADA	DEFECTOS CONDRALES		4.0 a 10 mm	Acero	UNIDAD	____ __%		
S DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES										
nstrumental correspondiente para la colocación de los implantes por vía abierta o artroscópica, para lo cual se requiere de instrumental de artroscopia de hombro, cadera y muñeca que como mínimo: Sistema de cánulas de artroscopia roscadas y lisas, rígidas y flexibles, pinzas recuperadoras de suturas, pinza para el paso de sutura de manguito rotador, Sistemas de s de hilos con dos curvaturas o más, tijeras artroscópicas para sutura, pinzas de tejidos blandos y disectores artroscópicos, raspas para hueso y obturadores para cánulas y para portales de ia.										
ODIG	ELEMENTO	Caracteristicas	Diametro del anclaje	Material anclaje			UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO

4	Sistemas de tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos (Opcional)	CINTA POLIFILAMENTO NO ABSORBIBLE CON BOTON DE FIJACION PROXIMAL Y/O DISTAL SEGÚN DISEÑO	Hombro				UNIDAD	____ __%		
5	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscópica.	2.7-4.0 mm	Titanio			UNIDAD	____ __%		
6	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO / CADERA	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscopica.	2.7-4.0 mm o ancla en sutura de poliester # 5	Biodegradable o PEEK si aplica			UNIDAD	____ __%		
7	PARA RUPTURAS DEL MANGUITO ROTADOR	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible con minimo dos (2) suturas de calibre # 2 por implante, con agujas o sin agujas.	3.5-6.5 mm	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			UNIDAD	____ __%		
8	PARA RUPTURAS MANGUITO ROTADOR	Anclaje para fijacion sin nudos.	De 3.5 -5.5	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			UNIDAD	____ __%		
9	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Anclaje para fijacion sin nudos.	de 2.4 a 3.0	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica.			UNIDAD	____ __%		

PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES									
NDON O LIGAMENTO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre # 2. , con una o màs agujas.					UNIDAD	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
NO ABSORBIBLE (OPCIONAL)	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA			Polietileno	UNIDAD	_____%		
RES DE SUTURA (OPCIONAL)	PASADOR DE SUTURA DESECHABLE COMPUESTO POR MONOFILAMENTO DE NYLON	ANGULACION A 90 GRADOS, 70 O 45 GRADOS	OPCIONAL			UNIDAD	_____%		
ES QUE OFREZCAN TORRE DE ARTROSCOPIA DEBEN OFERTAR LOS SIGUIENTES ITEMS EN FORMA OBLIGATORIA.									
ompatibles con la consola de shaver y bomba de irrigacion de la torre de artroscopia ofrecida.									
ntaje adicional, Si no se ofertan los items 828 y 829 es obligatorio ofertar el item 830						UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
irrigacion dia o cassete egún diseño						UNIDAD	_____%		
irrigacion paciente o extension						UNIDAD	_____%		
nas manguera de irrigación						UNIDAD	_____%		
onales en velocidades entre 1000 y 6000 rpm, adelante, atrás u oscilante. Para pequeñas y grandes articulaciones.									
	Caracteristicas	Calibre	Longitud trabajo			UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
HAVER	CUCHILLA DENTADA O LISA	2.0 - 6,0 mm	7- 18cm			UNIDAD	_____%		
HAVER	FRESA OVALADA O ESFERICA	2.0 - 6,0 mm	7- 18 cm			UNIDAD	_____%		
NCIA Y CUCHILLETES , Rigidas o Flexibles, Para pequeñas y grandes articulaciones.									
ISTAL EFECTO LATERAL 90	RIGIDA O FLEXIBLE		10 - 20 CM			UNIDAD	_____%		
ISTAL EN GANCHO			10 - 20 CM			UNIDAD	_____%		
ISTAL EFECTO FRONTAL Y/O 60 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE		10 - 20 CM			UNIDAD	_____%		
ETES PARA ARTROSCOPIA	RIGIDA O FLEXIBLE	3.0 - 5.0 mm	10 - 20 CM			UNIDAD	_____%		

GRUPO 9A FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES
INCLUYE GUÍAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA.
GRUPO 9A FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS HOMBRO CLAVÍCULA ESCAPULA

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
			Diseño	Indicaciones	Tornillos (mm)	Orificios	Material		_____%		
1	901	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Para clavicula	3.5	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
2	902	PLACA GANCHO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Profundidad gancho 2 opciones entre 12 y 18 mm	3.5	3 a 7	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
3	903	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA, CON EXTENSION LATERAL	Derecho e Izquierdo con extensión lateral	Para clavicula	3.5	3 A 8	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
4	904	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL. Debe contar con minimo 5 tornillos de fijación a la cabeza humeral y dos al calcar.	Tornillos 3.5 y 4.0 mm	Minimo: dentro de los tornillos dos de esponjosa entre 50 y 60 mm y dentro de las placas minimo dos longitudes hasta 150	10 - 60 mm	3 A 15	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
5	905	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL EXTRALARGA	Derecho e izquierdo	Longitud 150 a 250	3.5	10 a 15	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
6	906	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ESCAPULA MEDIAL (opcional)	Derecho e izquierdo	EN L	2.7 Y 3.5	9-13 ORIFICIOS	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
7	907	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ESCAPULA LATERAL (opcional)	Derecho e izquierdo		2.7 y 3.5	10 orificios	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
8	908	FIJADOR INTERNO PARA FRACTURAS DE ACROMION (opcional)	Derecho e izquierdo		2.7 y 3.5	6 y 7 orificios	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA según diseño											
9	909	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
10	910	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	3.5	mayoes de 60		Acero Titanio	UNIDAD	_____%		
11	911	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
12	912	Tornillo de esponjosa	ROSCA COMPLETA O CORTA	4	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
13	913	Tornillo cortical (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
14	914	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero_Titanio	UNIDAD	_____%		
15	915	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
16	916	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
GRUPO 9B FIJADORES INTERNOS PARA RADIO - CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS											
17	917	FIJADOR INTERNO RECTO	3.5		3.5	6 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
18	918	FIJADOR INTERNO TERCIO DE TUBO	3.5		3.5	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
19	919	FIJADOR INTERNO para radio proximal	Derecho e Izquierdo	Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
20	920	FIJADOR INTERNO para cuello radio proximal		Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
21	921	FIJADOR INTERNO PARA OLECRANON (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)		Para Olecranon	3.5	2 a 17	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
22	922	FIJADOR INTERNO para coronoides (opcional)	Derecho e izquierdo	Para coronoides	2.7- 3-0		Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		

TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SEGÚN EL DISEÑO.											
									_____%		
23	923	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	3.0 - 3,5	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
24	924	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.0-3.5	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
25	925	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.0 - 2.4	8-30 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
26	926	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.0- 2.4	8-30 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
27	927	Tornillo cortical (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		

28	928	Tornillo de bloqueo (opcional)	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm		Acero_Titanio	UNIDAD	_____%		
29	928	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
30	930	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		

GRUPO 9C FIJADORES INTERNOS DE HUMERO DISTAL, EXTRAARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL											
31	931	FIJADOR PARA RADIO DISTAL ANATOMICA PALMAR INTRAARTICULAR - ANGULO FIJO	Palmar izquierdo y derecho	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 A 5	Acero – Titanio	UNIDAD	_____%		
32	932	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	Palmar extraartiacular der e izq	Radio distal palmar	2.4 / 2.7	4 A 12	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
33	933	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	DOBLE COLUMNA derecho e izquierda	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.4/2.7	3 A 8	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
34	934	FIJADRO INTErNO PARA RADIO DISTAL EXTRALARGA - Longitud mayor de 110 mm hasta 160 mm	Derecha e Izquierda	Radio distal palmar	2.3-2.7 / 2.7-3.5	8 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
35	935	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN L OBLICUA	En L acodado derecho e izquierdo	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
36	936	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL (opcional)	En T	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
37	937	FIJADOR PARA RADIO DISTAL RECTA DORSAL (OPCIONAL)	Recto	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	5 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
38	938	FIJADOR PARA ESTILOIDES CUBITAL (opcional)	Recto	Cubito distal	2.0-2.4/ 2.4 /2.7	6 a 7	Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
39	939	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL DORSOLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e Izquierdo	Para humero distal dorsolateral con o sin soporte	2,4-2.7 /3,5	3 A 14	Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
40	940	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e Izquierdo	Para humero distal medial	2,4-2,7/ 3,5	3 A 13	Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
41	941	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	Derecho e Izquierdo	Minimo: dentro de las placas una con longitud mayor o igual a 260 mm	2.4-2.7 / 3.5	8 A 14 ORIFICIOS DIAFISIARIOS	Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
TORNILLOS PAR EL SISTEMA (según diseño)											
42	942	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-30 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
43	943	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-28 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
44	944	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,4- 2.5	10-40 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
45	945	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,4 - 2.5	6-40 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
46	946	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,7 - 3.0	8-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
47	947	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,7 3.0	6-40 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
48	948	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE.	3.0 - 3,5	10-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
49	949	Tornillo bloqueado	AUTORROSCANTE	3-0 3,5	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
50	950	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
51	951	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		

GRUPO 9,1 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES

INCLUYE GUIAS, SIERRAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRESTAMO

INCLUIR INSTRUMENTAL PARA PELVIS (CINTAS REDUCTORAS SEPARADORES DE PELVIS Y DOBLADOR DE PLACAS)

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.

N°	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
			Diseño	Indicaciones			Material				
52	952	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia proximal medial	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 20	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		

53	953	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL LATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia proximal lateral	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
54	954	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia distal anterolateral	2-7 /3.5	4 A 14	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
55	955	TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL				4 A 6	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
56	956	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	Para tibia distal medial	3.5	4 A 15	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
57	957	FIJADOR INTERNO PILON TIBIAL CRUCIFORME		Para pilon tibial cruciforme	2.7 / 3.5	4 A 10	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
58	958	FIJADOR INTERNO PERONE	Derecho e Izquierdo	Para Perone Distal. Anatomica lateral y / o posterolateral	2.7 Y 3.5	4 A 14	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
59	959	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	3.5		Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
60	960	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	5.0	7 Y 9	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
61	961	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	110 Grados	Para osteotomia de cadera pediatrica	2.7	2	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
62	962	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion curva o en J	DE 3.5 MM	PARED ACETABULAR	3,5 MM	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
63	963	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion recta		Para pelvis		3 a 20	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
64	964	FIJADOR INTERNO PARA SINFISIS		Para sinfisis		4 a 6	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
65	965	PLACA DE 3.5 CON GANCHOS	DE 3.5 MM	PARA ACETABULO	3.5	2 A 3	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
66	966	PLACA DE RECOSNTRUCCION 3.5 RECTA	DE 3.5 MM	ILIACO	3.5 MM	3 A 20 ORIFICIOS	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
67	967	FIJADOR INTERNO RECTO ESTRECHA	RECTO ESTRECHA		4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
68	968	FIJADOR INTERNO RECTO ANCHA	RECTO ANCHO		4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
69	969	FIJADOR INTERNO EN T	EN T	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
70	970	FIJADOR INTERNO EN L	SOSTEN EN L DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
71	971	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal lateral	4.5 / 5.0	4 a 14	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
72	972	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Femur distal	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
73	973	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL OSTEOTOMIAS	DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL	4.5/5.0	3 a 4	Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
74	974	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL OSTEOTOMIAS medial y lateral	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	3 a 5	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
75	975	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIAS PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	3.5	3 A 7	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
76	976	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	5.0	3 A 7	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
77	977	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR PROXIMAL CON O SIN GANCHO	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR PROXIMAL	4.5/5.0	2 a 16	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
78	978	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE OPCIONAL)	Derecho e izquierdo , angulo variable	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
79	979	Cable-cerclaje c/pinza ø1	FEMUR		1.0		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
80	980	Cable-cerclaje c/pinza ø1.7	FEMUR		1.7		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
81	981	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR		3.5		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		

82	982	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR				Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
83	983	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.7	6-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
84	984	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.7	6 - 60 mm		Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
85	985	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-100 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
86	986	Tornillo de cortical		3.5	10-50 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
87	987	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 50 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
88	988	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	50-150 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
89	989	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	4.5	14-60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
90	990	Tornillo Cortical		4.5	14-120 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
91	991	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	5 O MAS	14-120 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
92	992	Tornillo conico canulado		3,5 - 5	40-95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
93	993	Tornillo bloqueado canulado		3,5 - 5	25-110 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
94	994	Tornillo de esponjosa	ROSCA 16 - 32	6.5	30-100 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
95	995	Tornillo conico canulado	SEGUN DISENO	7.3	50-95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
96	996	Tornillo bloqueado canulado	SEGUN DISENO	7.3	20-100 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
97	997	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO	AUTOPERFORANTE Y AUTORROSCANTE	5.0	18-85MM		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
98	998	Arandela de 7.0mm compatibles con tornillos		7 hasta 10.mm			Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
99	999	Arandela de 13 mm compatible con tornillos		13			Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
100	9100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,7	10 a 60 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
101	9101	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	3,5	10 a 95 mm		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
102	9102	Tornillo para fijación en diferentes angulos periprotèsico	autorroscante, sòlido	5 o más	8 a 20 mm		Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		
103	9103	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante, sólido o canulado	5 o más	22 a 95		Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
104	9104	tornillos periprotesicos opcional	PENDIENTE	5 mm			Acero- Titanio	UNIDAD	_____%		

GRUPO 10 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)
INCLUYE BROCAS Y TARRAJAS CORRESPONDIENTES
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA; (PIEZA DE MANO, LIVIANA PARA HUESO CORTOS)

N°	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm incluye guia e instrumental correspondiente			Caracteristicas	Diametro	LONGITUD (mm)	Rosca	Material				
1	1001	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	10 o menos	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
2	1002	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	11 - 19	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
3	1003	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
4	1004	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
5	1005	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
6	1006	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm (opcional)	Canulado	3.0 - 3.5 mm	50 o mas	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
Tornillo Canulado de 3.9 - 4.0 mm incluye guia e instrumental correspondiente-OPCIONAL.			Caracteristicas	Diametro	LONGITUD (mm)	Rosca	Material		_____%		
7	1007	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	10 - 19	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
8	1008	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
9	1009	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
10	1010	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
11	1011	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	50 - 59	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
12	1012	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	60 0 mas	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
ARANDELAS Y OTROS - OPCIONAL				Diametro							

13	1013	Arandela dentada para tornillos 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
14	1014	Arandela para tornillo canulado de 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
SISTEMA DE 2.3 - 2. 4 mm			Diseño		Diametro	Orificios	Material		**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
15	1015	Placa recta			2.3 - 2. 4	4-12	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
16	1016	Placa en T recta	En T		2.3 - 2. 4	6 - 10	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
17	1017	Placa en T oblicua derecha e izquierda (opcional)	En T		2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
18	1018	Placa en L derecha e izquierda (opcional)	En L		2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
19	1019	Placa en X (opcional)			2.3 - 2. 4 /2.7		Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
20	1020	Placa condilar			2.3 - 2. 4		Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
21	1021	Placa en H con cuña (OPCIONAL)	En H		2.4	4-5	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
22	1022	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	2.3	5-16	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
23	1023	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	2.3	16 - 40	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
24	1024	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm bloqueado (opcional)	Solido	2.3	6 - 30	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
SISTEMA DE 2.7mm -			Diseño		Diametro	Orificios	Material		**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
25	1025	Placa recta 4- 5 orificios (puede tener orificios de diametro combinado)			2.7	4-6	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
26	1026	Placa en H (puede tener orificios de diametro combinado) opcional	En H		2.7		Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
27	1027	Placa en H con cuña (OPCIONAL)	En H		2.7	4-5	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
28	1028	Placa en H (puede tener orificios de diametro combinado) OPCI0NAL	En H		2.7	6 O más	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
29	1029	Placa en T recta	En T		2.7	4-5-7	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
30	1030	Placa en T o L oblicua derecha e izquierda (opcional)	En T		2.7	4-6	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
31	1031	Placa en L derecha e izquierda (opcional)	En L		2.7	5 - 7	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
32	1032	Placa en X (opcional)			2.7		Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
33	1033	Placa fijacion de escafoides metatarsiano (opcional)	Lapidus der - Izq	2.7	2.7	4	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
34	1034	Placa SubCondilar (opcional)	Subcondilar	2.7	2.7	11	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
35	1035	Placa fusion de metatarso falangica	Artrodesis metatarsofalangica	2.4 - 2.7	2.4 - 2,7	05-jun	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
36	1036	Placa Gancho (OPCIONAL)	Derecha e izquierda	2.7	2.7	6	Titanio	UNIDAD	_____%		
37	1037	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	10 o menos ,12,14,14, 18	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
38	1038	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
39	1039	Tornillo de Cortical de 2.7 mm (opcional)	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
40	1040	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	10 o menos ,12,14,14, 18	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
41	1041	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
42	1042	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado (opcional)	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
SISTEMA DE 3.5 mm			Diseño		Diametro - Long	Orificios	Material		**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
43	1043	Placa en H (OPCIONAL)	En H		2,7 - 3.5	4- 6	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
44	1044	Placa en H con cuña o escalón (OPCIONAL)	En H		2,7 - 3.5	4	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
45	1045	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	10,12,14,14,18,20	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
46	1046	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		

47	1047	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	35 - 40, 45 - 50 o mas	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
48	1048	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	10,12,14,14,18,20	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
49	1049	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD	_____%		
50	1050	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	35, 40, 45 y 50 o mas	cortical	Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
51	1051	Placa para calcaneo no bloqueada (OPCIONAL)	Minimo2 tamaños				Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
52	1052	Placa para calcaneo bloqueada	Minimo 2 tamaños				Acero o titanio	UNIDAD	_____%		
53	1053	PLACA DE RECONSTRUCCION DE COLUMNA MEDIAL (OPCIONAL)	MINIMO DOS TAMAÑOS	3.5			Acero o titanio	UNIDAD	_____%		

SISTEMA 2,0 (OPCIONAL)											
54	1054	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
55	1055	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4,5,6 Y 7	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
56	1056	Placa en Y	EN Y 7-8X3-4	PIE	2.0	7-8X3-4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
57	1057	Placa en T	EN T 7-8x2	PIE	2.0	7-8X2	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
58	1058	Placa en T	EN T	PIE	2.0	7-8X3	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
59	1059	Placa condilar	CONDILAR	PIE	2.0	7	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
60	1060	Tornillo de Cortical de 2.0 mm	Solido		6 - 28 mm			UNIDAD	_____%		
61	1061	Tornillo de Cortical de 2.0 mm bloqueado	Solido		6 - 28 mm			UNIDAD	_____%		
62	1062	Tornillo Canulado de 2,0 a 2,4 mm con y sin cabeza	Canulado	PIE	2.0-2.4 mm	10-40 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
63	1073	HOJAS DE SIERRA	HOJAS ESTERILES	5 A 10MM	15 A 40 MM		ACERO	UNIDAD	_____%		

GRUPO 11.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS - TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES. -

PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE PEQUENOS FRAGMENTOS (Tornillos 3.5 mm-4.0)

No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.											
1	11001	Placa de compresion dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	Autocompresión		3.5 mm	4 - 5 y 6	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
2	11002	Placa de compresion dinámica de 7 - 8 Y 10 orificios	Autocompresión		3.5 mm	7 - 8 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
3	11003	Placa de compresion dinámica de 12 y más orificios	Autocompresión		3.5 mm	12 y más	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
4	11004	Placa en T de 3 - 4 Orificios (opcional)	En T		3.5 mm-4.0	3 - 4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
5	11005	Placa en T de 5 - 6 Orificios (opcional)	En T		3.5 mm-4.0	5 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
6	11006	Placa en T de mas de 6 orificios (opcional)	En T				Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
7	11007	Placa en T oblicua de 3 - 4 y 5 Orificios (opcional)	En T Oblicua		3.5 mm-4.0	3 - 4 y 5	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
8	11008	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	4, 5 y 6	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
9	11009	Placa tercio de tubo o caña con 7, 8 y 9 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	7, 8 y 9	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
10	11010	Placa tercio de tubo o caña con 10, 11 y 12 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	10, 11 y 12	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
11	11011	Placa Recta de Reconstrucción de 5, 6 y 7 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	5, 6 y 7	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
12	11012	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	8, 9 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
13	11013	Placa Recta de Reconstrucción de 12, 14 y 16 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	12, 14 y 16	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
14	11014	Placa Recta de Reconstrucción de 18, 20 y 22 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	18, 20 y 22	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
15	11015	Placa arqueada de Reconstrucción de 6, 8 y 10 Orificios	Reconstrucción		3.5	6, 8 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
16	11016	Placa arqueada de Reconstrucción de 12, 14 , 16 y 18 Orificios	Reconstrucción		3.5	12, 14 y 16	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		

TORNILLOS PARA FIJACION DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS

No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas							
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
17	11017	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	10 - 18	Cortical	Acero - Titanio	_____%		
18	11018	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	20 - 28	Cortical	Acero - Titanio	_____%		
19	11019	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	30 - 38	Cortical	Acero - Titanio	_____%		
20	11020	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	40 - 48	Cortical	Acero - Titanio	_____%		
21	11021	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	50 - 58	Cortical	Acero - Titanio	_____%		

22	11022	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	60 o más	Cortical	Acero - Titanio	_____%			
23	11023	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	10 - 18	Corta y total	Acero - Titanio	_____%			
24	11024	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	20 - 28	Corta y total	Acero - Titanio	_____%			
25	11025	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	30 - 38	Corta y total	Acero - Titanio	_____%			
26	11026	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	40 - 48	Corta y total	Acero - Titanio	_____%			
27	11027	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	50 - 58	Corta y total	Acero - Titanio	_____%			
28	11028	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	60 o más	Corta y total	Acero - Titanio	_____%			
29	11029	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm		7.0 mm			Acero - Titanio	_____%			
30	11030	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Acople mandril	2.5 mm	Acero	_____%			
31	11031	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero	_____%			
32	11032	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero	_____%			
PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE GRANDES FRAGMENTOS (Tornillos 4.5-6.5 mm)											
No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas								
		Placa recta angosta con orificios de autocompresión con tornillos de 4.5 mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material				
33	11033	Placa de compresion dinámica angosta con 4, 5. 6 y 7 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	4, 5. 6 y 7	Acero	UNIDAD			
34	11034	Placa de compresion dinámica angosta con 8, 9, 10 y 11 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	8, 9, 10 y 11	Acero	UNIDAD			
35	11035	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	12, 13, 14 y 15	Acero	UNIDAD			
36	11036	Placa de compresión dinámica angosta con 16 y más orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	16 y más	Acero	UNIDAD			
No.	CODIGO	Placa recta ancha con orificios de auto compresión para tornillos de 4.5-6.5 mm mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material		**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
37	11037	Placa de compresion dinámica ancha de 6, 7, 8 y 9 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	6, 7, 8 y 9	Acero	UNIDAD	_____%		
38	11038	Placa de compresion dinámica ancha de 10, 11, 12 y 13 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	10, 11, 12 y 13	Acero	UNIDAD	_____%		
39	11039	Placa de compresion dinámica ancha de 14, 15, 16 y 18 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	14, 15, 16 y 18	Acero	UNIDAD	_____%		
No.	CODIGO	Placas Tubo para cadera con barril largo y corto (incluye 3 guias)	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material		_____%		
40	11040	Placa tubo para cadera 135° 3 y 4 orificios cilindro corto (Orificios 3 y 4)	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	2 ,3 y 4	Acero	UNIDAD	_____%		
41	11041	Placa tubo para cadera 135° 3 orificios cilindro largo (orificios 3)	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	2	Acero	UNIDAD	_____%		
42	11042	Placa tubo para cadera 135° 4 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	4	Acero	UNIDAD	_____%		
43	11043	Placa tubo para cadera 135° 5, 6 y más orificios, cilindro corto	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	5, 6 y más	Acero	UNIDAD	_____%		
44	11044	Placa tubo para cadera 135° 5 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	5	Acero	UNIDAD	_____%		
45	11045	Placa tubo para cadera 135° 6 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	6	Acero	UNIDAD	_____%		
46	11046	Placa tubo para cadera 135° 8 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	8	Acero	UNIDAD	_____%		
47	11047	Placa tubo para cadera 135° 10 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	10	Acero	UNIDAD	_____%		
48	11048	Placa tubo para cadera 135° 12 orificios -OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	12	Acero	UNIDAD	_____%		
49	11049	Placa tubo para cadera 135° 14 orificios	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	14	Acero	UNIDAD	_____%		
50	11050	Placa de estabilización trocantérea						UNIDAD	_____%		
No.	CODIGO	Placas Tubo para rodilla con orificios de autocompresión (incluye 3 guias)	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material		_____%		
No.	CODIGO	Tornillos para placa tubo de cadera	Diseño	Indicaciones	Longitud	Rosca	Material		_____%		
51	11051	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 50 mm - OBLIGATORIO			50 mm		Acero	UNIDAD	_____%		
52	11052	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 55 mm - OBLIGATORIO			55 mm		Acero	UNIDAD	_____%		

53	11053	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 60 mm - OBLIGATORIO			60 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
54	11054	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 65 mm - OBLIGATORIO			65 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
55	11055	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 70 mm – OBLIGATORIO			70 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
56	11056	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 75 mm - OBLIGATORIO			75 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
57	11057	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 80 mm - OBLIGATORIO			80 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
58	11058	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 85 mm - OBLIGATORIO			85 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
59	11059	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 90 mm - OBLIGATORIO			90 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
60	11060	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 95 mm - OBLIGATORIO			95 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
61	11061	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 100 mm - OBLIGATORIO			100 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
62	11062	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 105 mm			105 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
63	11063	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 110 mm			110 mm		Acero	UNIDAD	_____ %			
64	11064	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 115 mm			115 mm o mas		Acero	UNIDAD	_____ %			
65	11065	Dispositivo de bloqueo para Placa Tubo					Acero	UNIDAD	_____ %			
66	11066	Tornillo de compresión para placa tubo de cadera (Tornillo de seguridad) – OBLIGATORIO					Acero	UNIDAD	_____ %			

TORNILLOS PARA FIJACION DE GRANES FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS

No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material		_____ %		
67	11067	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	14 -20	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
68	11068	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	22 - 30	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
69	11069	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	32 - 40	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
70	11070	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	42 - 50	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
71	11071	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	52 - 60	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
72	11072	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	62 - 70	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
73	11073	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	72 - 80	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
74	11074	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	85 - 95	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
75	11075	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	100 - 110	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
76	11076	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	115 y más	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
77	11077	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	30 y 35	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
78	11078	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	40 y 45	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
79	11079	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
80	11080	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
81	11081	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
82	11082	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		

83	11083	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
84	11084	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
85	11085	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
86	11086	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	45, 50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
87	11087	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
88	11088	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
89	11089	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
90	11090	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
91	11091	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
92	11092	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
93	11093	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	25 y 30	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
94	11094	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	35 ,40 y 45	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
95	11095	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
96	11096	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
97	11097	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
98	11098	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
99	11099	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
100	11100	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
101	11101	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
102	11102	Arandela de 13 mm para tornillo de esponjosa de 6.5mm		13 mm			Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
No.	CODIGO	BROCAS	Caracteristicas		Acople	Diametro	Material		**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
103	11103	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.2 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
104	11104	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.2 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
105	11105	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.2 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
106	11106	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.2 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
107	11107	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
108	11108	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	3.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
109	11109	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
110	11110	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	3.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
111	11111	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	4.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
112	11112	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Acople mandril	4.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
113	11113	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
114	11114	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
115	11115	Brocas con dos aristas de corte	Solido		Rápido	6.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
116	11116	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	2.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		

117	11117	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
118	11118	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
119	11119	Brocas con tres aristas de corte	Solido		Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
No.	CODIGO	MACHOS				Diámetro	Material	UNIDAD DE MEDEIDA	_____ %		

ALAMBRES, CLAVOS Y GRAPAS

No.	CODIGO	IMPLANTE	Caracteristicas								
			Diseño	Forma	Longitud	Diámetro	Material		**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
120	11120	Rollo de alambre 1.0 mm	Solido	Liso	10 mts	1.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
121	11121	Rollo de alambre 1.25 mm	Solido	Liso	10 mts	1.25 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
122	11122	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.25 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
123	11123	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.6 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
124	11124	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
125	11125	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
126	11126	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	3.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
127	11127	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.2 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
128	11128	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.6 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
129	11129	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
130	11130	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 150mm	3.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
131	11131	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 250mm	4.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
132	11132	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	4.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
133	11133	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	5.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
134	11134	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
135	11135	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.2 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
136	11136	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
137	11137	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
138	11138	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.5 mm	Acero	UNIDAD	_____ %		
139	11139	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur (opcional)	Sólido		400 mm o mas	2 a 3 mm	Titanio - acero	UNIDAD	_____ %		
140	11140	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur (opcional)	Sólido		400 mm o mas	4	Titanio - acero	UNIDAD	_____ %		
141	11141	Grapa para hueso DE BLAUNT	Solido	Minimo 5 tamaños			Acero	UNIDAD	_____ %		

GRUPO 12.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES

No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
				Diametro (mm)	Longitud (mm)		Material				
1	12001	CABLE EN ACERO O POLIMERO PARA PLACA	Cable acero	1.8-2.0 mm	75 cm o más		Acero o polimero	UNIDAD	_____ %		
2	12002	CABLE EN CROMO - COBALTO O POIMERO PARA GRAPA TROCANTERICA DE 2.0		1.8-2.0 mm	75 cm o más		Cromo-Cobalto o polimero	UNIDAD	_____ %		
3	12003	PLACA PARA CABLE			100-200mm			UNIDAD	_____ %		
4	12004	PLACA PARA CABLE			201 a 289 mm			UNIDAD	_____ %		

5	12005	PLACA PARA CABLE	Placa Cable		Mayor o igual a 290 mm			UNIDAD	_____ %		
6	12006	SISTEMA DE CIERRE PARA CABLE (opcional segun diseno)	DE PRESION O DE TORNILLO				COMPATIBLE	UNIDAD	_____ %		
7	12007	GRAPA TROCANTERICA	Grapa TROCANTERICA	MINIMO 2 TAMAÑOS				UNIDAD	_____ %		
8	12008	TORNILLOS DE CORTICAL (OPCIONAL, según diseño)			10 A 50 mm		compatible	UNIDAD	_____ %		
9	12009	TORNILLOS BLOQUEADOS (OPCIONAL, según diseño)			11 A 50 mm		compatible	UNIDAD	_____ %		

GRUPO 13 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS - TORNILLOS CANULADOS (Incluye Guía correspondiente) e instrumental a préstamo

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
			Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material				
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICOP UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.											
1	13001	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
2	13002	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
3	13003	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
4	13004	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
5	13005	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
6	13006	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
7	13007	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
8	13008	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
9	13009	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
10	13010	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
11	13011	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	30 y 35	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
12	13012	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	40 y 45	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
13	13013	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
14	13014	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
15	13015	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
16	13016	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
17	13017	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
18	13018	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
19	13019	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
20	13020	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		

21	13021	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - más	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
22	13022	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
23	13023	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
24	13024	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
25	13025	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
26	13026	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
27	13027	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
28	13028	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
29	13029	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
30	13030	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - 150	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
31	13031	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16. (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
32	13032	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
33	13033	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		
34	13034	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32 (OPCIONAL)	Canulado, autoperforante,	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____ %		

GRUPO 14.- REEMPLAZOS PARA HOMBRO (VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.)

PROTESIS TOTAL DE HOMBRO-

o.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.											
1	14001	CABEZA HUMERAL	Tres opciones de diametro entre 40 y 56 mm- Dos opciones de altura, estándar y excéntrica(offset)					UNIDAD	_____%		
2	14002	TALLO HUMERAL	Tres opciones de diametro entre 6 y 14 mm, 2 opciones de longitud, (estándar y largo).	cementado y/o no cementado				UNIDAD	_____%		
3	14003	TALLO HUMERAL PARA FRACTURA	Tres opciones de diametro entre 6 y 14 mm, una ò mas longitudes. Sistema de fijación de tuberosidades.	cementado y/o no cementado				UNIDAD	_____%		
4	14004	TALLO HUMERAL PARA REVISION (OPCIONAL)	VASTAGO PARA REVISION LONGITUD 175 - 220 MM	DIAMETRO DE 6 - 18 MM	MINIMO 4 COMBINACIONES			UNIDAD	_____%		
5	14005	GLENOIDES	Dos opciones de tamaño con 1 o 2 pegs según su diseño					UNIDAD	_____%		
6	14006	PROTESIS REVERSA PRIMARIA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO)	6.1METAGLENA					UNIDAD	_____%		
			6.2) GLENOESFERA					UNIDAD	_____%		
			6.3)TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD	_____%		
			6.4)TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD	_____%		
			6.5) VASTAGO PRIMARIO					UNIDAD	_____%		
			6.6) INSERTO DEL VASTAGO HUMERAL(SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)					UNIDAD	_____%		
7	14007	PROTESIS REVERSA DE TRAUMA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE	6.2) METAGLENA					UNIDAD	_____%		
			6.2) GLENOESFERA					UNIDAD	_____%		
			6.3)TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD	_____%		

		UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR (OPCIONAL)	6.4)TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD	_____%		
			6.5) VASTAGO PARA FRACTURA					UNIDAD	_____%		
			6.6) INSERTO DEL VASTAGO HUMERAL(SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)					UNIDAD	_____%		
8	14008	TAPON MEDULAR						UNIDAD	_____%		

GRUPO 15A- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA- VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.											
No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.											
1	15001	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA CONO 12/14	MINIMO 7 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
2	15002	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14	MINIMO 7 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
3	15003	TALLO FEMORAL CEMENTADO CONO 12/14 (incluye centralizador, si lo requiere)	Minimo 4 tamaños					UNIDAD	_____%		
4	15004	TALLO FEMORAL CEMENTADO CON OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14	MINIMO 4 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
5	15005	TAPON MEDULAR BIOABSORBIBLE O SINTETICO O POLIETILENO	MINIMO 3 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
6	15006	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CONGENITO CONICO TIPO WAGNER	MINIMO 6 TAMAÑOS	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
7	15007	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 44 HASTA 60	MINIMO 6 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
8	15008	COPA ACETABULAR CEMENTADA DE 62 Y 64 MM (OPCIONAL)						UNIDAD	_____%		
9	15009	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA CON FIJACION PRIMARIA CON TORNILLOS Y RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA DESDE 44 mm HASTA 64 mm DE DIAMETRO PARA INSERTOS DE POLIETILENO Y/O CERAMICA Mínimo 9 tamaños	Minimo 9 tamaños					UNIDAD	_____%		
10	15010	INSERTO DE POLIETILENO DE ALTO ENTRECRUZAMIENTO CON REVORDE PARA CABEZA FEMORAL DE 28 mm, 32mm y 36 mm DE DIAMETRO	Minimo 7 tamaños					UNIDAD	_____%		
11	15011	COPA ACETABULAR BIPOLAR DE 40 MM A 56 MM	MINIMO 8 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
12	15012	INSERTO DE CERAMICA PARA CABEZA FEMORAL DE 28,32,36 mm DE DIAMETRO (OPCIONAL)	Minimo 7 tamaños de longitud					UNIDAD	_____%		
13	15013	CABEZAS FEMORAL PROTÉSICA EN Co – Cr– Mo, DIAMETROS 28, 32 Y 36 mm	Minimo 4 tamaños de longitud					UNIDAD	_____%		
14	15014	CABEZA FEMORAL EN CERAMICA DIAMETROS 28, 32 Y 36 mm	MINIMO 3 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
15	15015	TORNILLOS HEXAGONALES DE 5.0 - 6.5MM PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR	MINIMO 4 TAMAÑOS DE 15 - 45 MM					UNIDAD	_____%		
16	15016	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA DE DOBLE MOVILIDAD, PARA FIJACION POR PRESION, TAMAÑO 42 A 60 MM	MINIMO 7 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
17	15017	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD CEMENTADA DESDE 42 A 60 MM TAMAÑO DE LA COPA	MINIMO 4 TAMAÑOS					UNIDAD	_____%		
18	15018	NUCLEO DE POLIETILENO DE ALTO ENTRECRUZAMIENTO DE ALTO PESO MOLECULAR PARA COPA DE DOBLE MOVILIDAD	TAMAÑO CORRESPONDIENTE A LA COPA					UNIDAD	_____%		
19	15019	CABEZA FEMORAL 22 A 32 PARA NUCLEO DE DOBLE MOVILIDAD	MINIMO DOS LONGITUDES					UNIDAD	_____%		

GRUPO 15B- REEMPLAZOS DE REVISIÓN PARA CADERA-VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.											
PRÓTESIS DE REVISION											
OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.								UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
20	15020	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO MODULAR CON METAFISIS INTERCAMBIABLE	Minimo 6 tamaños					UNIDAD	_____%		
21	15021	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO (MINIMO 4 TAMAÑOS con: Minimo un (1) tallo con LONGITUD igual o mayor a 250 mm y minimo dos (2) tallos con dos longitudes diferentes para el mismo diametro	Minimo 4 tamaños	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		

22	15022	TALLO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO CON MINIMO UN TAMAÑO CON LONGITUD IGUAL O MAYOR A 220 MM (opcional)	Según diseño	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
23	15023	AUMENTO ILIACO EN METAL TRABECULAR	RECTO Y LATERAL POSTERIOR	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
24	15024	CUÑAS ACETABULARES DE AUMENTO EN METAL TRABECULAR	EN DIFERENTES GRADOS					UNIDAD	_____%		
25	15025	COPA ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	48 A 60 MM	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
26	15026	INSERTO PARA COPAS ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR		(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
27	15027	TORNILLOS CORRESPONDIENTES	DIFERENTES LONGITUDES	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
OTROS											
28	15028	CABEZA FEMORAL PROTÉSICA DIÁMETRO 22 MM.	MINIMO CUATRO ALTURAS DE CUELLO	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
29	15029	COPA PARA REVISIÓN MULTIHUECOS CON TITANIO POROSO, CON OPCIÓN DE CONVERTIDOR A DOBLE MOVILIDAD	HASTA 12 ORIFICIOS	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
30	15030	COPA ACETABULAR CON SISTEMA DE DOBLE MOBILIDAD NO CEMENTADA, CON SISTEMA DE FIJACION AL ACETABULO CON ALETA Y TORNILLO, 42 A 60MM	Minimo 7 tamaños	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		
31	15031	TONILLOS PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR DE DOBLE MOBILIDAD DE ALETA (OPCIONAL) SEGÚN DISEÑO	Minimo 4 tamaños DE 14 A 45MM	(OPCIONAL)				UNIDAD	_____%		

GRUPO 16 - ANILLOS ACETABULARES

Para los items 16001 y 16002, es obligatorio presentar uno de los dos, en caso de presentar los 2 anillos, se dara puntaje por ítem opcional.

No.	CODIGO	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	TAMANO	MATERIAL			UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
1	16001	ANILLO DE FIJACION ILIACA (REFUERZO ACETABULAR)	HEMISFERICOS, CON REBORDE DE APOYO PARA AREA ILIACA, CON APERTURA DE LA ZONA POLAR CON ORIFICIOS MULTIPLES PARA FIJACION CON TORNILLOS EN EL REBORDE Y CUERPO DEL ANILLO	44-61 MM Minimo 4 tamanos	TITANIO			UNIDAD	_____%		
2	16002	ANILLO DE FIJACION ILIO ISQUIATICA (RECONSTRUCCION ACETABULAR	FIJACION AL ISQUION CON TORNILLO	MINIMO 6 ORIFICIOS 2 EN ISQUION Y 4 EN ILIACO.				UNIDAD	_____%		
3	16003	TORNILLO PARA ANILLO ACETABULAR						UNIDAD	_____%		

GRUPO 17.- REEMPLAZOS DE RODILLA -COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA

VER NUMERAL 17 DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS INSTRUMENTAL, incluye campo en U estéril y película estéril incisional.

OBLIGATORIO DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA.

No.	CODIGO	ELEMENTO	Características					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
1	17001	COMPONENTE FEMORAL-intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD	_____%		
2	17002	COMPONENTE TIBIAL-intercambiables un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD	_____%		
3	17003	INSERTO TIBIAL MODULAR.-(NO MONOBLOQUE)	Minimo 5 alturas					UNIDAD	_____%		
4	17004	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Minimo 3 tamaños					UNIDAD	_____%		
PROTESIS PARA RODILLA DE REVISION											
No.	CODIGO	ELEMENTO	Caracteristicas						**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
5	17005	COMPONENTE FEMORAL-intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD	_____%		
6	17006	COMPONENTE TIBIAL-intercambiable un paso arriba y uno abajo	Minimo 3 tamaños					UNIDAD	_____%		

7	17007	INSERTO TIBIAL-(MODULAR- NO MONOBLOQUE).	Minimo 5 alturas					UNIDAD	_____%			
8	17008	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Minimo 3 tamaños					UNIDAD	_____%			
9	17009	VASTAGO FEMORAL	Minimo 2 longitudes					UNIDAD	_____%			
10	17010	VASTAGO FEMORAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes					UNIDAD	_____%			
11	17011	VASTAGO TIBIAL	Minimo 2 longitudes					UNIDAD	_____%			
12	17012	VASTAGO TIBIAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes					UNIDAD	_____%			
13	17013	CUÑA FEMORAL DISTAL	Minimo 2 tamaños					UNIDAD	_____%			
14	17014	CUÑA FEMORAL POSTERIOR	Minimo 2 tamaños					UNIDAD	_____%			
15	17015	CUÑA TIBIAL PARCIAL	Minimo 2 tamaños					UNIDAD	_____%			
16	17016	CUÑA TIBIAL TOTAL (OPCIONAL)	Minimo 2 tamaños					UNIDAD	_____%			

GRUPO 18. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA incluye instrumental con campo en U estéril y película estéril incisional.

								UNIDA DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
		ENDOPROTESIS DE FEMUR PROXIMAL									
1	18001	Fémur Masivo proximal, posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 10 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y tallos)		Entre 35 y 70, mínimo dos longitudes.				UNIDAD	_____%		
2	18002	Modulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocacion (diferentes a fémur masivo y tallos)		Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes				UNIDAD	_____%		
3	18003	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
4	18004	Vástago cementado para endoprótesis de fémur proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
5	18005	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita, con opción de fijación adicional con pernos de bloqueo; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
		ENDOPROTESIS DE FEMUR DISTAL									
6	18006	Fémur Masivo distal, incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, componente tibial y tallos)						UNIDAD	_____%		
7	18007	Módulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a fémur masivo distal y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			UNIDAD	_____%		
8	18008	Componente tibial cementado o no cementado de endoprótesis de fémur distal, con articulación constreñida, y opción de colocación de tallos; incluye inserto tibial con polietileno de peso molecular ultra alto. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, fémur masivo distal y tallos)		Mínimo 3 tamaños				UNIDAD	_____%		
9	18009	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)		Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		

10	18010	Vástago cementado para endoprótesis de fémur distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a modulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
11	18011	Vástago no cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
12	18012	Vástago cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)		Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
13	18013	Patela		Mínimo 2 tamaños				UNIDAD	_____%		
		ENDOPROTESIS DE TIBIA PROXIMAL							_____%		
14	18014	Tibia masiva proximal, incluye inserto tibial de polietileno con peso molecular ultra alto; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de tibia masiva, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)		Minimo 3 tamaños				UNIDAD	_____%		
15	18015	Módulos de alargamiento para diafisis tibial incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a tibia masiva proximal, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)			Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes			UNIDAD	_____%		
16	18016	Componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, con articulación constreñida. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, tibia masiva proximal y tallos)		Mínimo 3 tamaños				UNIDAD	_____%		
17	18017	Vástago no cementado para endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)		Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
18	18018	Vástago cementado para endoprótesis de tibia proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)		Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm			UNIDAD	_____%		
19	18019	Vástago no cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 12 a 20 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm			UNIDAD	_____%		
20	18020	Vástago cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 10 a 20 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm			UNIDAD	_____%		
21	18021	PROTESIS EN BISAGRA PARA RODILLA, incluye todas las partes que conforman la prótesis, según su diseño, en cantidad de uno por cada elemento, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.	Componentes femoral y tibial mínimo 3 tamaños, vástagos para femúr y tibia, aumentos para fémur y tibia entre 5 a 15 mm, polietileno mínimo en 3 tamaños, patela.	Incluye todos los componentes		SEGÚN DISEÑO	ACERO - TITANIO	UNIDAD	_____%		

GRUPO 19. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO incluye instrumental, con campo en U estéril y película estéril incisional.											
No.	CODIGO		IMPLANTE	Características	Tamaño	Longitud(mm)	Orificios	UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
	ENDOPRÓTESIS DE HUMERO PROXIMAL										
1	19001	Húmero masivo proximal, con posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 20 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero masivo proximal y tallos)						UNIDAD	_____%		
2	19002	Modulos de alargamiento para diáfisis humeral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo proximal y tallos)			Longitudes de 10 a 60 mm			UNIDAD	_____%		
3	19003	Cabeza humeral		Mínimo 2 tamaños				UNIDAD	_____%		
4	19004	Vástago no cementado para húmero masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)		Diámetros de 6 a 18	Longitudes de 50-120 mm			UNIDAD	_____%		
5	19005	Vástago cementado para húmero masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)		Diámetros de 6 a 14	Longitudes de 50-120 mm			UNIDAD	_____%		
6	19006	Cabeza humeral para endoprotesis reversa						UNIDAD	_____%		
7	19007	Base de Glenoide anatómica reversa(incluye tornillos de fijación)						UNIDAD	_____%		
8	19008	Glenosfera para endoprotesis reversa en polietileno						UNIDAD	_____%		
9	19009	Malla de poliester o dacrón para reinserción ligamentaria y de tejidos blandos						UNIDAD	_____%		
		ENDOPROTESIS DE HUMERO DISTAL									
10	19010	Húmero distal masivo, que incluye el eje, todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero distal masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)						UNIDAD	_____%		
11	19011	Módulos de alargamiento para diáfisis humeral; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)			Longitudes de 10 a 80 mm			UNIDAD	_____%		
12	19012	Componente cubital cementado o no cementado de endoprótesis de húmero distal. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, húmero masivo distal y tallos)						UNIDAD	_____%		
13	19013	Vástago no cementado para húmero masivo distal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo)		Diámetros de 6 a 18 mm	Longitudes de 50-180 mm			UNIDAD	_____%		
14	19014	Vástago cementado para húmero masivo distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo		Diámetros de 6 a 14 mm	Longitudes de 50-120 mm			UNIDAD	_____%		
		ENDOPROTESIS DE CUBITO PROXIMAL									
15	19015	Cúbito proximal masivo, que incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)						UNIDAD	_____%		
16	19016	Módulos de alargamiento para diáfisis cubital; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)			Longitudes de 10 a 80 mm			UNIDAD	_____%		
17	19017	Componente humeral de endoprótesis de cúbito proximal masivo. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito						UNIDAD	_____%		

		proximal masivo, cúbito proximal masivo y tallos)									
18	19018	Vástago no cementado para cúbito masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)			Longitudes de 50 a 120 mm			UNIDAD	_____%		
19	19019	Vástago cementado para cúbito masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)			Longitudes de 50 a 120 mm			UNIDAD	_____%		
20	19020	Vástago no cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)			Longitudes de 60 a 180 mm			UNIDAD	_____%		
21	19021	Vástago cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)			Longitudes de 60 a 180 mm			UNIDAD	_____%		

GRUPO 20. OTROS

INCLUYE GUIAS, BROCAS Y DEMAS INSTRUMENTAL EN CALIDAD DE PRESTAMO

SE PUEDE COTIZAR CADA ELEMENTO EN FORMA INDIVIDUAL

No.	CODIGO	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
			Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material				
1	20001-1	PLACAS FISARIA	Placa en 8, en I o en O	Para epifisiodesis	según diseño		Titanio	UNIDAD	_____%		
2	20001-2	PLACAS FISARIA BLOQUEDA	Placa en 8	Para epifisiodesis	12 y 16 mm		Titanio	UNIDAD	_____%		
3	20001-3	Tornillo Canulado de 4.5 mm para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 36	4.5	Titanio	UNIDAD	_____%		
4	20001-4	Tornillo Canulado de 4.5 mm bloqueado para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 32	4.5	Titanio	UNIDAD	_____%		
2	20002	PROTESIS DE CUPULA RADIAL INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		CABEZAS MODULARES MINIMO 5 TAMAÑOS. VASTAGOS PRESS - FIT CON DIAMETROS DIFERENTES MINIMO 4 DIAMETROS. MECANISMOS DE MODIFIC DE ALTURA POR LONGITUD DE CUELLO Y/O ALTURA DE CABEZA	LONGITUD DE VASTAGOS ENTRE 20-25 MM	VASTAGOS DE 6 - 10 MM. CABEZAS ENTRE 18 - 26 MM	CROMO - COBALTO. Y TITANIO.	UNIDAD	_____%		
3	20003	PROTESIS DE CODO INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	VASTAGOS HUMERALES Y ULNARES STANDART BILATERAL 3 TAMAÑOS. VASTAGOS ULNARES CORTOS. CUPULAS RADIALES CON CABEZAS MODULARES Y VASTAGOS MIN 2	PESTAÑA ANTERIOR EN VASTAGO HUMERAL. OPCIONAL:OFFSETS PARA CADA TAMAÑO DE IMPLANTE (ANTERIOR-NEUTRO-POSTERIOR)	VASTAGOS (SMALL-MEDIUM - LARGE)	CABEZAS ENTRE 18 - 24 MM. VASTAGOS ENTRE 5 - 7 MM.	CROMO - COBALTO Y TITANIO	UNIDAD	_____%		

			DIAMETROS Y LONGITUDES. RESTRICTOR DE CEMENTO MINIMO 2 DIAMETROS								
4	20004	PROTESIS DE TOBILLO	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.					UNIDAD	_____%		
5	20005	CLAVO PARA ARTRODESIS TIBIOASTRAGALINA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	SOLIDOS-CANULADOS	DIAMETRO DE 4 A6MM, BLOQUEO PARA CALCANEO (DISTANCIA DE 15 A 25mm DE LA BASE DEL CLAVO Y ASTRAGALO DISTANCIA DE LA BASE DEL CLAVO DE 40 A 55 MM). Opcional sistema en espiral.	DE 150 A 300 MM	DE 10 A 12 MM	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
6	20006	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES BLOQUEOS (MINIMO 4 PROXIMALES)INCLUIR TAPON SEGÚN DISEÑO	Derecho e Izquierdo	Para humero proximal	160 A 315 mm	4.5/3.5/4.0	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
	20006-2	PERNOS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES	Cortical, esponjosos y/o bloqueados			3.5 - 5.0		UNIDAD	_____%		
7	20007-1	Clavo flexible que requiera tapón	pediátrico	huesos largos		1.5 a 4.5	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
	20007-2	TAPON para clavo flexible	pediátrico				Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
8	20008	CLAVO TELESCOPADO PARA FEMUR	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		3 a 6.5 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
9	20009	CLAVO TELESCOPADO PARA TIBIA	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y		3 A 6.5 mm	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		

				RESPECTIVO VALOR UNITARIO.							
10	20010	CLAVO CONTROL DE INFECCIONES FEMUR	Clavo macizo, acero quirúrgico, revestido cemento con antibiótico. Con 2 bloqueos proximales y 3 distales)	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	340,360,380 ,400,420 mm	10,11,12 y 13	Acero	UNIDAD	_____%		
11	20011	CLAVO CONTROL DE INFECCIONES TIBIA	Clavo macizo, acero quirurgico, revestido cemento con antibiotico. Con un bloqueo proximal y 3 distales.	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	280,295,310 ,325,340mm	9,10,11,12.	Acero	UNIDAD	_____%		
12	20012	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALAR ANTERIOR		4,5 - 5,5	20 a 60 mm	5 orificios	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
13	20013	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALO CALCANEA POSTERIOR		4,5 - 5,5	20 a 60 mm	3 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
14	20014	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALO CALCANEA LATERAL	Derecho e izquierdo	4,5 - 5,5	20 a 60 mm	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
15	20015	FIJADOR INTERNO DE FUSION TIBIO TALAR ANTERO LATERAL	Derecho e izquierdo	4,5 - 5,5	20 a 60 mm	3 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD	_____%		
16	20016 - 1	Clavo cefalomedular para fémur proximal para adolescente---	Fresado solido o canulado	minimo 6 combinaciones, una con longitud mayor o igual a 400 mm	170 a 420 mm o mas	9 a 14 mm	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
	20016 - 2	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescopico	Canulado y perforado	Minimo 6 longitudes	50 a 100 o mas mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
	20016 - 3	Tornillo de cierre (opcional según diseño)	Sólido		0 a 20 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
	20016 - 4	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio (opcional según diseño)	Sólido	Minimo 6 longitudes	50 a 110 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
	20016 - 5	Perno o tornillo de Bloqueo	Sólido	Minimo 8 longitudes	25- 100 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
17	20017	REEMPLAZO PATELOFEMORAL		Minimo tres tamaños		INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	Acero-Titanio	UNIDAD	_____%		
18	20018	SUTURA NO ABSORBIBLE	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA			Polietileno	UNIDAD	_____%		
19	20019	SISTEMA PARA DEFECTOS REBORDE GLENOIDEO (INCLUYE INSTRUMENTAL, GUIAS - SIERRA)	TORNILLOS 3.5 a 4.0	LONGITUD 26 - 40 MM			Acero - titanio	UNIDAD	_____%		
20	20020	BALON SUBACROMIAL	MINIMO DOS TAMAÑOS	INCLUYE INSTRUMENT	50 a 70 mm	40 a 60 mm	Polimero	UNIDAD	_____%		

				AL PARA SU COLOCACION							
21	20021 - 1	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 X 10 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD	_____%		
	20021 - 2	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD	_____%		
	20021 – 3	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		15 x 20 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD	_____%		
	20021 – 4	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		20 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm		UNIDAD	_____%		
	20021– 5	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 X 10 mm	1.5 - 1.8 mm		UNIDAD	_____%		
	20021 – 6	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		10 x 40 mm	1.5 - 1.8 mm		UNIDAD	_____%		
	20021 – 7	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS		15 x 20 mm	1.5 - 1.8 mm		UNIDAD	_____%		
22	20022	ENDOPROTESIS INTERCALAR									
	20022-1	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de fémur. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD	_____%		
	20022-2	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de tibia. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD	_____%		
	20022-3	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE FEMUR						UNIDAD	_____%		
	20022-4	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE TIBIA						UNIDAD	_____%		
	20022-5	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE HUMERO		Diámetros de 20 mm	Long. 60 - 150mm			UNIDAD	_____%		
Los ítems opcionales códigos 412, 413, 414, 415, 501-1, 501-2, 501-3, 501-4, 819, 822, 823, 11139, 11140 y la totalidad de los ítems del grupo 20 otros , se podrán ofertar por separado o en forma individual											
En caso de duda respecto a las especificaciones técnicas de algún ítem, se hará requerimiento por parte del comité técnico.											

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Licitación Publica, Número PN HOCEN LI 002 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

La firma …… se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN LICITACION PUBLICA PN HOCEN LI 002 2023** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Licitación Publica, Número **PN HOCEN LI 002 2023** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar el siguiente recurso humano para la prestación del servicio objeto del presente proceso:

Cantidad	Profesión

Para cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor del contrato, los documentos y requisitos requeridos en la condición técnica No. 15, del Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Yo_____ en mi calidad de Representante Legal de la firma_____, certifico bajo la gravedad del juramento que cuento con los recursos ofertados para optar por puntaje ponderado

Favor marcar con SI los aspectos a evaluar para los cuales aplica en cada uno de los grupos

Para las opciones que marque SI, debe anexar en un documento aclaratorio (**OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**) la siguiente información:

Número de elementos que se dejaran en consignación, descripción de los mismos, referencia y característica de los motores ofrecidos y capacitaciones (especificar el tipo y número de capacitaciones a ofrecer)

GRUPO	OPCIONALES	%ADICIONAL	TAMAÑOS	SOFTWARE	MOTOR PILAS	MOTOR NEUMATICO	INSTRUMENTAL	CONDIC. TECNICAS ESPECIALES	TORRE	CAPACITACION
	1ª	1B	1C	2	3	4	5	6	7	8
1										
2										
3										
4										
5										
6A										
6B-6B.1										
7										
8										
9A										
9B										
9C										
9.1										
10										
11										
12										
13										
14										
15A										
15B										
16										
17										
18										
19										

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Yo_____**,** en mi calidad de Representante Legal de la firma_____, certifico bajo la gravedad del juramento.

- La calidad de los elementos ofertados
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.
- El cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento.
- El cambio de los elementos que tengan una fecha de vencimiento próxima o con fecha ya vencida

El Hospital Central de la Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la información que se encuentra respaldada con la presente certificación.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal